

COMPONENTE ONTOLÓGICO Y LOS SYLLABUS

Roosevelt Barros Morales
Sandra Tapia Barros
Avel Briones Jiménez
María Luisa Merchán Gavilanez

COMPONENTE ONTOLÓGICO Y LOS SYLLABUS

Autores:

**Roosevelt Barros Morales
Sandra Tapia Barros
Avel Briones Jiménez
María Luisa Merchán Gavilanez**

COMPONENTE ONTOLÓGICO Y LOS SYLLABUS

Autores:

Roosevelt Barros Morales
Sandra Tapia Barros
Avel Briones Jiménez
María Luisa Merchán Gavilanez

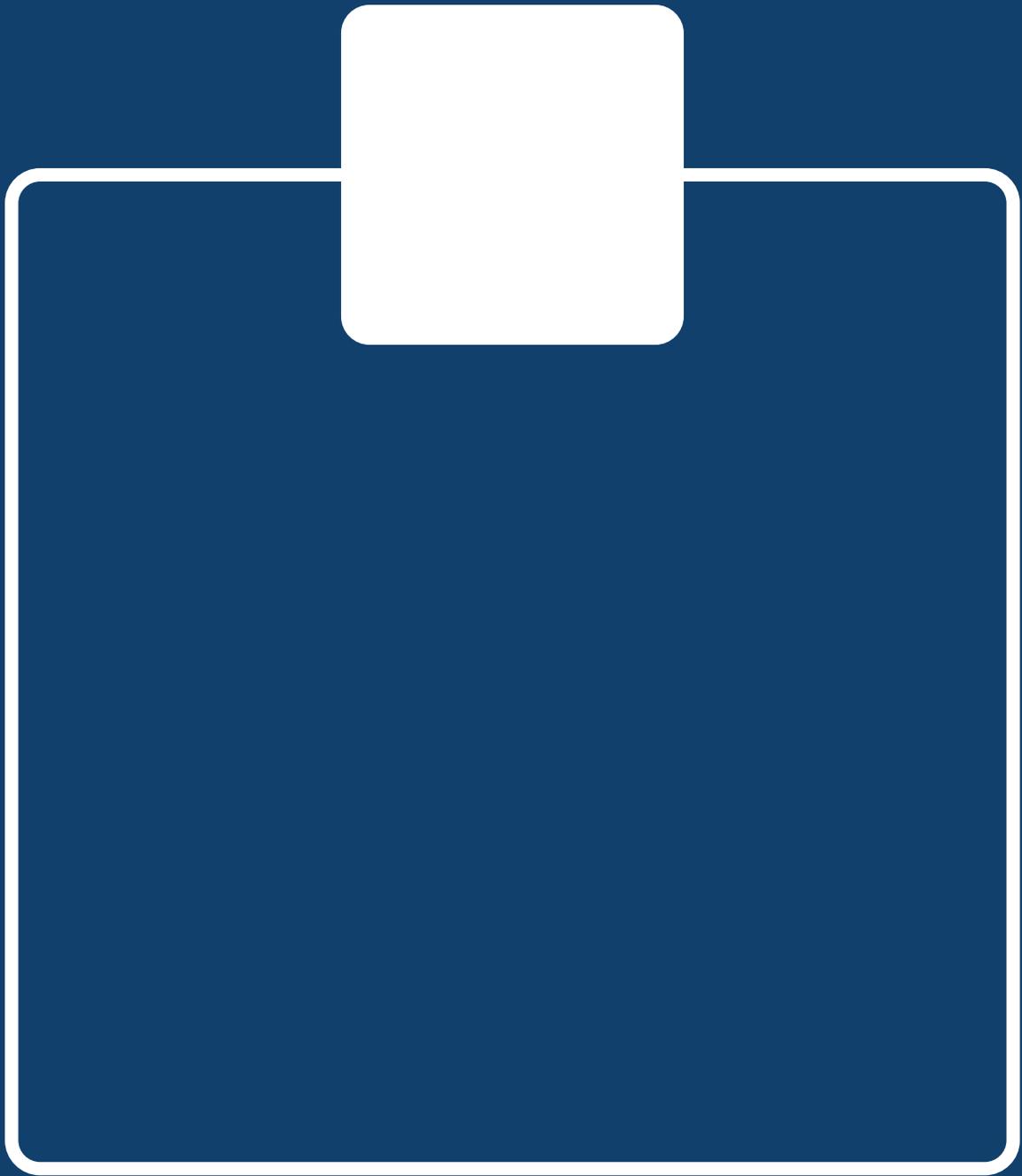


Primera edición: octubre 2018
© Ediciones Grupo Compás 2018
ISBN: 978-9942-33-063-5

Diseño de portada y diagramación:
Equipo Editorial Grupo Compás

Este texto ha sido sometido a un proceso de
evaluación por pares externos
con base en la normativa del editorial

Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las
sanciones en las leyes, la producción o
almacenamiento total o parcial de la presente
publicación, incluyendo el diseño de la portada,
así como la transmisión de la misma por
cualquiera de sus medios, tanto si es electrónico,
como químico, mecánico, óptico, de grabación
o bien de fotocopia, sin la autorización de los
titulares del copyright.

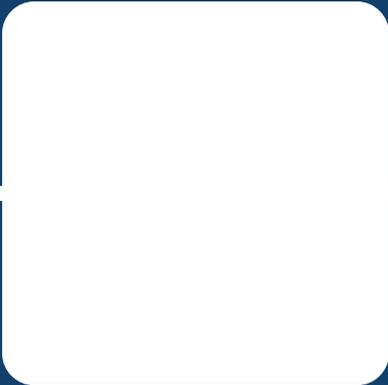


ÍNDICE

UNIDAD 1 ENFOQUES ONTOLÓGICOS Y LOS SYLLABUS.....	5
Introducción	6
LAS ONTOLOGÍAS.....	7
Definiciones Etimológicas	7
Definiciones Pedagógicas.....	7
Las ontologías y su aplicación en la informática	10
Las ontologías y su relación con las TIC	12
Las ontologías y su aplicación en la educación	13
Las ontologías y su construcción como estrategia educativa	15
Las ontologías basadas en competencias	16
¿QUÉ ES UN SYLLABUS?	17
Definiciones del syllabus según autores.....	17
El syllabus como un documento de comunicación	18
Diseño de un buen syllabus	19
Un syllabus basado en tareas	20
Jerarquía de los syllabus	21
Los elementos de un syllabus	23
Funciones del Syllabus.....	23
Lo que se debe asegurar en los syllabus	24
Implementación del syllabus en una clase	28
Propuestas distintas en el proceso de enseñanza (Syllabus)	29
Problemas en los syllabus.....	30
Análisis Comparativos de los syllabus.....	30
UNIDAD 2 INFORMACIÓN BÁSICA QUE DEBE CONTENER UN SYLLABUS	33
Introducción	34
Base Normativa	35
Constitución de la República Del Ecuador (CRE)	36
Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).....	37
Reglamento de Régimen Académico (CES)	39
CONTENIDO BÁSICO DE UN SYLLABUS.....	43
Datos informativos	46
Dominio	46

Nombre de la asignatura	47
Código de la asignatura.....	48
Campo de formación	49
Nivel o semestre al que pertenece la asignatura	49
Número de créditos.....	50
Número de horas componente docencia.....	51
Número de horas componente trabajo autónomo	51
Prerrequisitos	52
Período académico	52
Ciclo Lectivo.....	54
Nombres de los docentes a dictar la materia	54
Facultad	55
Aportes teóricos	55
Aportes metodológicos	55
UNIDADES TEMÁTICAS O DE ANÁLISIS	56
Contenidos: Conocimientos a desarrollar	56
Métodos, técnicas e instrumentos en función de las actividades de organización del aprendizaje	58
Componente de docencia.....	59
Actividades de aprendizaje asistido por el profesor	59
Actividades de aprendizaje colaborativo	60
Componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes	60
Componente De Aprendizaje Autónomo	61
Tiempo de aprendizaje	62
Escenarios en función de los ambientes de aprendizaje	62
Recursos didácticos.....	63
Evaluación de los aprendizajes de las unidades.....	64
Bibliografía	64
UNIDAD 3 COMPARACIÓN DE LOS COMPONENTES CURRICULARES DE LOS SYLLABUS EN UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS.....	66
Introducción.	67
COMPARACIÓN DE LOS SYLLABUS EN UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS.	69
Syllabus como contrato	69

Syllabus como registro permanente.....	71
Syllabus como herramienta de aprendizaje	72
Propósitos del syllabus.	77
UNIDAD 4 MODELOS DE SYLLABUS	94
Introducción	95
ANEXOS	96
BIBLIOGRAFÍA.....	173



UNIDAD 1

**ENFOQUES ONTOLÓGICOS Y
LOS SYLLABUS**

Roosevelt Barros Morales, Msc

Introducción

La transferencia de conocimientos del **“COMPONENTE ONTOLOGICO Y LOS SYLLABUS”** por parte de los docentes, autoridades, estudiantes, que se involucren dentro de las investigaciones beneficia a cada uno de ellos, el cual brindará apoyo sólido a las necesidades institucionales, dado que las Universidades especialmente en la Universidad Guayaquil, requiere buscar alternativas dentro de modelos ontológicos para el apoyo al desarrollo de conocimiento sobre syllabus los cuales son de vital importancia tanto para los docentes como los estudiantes en el proceso académico.

Debido a que esto fortalecerá no solo los conocimientos de los docentes que día a día imparten sus cátedras con el fin de que estas sean receptadas y captadas por parte de los estudiantes, los cuales desarrollan habilidades, destrezas y competencias curriculares las mismas que serán expuestas ya sean en sus vidas cotidianas, ámbito laboral, social, etc., considerando y aprendiendo durante la asignatura y en toda su formación académica.

Es por eso que en esta unidad se trataran temas importantes como las ontologías y los syllabus para compactar toda información que se tengan sobre dichos términos y estos sean puestos en práctica, considerando beneficioso para el desarrollo profesional en los docentes y la adquisición de nuevos conocimientos en los alumnos con visión a convertirse en profesionales de la educación.

LAS ONTOLOGÍAS

Definiciones Etimológicas

La ontología según Gruber "es una rama de la metafísica que estudia la naturaleza de la existencia". Una ontología ha de considerarse y entenderse como un dominio compartido que puede comunicarse científicamente con diferentes sistemas entre ellos el educativo y programas computacionales, esta última característica más el hecho de que pueda compartirse y reutilizarse en aplicaciones diferentes, explica el interés en los últimos años en la creación e integración de ontologías. (Ssteveetal.1998).

Según el diccionario pedagógico, ontología significa "el estudio del ser. Esta palabra se forma a través de los términos griegos οντος, ontos, que significa ser, ente, y λόγος, logos, que significa estudio, discurso, ciencia, teoría".

La ontología y educación es necesaria en la vida de los seres humanos, pero debe estar siempre basadas en las fundamentaciones científicas, pedagógicas, psicológicas, sociológicas y didácticamente en el tratamiento de la instrucción, relacionando con el macro, micro, currículo y los syllabus, mediante la acción _ reflexión _ acción, por ser indispensable para las futuras generaciones de docentes que les ayudará a comprender los procedimientos que deben seguir para introducir el currículo.

Definiciones Pedagógicas

En el micro currículo y esencialmente los syllabus se encuentran relacionados en las diferentes áreas del conocimiento considerando la elaboración, la aplicación del diseño curricular,

donde es indispensable los recursos didácticos, las estrategias metodológicas para el tratamiento de los contenidos programáticos y dar soluciones a situaciones problemáticas, valorando, aplicando funcionalmente los conocimientos curriculares en los diferentes ámbitos y en situaciones de la vida cotidiana, para descubrir las diversas competencias en forma interactiva dinámica.

Con la finalidad de que mediante estas competencias los estudiantes sean capaces de demostrar habilidades, destrezas curriculares para el trabajo creador e investigativo en diferentes momentos, contextos históricos y sociales.

La ontología es una parte o rama de la filosofía que estudia la naturaleza del ser, que en la actualidad está vinculada a las tecnologías como alternativas de solución a las problemáticas de los diferentes aspectos sociales pero (Weigant, 1997), dice que aunque en filosofía una ontología es una explicación sistemática de la existencia en los sistemas basados en el conocimiento y la educación la cual es sistémica basada en procesos, es por eso que en las planificaciones curriculares se deben tomar en cuenta los diferentes criterios e ideas individuales, psicológicas, sociales y la existencia de la realidad de cada individuo que actualmente utiliza diferentes medios tecnológicos.

Cuando la ontología se relaciona con el contexto de aplicación define el grado de utilidad teórico - práctico de los contenidos de los syllabus para la aplicación y ejercicio del docente, analizando cada una de las circunstancias, qué, cómo, cuándo, dónde y la organización de la planificación que engloba algunas cuestiones abstractas como la existencia o no de determinadas entidades, lo

que se puede decir que existe y lo que no existe, esto implica un propósito, una ruta, un camino, o trayectoria de aprendizaje, es decir define enfoques, modelos, paradigmas, escenarios educativos posibles y cuál es el significado del ser, así como el impacto que espera producir con ellos.

Esto permitirá comprender analizar y valorar las dimensiones éticas, políticas, sociales implícitas en los procesos ontológicos con la participación y colaboración de los diseños secuenciales, pero respetando las diferentes etapas del desarrollo que afronten situaciones futuras. Es posible y necesario tomar decisiones en cuanto a la selección de recursos, actividades y estrategias que se expresan en planes y proyectos pedagógicos que apoyen el cumplimiento de la aplicación de los syllabus; por eso los filósofos de la Grecia Antigua, Platón y Aristóteles estudiaron conceptos de ontologías y sus respectivos con relatos gnoseológicos que muchas veces se confunde con el ser que a menudo necesita ser estudiado a través de la estructura del conocimiento como la metafísica y sus componentes, Reategui Molina indico que la ontología es una especificación explícita que proporciona una estructura y contenidos que definen la realidad y un esquema conceptual. De hecho, la ontología es un aspecto de la metafísica que busca categorizar lo que es esencial y fundamental en una determinada entidad, utilizando técnicas semánticas para descubrir un entorno y solo así se podrá tener una mayor interpretación del mundo con planteamientos coherentes relativos a la función ontológica que expone organizadamente los juicios de valor acerca del contenido coherente, analítico del trabajo pedagógico y de acuerdo a las etapas del ciclo experiencial.

EL "argumento ontológico" es una de las pruebas sobre la existencia de las ciencias de la educación y el currículo, a partir de la necesidad que se le atribuye como al Ser el deseo infinitamente de llegar a la perfección, empleando únicamente la razón, para socializar, expresar con precisión y claridad los fundamentos de las diferentes reformas curriculares o planes operativos concordantes con diferentes grupos considerados dentro de los proyectos.

Las ontologías y su aplicación en la informática

Con el despegue de las tecnologías el término ontología, se trasladó al ámbito informático donde generalmente se aplica con la idea de mejorar la comunicación y en la resolución de problemas técnicos.

Es necesario centrar en principios ontológicos, metodológicos que permitan la formación, la clasificación de actividades en el aprendizaje significativo y la globalización de la enseñanza basados en modelos ontológicos para que el maestro sea mediador de las estrategias y promueva el desarrollo intelectual y cultural utilizando las TICS.

(Mahesh, 1996) Manifestó que "una ontología ha de comprenderse como un entendimiento común y compartido de un dominio, que puede comunicarse entre científicos y sistemas computacionales". Con la aplicación de las tecnologías se busca que los estudiantes futuros y docentes responsables de la educación empiecen a desarrollar competencias transformándolos en seres autónomos, seguros y capaces de

enfrentar situaciones venideras despertando su creatividad e imaginación acorde con las innovaciones del siglo XXI.

En Ciencia y Tecnologías de la Información, las ontologías son clasificaciones que se utilizan como un medio para categorizar o agrupar la información en clases.

(Tim, 2000) manifestó que “la web semántica es una extensión de la web actual dotada de significado, esto es, un espacio donde la información tendría un significado bien definido, de manera que pudiera ser interpretada tanto por agentes humanos como por agentes computarizados”. Pero los primeros avances fueron publicados en septiembre de 1998 con una nueva información que busca comprender y permita a su vez la búsqueda más inteligente para aumentar los contenidos en forma semántica teniendo un gran impacto en las ontologías.

Las ontologías se aplican también en Web Semántica y en Inteligencia Artificial para asimilar y codificar el conocimiento, definiendo las relaciones existentes entre los conceptos de un determinado dominio (un área del conocimiento). (Miller, 2000) También manifestó que los ordenadores permiten a las personas trabajar en cooperación.

(Gascueña, Fernandez, & Gonzalez, 2010) dice que en la actualidad, la Web Semántica está adquiriendo una gran importancia dentro de las TIC, siendo la educación uno de sus campos de aplicación. Entre los principales objetivos de la Web Semántica está el representar el conocimiento contenido en los recursos web para dejarlo disponible a las aplicaciones”. Sin embargo, se pueden dar usos a las ontologías con el propósito de

adquirir formación los cuales ayudan a dominar la aplicación de las mismas.

Sin embargo, (Torras, 2013) saca a relucir un nuevo concepto acerca de ‘‘El aprendizaje basado a las ontologías en línea, que se refleja en el discurso colaborativo. El mismo que define como el resultado de un desafío complejo dado que las actividades de escritura son en general auto planificadas e implican iniciativa personal y constancia’’. Entonces, se cree que el discurso colaborativo, se fomentan no solo conocimientos, sino puntos de vista, comentarios, etc. ya sea entre el docente y el estudiante con el propósito de romper esos desafíos para contribuir unas opiniones y pueda haber de debates educativos importantes dentro de una clase.

En entornos de enseñanza en línea, el proceso de aprendizaje tiene un fuerte componente social. El aprendizaje colaborativo en línea implica aprender de forma colaborativa compartiendo, con otras personas, objetivos y tareas siendo las tecnologías de la información y la comunicación mediadoras de dicho proceso. (Torras, 2013). Por lo tanto, este proceso va de la mano con las ontologías en línea lo que significa que se recurren a agentes informáticos para colaborar con contenidos en las clases.

Las ontologías y su relación con las TIC

‘‘La comunidad educativa todavía no ha aprovechado suficientemente las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para avanzar sustancialmente’’. (Gascueña, Fernandez, & Gonzalez, 2010). Se considera que es normal hallar disciplinas educativas en las que hacen poca relevancia al perfil

del estudiante, lo que significa que dentro de un salón de clases se utilizan recursos y se les preparan actividades a todos por igual.

Una de las principales necesidades de los docentes es provocar aprendizajes que perduren y donde el alumno se encuentre motivado. Sin embargo, existen las limitaciones de tiempo, recursos y espacio en las aulas dificultan esta posibilidad. Los alumnos con más conocimientos en un determinado tema se deben adecuar al nivel de aprendizaje del grupo, desmotivándose y sin poder avanzar en su aprendizaje. Relacionado a esto se encuentra la dicotomía entre las necesidades y los medios, es decir, no existe un acompañamiento entre el desarrollo tecnológico y la didáctica. Por ello, surge la necesidad de generar un entorno que posea las herramientas necesarias y adecuadas para que el alumno pueda aprender por sí mismo en forma eficiente (Fainholc, 1999). El desafío consiste en generar entornos no convencionales, donde el alumno pueda participar, crezca su capacidad de pensamiento, y ejercite su práctica.

Las ontologías y su aplicación en la educación

La educación es un proceso humano y cultural. Su propósito y su definición están siempre condicionados a un contexto, a una temporalidad y a un espacio, que mantienen una relación intrínseca con la condición y naturaleza del hombre y la cultura en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con los demás. (Ortega & Fernandez, 2014). Es decir, que toda persona, docente o

estudiante se rige a un proceso con la finalidad de adquirir conocimientos para su formación académica.

(Ortega & Fernandez, 2014) Teniendo algunas luces sobre el concepto de ontología y de educación, podemos iniciar con una introversión filosófica sobre la ontología de la educación. La cual conlleva adentrarnos en establecer el vínculo existente entre el ser de la educación y la existencia del hombre, siendo esta última el fundamento todo acto educativo. Según lo citado anteriormente se manifiesta que la actividad humana tiene relación con lo inherente y moderno debido a que los lineamientos son importantes a lo ontológico.

(Garcia & Buile, 2014) muestran el uso de ontologías para apoyar las evaluaciones en los procesos educativos. La evaluación en los entornos virtuales comparte algunas estrategias realizadas en la modalidad presencial, pero se puede asignar el mismo valor. Aunque el propósito es similar, el proceso tiene variantes importantes. Para lograr la sistematización se requiere de técnicas e instrumentos que permitan obtener información antes, durante y después del proceso de enseñanza aprendizaje en la conducta y habilidades del estudiante. La ontología propuesta permite la especificación del lenguaje para aspectos de evaluaciones virtuales. Considerando lo expuesto, se toma en consideración que las ontologías en la educación están fuertemente ligadas debido a que para lograr los objetivos planteados ya sea para una clase o un periodo lectivo deben usar los recursos necesarios durante el proceso académico.

Las ontologías y su construcción como estrategia educativa

(Londoño & Maldonado, 2015) "Las estructuras ontológicas son fundamentales en las habilidades cognitivas que mejoran la regulación del proceso. Si se toma la ontología de línea de tiempo para leer un capítulo de historia, la organización de la información construye lo que se denomina aprendizaje significativo". Esto hace que se utilicen los métodos y sub métodos ya que mediante el desarrollo de las ontologías se incrementa el nivel de conciencia y se obtiene un mayor manejo de la captación de información reciente.

Por lo tanto, la ontología en la educación, se la considera como un acto humano que solo puede ser reflexionada como un proceso de reconocimiento de nuestra realidad en el mundo en el que estamos. Se entiende que la educación es como un proceso humano que se manifiesta en la existencia misma de la persona, se considera también la posibilidad de entender que no se trata sólo de acaparar conocimientos, sino de tener una proyección a futuro.

Al momento de hacer una reflexión sobre la ontología de la educación, esta máxima cobra un nuevo sentido porque el conocerse a uno mismo no es algo que ocurre por intuición, sino que exige un proceso, un camino, un método; este método no se improvisa o se origina en algo etéreo, más bien reclama y exige una mirada profunda a la realidad existencial y autentica del hombre de carne y hueso que sueña, espera, anhela y ante todo tiene la necesidad de entenderse y conocer cuanto lo rodea, no

para encerrarse, sino para tener la posibilidad de vivir y trascender ese mundo.

En la ontología del modelo del alumno se representa el conocimiento que se tiene acerca del alumno, es decir, cuál es su perfil y cómo va adquiriendo el conocimiento del dominio que se le enseña, la cual indica el estilo de aprendizaje que tiene el mismo. Para ello se aprende y se apuntan a las asignaturas que quiere aprender el alumno y a la asignatura que está estudiando actualmente, respectivamente. Se considera que para conocer la velocidad de conexión de red del alumno puede ayudar a decidir qué objetos son los más adecuados para mostrar los contenidos educativos. Por ejemplo, si tiene una conexión lenta no será adecuado mostrarle elementos que tarden demasiado en descargarse a su ordenador con su conexión actual, ya que podría llevarle a abandonar la asignatura debido a la desesperación por la lentitud al bajarse los contenidos.

Las ontologías basadas en competencias

(Bayardo & Macias, 2006) "Las competencias docentes se fundamentan en las habilidades desarrolladas a partir de la representación de conocimientos y las acciones que realiza un docente-aprendiz en el aula de clases". Puede decirse que las ontologías basadas en competencias, han posibilitado que efectivamente se tengan en cuenta aspectos de las estrategias con las fuentes de innovación, en términos del desempeño individual y organizacional, y el aprendizaje permanente ante la complejidad de las situaciones de trabajo.

Sin embargo, para (Blanco, Ortega, Delgadi, & Leticia, 2011) “La competencia es un concepto que incluye una variedad de interpretaciones y connotaciones desde diversas ópticas multidisciplinarias. Independientemente de su implementación concreta en los sistemas informativos para su gestión”. Entonces, las ontologías son como mecanismo de representación del conocimiento que se fundamentan en el uso concreto para lograr la interoperabilidad semántica entre agentes humanos y computacionales y entre éstos últimos.

Esto da como resultado algo muy útil para propender a una conceptualización común entre los términos comprendidos en la definición de competencia y el conjunto de conocimientos, habilidades, valores, objetivos, etc.; que caracterizan a un perfil profesional. Por lo tanto, la integración es significativa para la articulación entre la universidad a través de la gestión por competencias.

Las ontologías basadas en las competencias se podrían catalogar como un traslado de conocimientos, habilidades y tecnologías en un contexto dado para alcanzar un objetivo, el cual es la creación de una estructura de competencia que sea utilizable en un profesional, y que sea utilizadas en las competencias asociadas a un perfil profesional.

¿QUÉ ES UN SYLLABUS?

Definiciones del syllabus según autores

(Zabalza, 2004) Manifiesta que “el syllabus está referido como una herramienta orientada al desarrollo de proyectos formativos, a

organizar nuestra actuación no como un conjunto de acciones imprevisibles y desconectadas entre sí, sino como la puesta práctica de un plan bien pensado y articulado". Se entiende claramente que confeccionar un syllabus no es una tarea trivial por lo que se necesita de material, apoyo y conocimiento sobre el mismo para la respectiva elaboración.

(Unabvirtual, 2013) define al Syllabus como un programa detallado de una asignatura. El formato estándar ha tomado la estructura de Syllabus de la Walden University, esta estructura se compone de las siguientes secciones: descripción del curso, prerrequisitos y có-requisitos, aprendizajes esperados, sistema de evaluación del curso, actividades del curso y calendario por unidad de aprendizaje.

Esto refleja que los syllabus tienen una alta importancia tanto en la preparación de los docentes como en el apoyo que se pueda brindar para la creación de los mismos, permitiéndole a esta herramienta guiar tanto a los docentes como estudiantes en el desarrollo y entendimiento de este material.

El syllabus como un documento de comunicación

El syllabus es una comunicación escrita entre el docente del curso y los alumnos, colegas y administradores. Considerado por muchos como un contrato formal entre el docente y los estudiantes del curso, el syllabus puede ser obligatorio en el estudiante. (Matejka & Kurke, 1994). Es decir, que el syllabus es una de planificación de curso que se utiliza para lograr el aprendizaje que se propone dentro de los enfoques pedagógicos y considerando que para enseñar una asignatura esta debe ser útil en la vida de cada uno

de ellos, sin embargo, nace el dilema: qué, cuándo, cómo, con qué, enseñar y que se logra durante los procesos educativos.

Para (Parkers, 2002) "los propósitos del syllabus se sintetizan en tres ámbitos: constituirse en un contrato, un registro permanente y una herramienta de aprendizaje". Lo que se considera de vital jerarquía cuando las características del syllabus se desarrollan en función del Modelo Educativo por Competencias las cuales deben contribuir al desarrollo de las mismas debido a que los procesos educativos están centrados en el estudiante y buscan evidenciar sus aprendizajes a través de resultados y logros reflejados en actividades y/o tareas.

(Matejka & Kurke, 1994) También indicaron que identifican cuatro funciones principales de los syllabus: proporcionar un mapa cognitivo, el establecimiento de un contrato entre el docente y el estudiante, que actúa como un dispositivo de comunicación y transmitir el plan del docente. Por esta razón, se llega a la conclusión que los syllabus son una herramienta de planificación y organización de aspectos cognitivos, axiológicos que se realizará en un tiempo determinado, que pueden ser de seis meses o un año.

Diseño de un buen syllabus

En cuanto al diseño del syllabus (Petiwala, 2011) explica que los syllabus son diseñados por lectores humanos, no por computadoras (PDF, HTML). Los cuales no especifican una lista exhaustiva de los temas que necesitan ser cubiertos en el aula. Por esta razón, la finalidad de los syllabus consiste en la planificación de recursos que utiliza el profesor para gestionar los procesos

pedagógicos y el tiempo necesario en la aplicación del aprendizaje y sus compromisos comunicativos con los estudiantes, docentes, autoridades con instrucciones claras, concisas de cómo iniciar y proceder durante una etapa de estudio.

Según (Parkers, 2002) un buen syllabus debe contener importantes elementos como: un título del curso, una descripción del curso, unidades de conocimientos, libros, aprendizaje de objetivos, etc. Sin embargo, se debe considerar que el syllabus tiene que estar relacionado con el perfil general del estudiante y cumplir con las competencias propias de la carrera propuestas en el plan de estudio.

Sin embargo (Mao, 2010) manifiesta que para la elaboración del syllabus se deben considerar ciertos puntos como: Decidir qué es lo que quiere que sus estudiantes sean capaces de hacer como consecuencia del curso –propósitos y objetivos. Decidir cómo va a ser evaluado, de forma adecuada, su trabajo. Identificar y desarrollar diferentes recursos, estructurar el trabajo activo de los estudiantes en su aprendizaje, redactar su Syllabus.

Un syllabus basado en tareas

“El contenido de la enseñanza es una serie de tareas complejas y con propósito de que los estudiantes quieran o necesiten para llevar a cabo con el idioma que están aprendiendo”. (Rueda, 2015). Es decir, que las actividades o tareas deben ser modificadas con un toque de innovación con el fin de darle un enfoque diferente en el aprendizaje. El cual produce una seguridad tanto al docente como al estudiante dentro del proceso de aprendizaje.

Jerarquía de los syllabus

“Un syllabus debe cumplir con los objetivos de motivar, estructurar y establecer las normas en donde se ejecuta el aprendizaje” (Littlefield, 1999). Los sílabos son importantes en cualquier curso, porque contiene toda la información necesaria sobre la asignatura: objetivos, temas a tratar, contenidos, actividades, secuencia didáctica, metodologías, mecanismos de evaluación y referencias bibliográficas; no solo una calendarización de lo que se tratara, con el fin de que el estudiante pueda alcanzar los resultados o logros de aprendizaje deseados.

Es importante también debido a que se considera como una herramienta de apoyo la cual permite evaluar el cumplimiento del perfil de egreso de cada carrera a través del desarrollo de los resultados de aprendizaje propuestos por sus mallas curriculares y verificar la pertinencia de las asignaturas y los resultados de aprendizaje en función del perfil de cada carrera.

Según (Caballero, 2013) “la principal función del syllabus es la de actuar como un contrato entre el profesor y el estudiante, en donde se comprometen con el proceso de enseñanza y aprendizaje”. Por lo que, en la asignatura se realiza una breve síntesis del desarrollo de los contenidos de la disciplina, tocando los tópicos esenciales, y puede incluir la descripción de su importancia para el desarrollo de los resultados de aprendizaje. El objetivo se define desde la perspectiva del proceso de enseñanza y para plantearlo, se responde a la pregunta: ¿Por qué y para qué es importante lo que se va a enseñar en esta asignatura?

Para los docentes es importante porque le permite, organizar, planificar y luego desarrollar el proceso de interaprendizaje, considerando la asignatura los procesos en función de los resultados de aprendizaje que se espera de los estudiantes y saber qué, cuáles son las perspectivas de ellos y los resultados de aprendizaje que alcanzarán en cada asignatura.

Sin embargo, los docentes proponen a lo largo del proceso educativo, y que serán evaluadas utilizando mecanismos propuestos por el mismo maestro. Cabe destacar que el syllabus es de mucha importancia para las universidades por que cuenta con la identificación de la asignatura la cual debe ser llenada por los directores o coordinadores. La información colocada que pertenece al syllabus servirá para ubicarla posteriormente en la malla y mapa curricular.

Se enuncian de manera explícita, desde la perspectiva del proceso de aprendizaje, lo más importante que se espera mínimo es que los estudiantes puedan lograr al terminar una unidad, tema, módulo, asignatura, carrera un elevado índice de conocimientos útiles en la praxis y en las acciones que realizan día a día.

Se recomienda no utilizar verbos como “comprender, saber, estar consciente o apreciar” porque no son fácilmente evidenciables y medibles. Para la elección del verbo se recomienda usar la Taxonomía de Bloom porque indica niveles de complejidad de la comprensión u otras propuestas como la de R. Marzano o S. Kendall que agregan la meta cognición y la autoestima.

Los elementos de un syllabus

(Goded, 1996) Argumenta que los elementos del syllabus se basan en: esquemas abiertos y cerrados. Considera como esquema cerrado a un eje gramatical, una serie nocional, una serie funcional y un conjunto de actividades. Por otro lado, el esquema abierto es una selección de una serie de tareas organizadas en torno a ciertos criterios. (Pág. 196). Es decir, que mediante estos esquemas que cita el autor se deduce que los syllabus se refieren a materias más concretas ya que estos excluyen elementos evaluativos del propio currículo, ya que este tiene un englobe amplio de las materias impartidas en un salón de clase.

Funciones del Syllabus

Como ya se conoce el syllabus es una herramienta de vital importancia dentro del proceso académico, por lo cual tiene funciones como lo es el contacto y conexión entre el estudiante y docente estableciendo dentro de los syllabus los propósitos y objetivos del salón de clase. Para esto (Mao, 2010) considera que las funciones que debe cumplir los syllabus son: ayudar a establecer el tono del curso y la docencia. Es decir, establecer una comunicación entre ambas partes para poder conocer las perspectivas que tiene el estudiante en base a la materia o disciplina. De la misma manera sugiere definir las responsabilidades del profesor y el estudiante. Las mismas que se activan el aprendizaje en el transcurso del año lectivo, estableciéndose como un contrato entre estudiante y docente. Por último, producir certeza o seguridad a los estudiantes. Con la finalidad de que la relación sea armoniosa y el cumplimiento de

los objetivos se den a cabalidad para un proceso de formación efectivo y eficaz.

Lo que se debe asegurar en los syllabus

(Tobon, 2006) manifiesta que los syllabus deben siempre estar enmarcados en la formación de la carrera y la planificación, organización curricular básica, profesional y titulación y los cuales son los campos que sustentan las disciplinas, pero también las competencias comunicativas, según el aporte de Chomsky fue complementado por Dell Hymes (1980) quien situó la competencia más allá de lo lingüístico, establecido el concepto de competencias comunicativa, con el cual plantea los usos y actos concretos dados a partir del lenguaje, dentro de contextos específicos. En este sentido, una persona competente en los syllabus es aquella que lo emplea para integrarse con los otros, entendiendo y haciéndose entender, debido a la importancia de los mismos en la formación profesional del estudiante, analizando cuales son los conceptos que sustentan la asignatura que trabaja ya que define los aspectos teóricos y las disciplinas científicas.

Se asegura también en los syllabus que se contribuyan a las competencias de perfil de egreso de la carrera. Debido a que (Finquelievich, 2010) indica: “Una disciplina científica o campo de estudio se describe como una rama del conocimiento que es investigada y enseñada en centros de educación superior. Las disciplinas son conocidas por medio de publicaciones académicas en las que se exponen los resultados de las investigaciones”. Según este criterio es posible considerar todas estas circunstancias en la redacción en donde debe existir

claridad, por ejemplo: Al completar este curso, se espera que el estudiante termine el semestre preparado en aspectos tales como: un conocimiento en un nivel académico de excelencia o al completar este curso, se espera que los estudiantes puedan desarrollar habilidades y destrezas cognitivas, axiológicas y prácticas.

Los procesos que apliquen en la evaluación son importantes debido a que a partir de los resultados se ofrece una retroalimentación adecuada al estudiante. El syllabus da orientaciones sobre cómo lograr lo deseado.

Por otro lado, los syllabus deben asegurar los escenarios de la Epistemología, de la Filosofía y Sociología moderna de la formación basada en competencias". En el siglo XX diversos filósofos y sociólogos hicieron construcciones relacionadas con las competencias, las cuales ocupan un lugar central en este enfoque". Especialmente en el educativo.

Al respecto tenemos a los pensadores Wittgenstein, Havernas y el sociólogo argentino Verón. Quienes opinan que en "El ámbito laboral ha tenido un cambio sustancial al pasar del modelo fordista- taylorista de producción, al modelo económico de la tecno-globalización, la economía informacional y la desregulación de los mercados." (Llado, Sanchez, & Navarro, 2013). Esto lleva a las instituciones educativas al requerimiento de prepararse para un estado continuo de competencias de acuerdo a las necesidades en lo local, regional y global, en este nuevo paradigma de interaprendizaje y de gestión esencial que se lleven a cabo procesos de capacitación para que los maestros, estudiantes y empleados incrementen sus competencias

considerando los syllabus como una fuente de información adecuada a las circunstancias actuales.

(Athanasou, 1996) "En tal contexto se comienza a crear de forma paulatina una serie de criterios con el fin de implementar procesos de formación para el trabajo que dan lugar en la década de los 80 y 90 al enfoque de las competencias laborales desde cuatro ejes interrelacionados: identificación, normalización, formación y certificación de competencias. A partir de esto hoy en día se están consolidando nuevos escenarios formativos, donde el reto en la implementación de programas de formación profesional de calidad y calidez exige una nueva de investigación relacionada con las ontologías y la descripción semántica de los syllabus.

Según (Boyoga, 2000) "Desde otro punto de vista la teoría de la modificabilidad cognitiva, las competencias se forman a través de estructuras del conocimiento que pueden modificarse por influencia de experiencias del aprendizaje, de acuerdo a los fundamentos de los syllabus". Sin embargo el autor (Caballero, 2013) indica que el aprendizaje no es lineal, sino que se da en forma espiral, mediante asociaciones y relaciones de progresiva complejidad, para que se formen las competencias cognitivas se requieren que las personas posean potencial de aprendizaje cognitivo, es decir la capacidad para pensar y desarrollar comportamientos inteligentes, empleando la experiencia previa para abordar nuevas situaciones.

Por otro lado, (Hidalgo, 2000) opina que el potencial del aprendizaje se expresa en las denominadas funciones cognitivas, las cuales son actividades del sistema nervioso central mediante las cuales se lleva a cabo el aprendizaje. En los syllabus se debe

asegurar los aportes metodológicos, en cuanto a los procesos, procedimientos y técnicas fundamentales que se aplica, propias de las ciencias y de las disciplinas académicas.

Desde otro punto de vista (Tobon, 2006) manifestó que " las disciplinas académicas se distinguen por tener un objeto particular de estudio y poseer un bagaje de conocimientos especializados". Es decir que la disciplina se asocia con la obediencia, el estilo de vida, las privaciones, restricciones y limitaciones individuales y/o colectivas que se deben respetar en la sociedad o con la instrucción militar, religiosa donde la libertad individual se somete a reglas al igual que en el campo educativa donde incluso se clasifica la disciplina con el enfoque de conducta, en la actualidad modificado a comportamiento del estudiante.

"Como principio de organización de la formación, la competencia puede apreciarse en el conjunto de actitudes, conocimientos y de habilidades específicas que hacen a una persona capaz de llevar a cabo un trabajo o de resolver un problema particular".

Es decir, que las competencias son técnicas con complejidad que cada uno pone al momento de accionar, actuar o crear con el fin de realizar una actividad ya sea esta educativa, laboral o en la vida diaria, en relación con los syllabus estas son diseñadas y expuestas dentro del proceso educativo para el cumplimiento de objetivos durante el periodo lectivo.

Según (Crispin, Gomez, Ramirez, & Ulloa, 2012) las competencias incluyen una intención (interés por hacer las cosas mejor, interés por hacer algo original) una acción (fijación de objetivos,

responsabilidad sobre resultados, asunción de riesgos calculados) y un resultado (mejora en la calidad en la productividad, ventas e innovación en servicios y productos. Por lo tanto, en el campo profesional y de docencia se lo utiliza como sinónimo de habilidad, destreza o capacidad, las mismas que se encuentran dentro de los syllabus con la finalidad de llevarse a cabo. Por esta razón debido a que su interpretación y comprensión del mismo es diverso en el campo educativo hacen que su concepto sea intuitivo y personal.

Implementación del syllabus en una clase

En la última década se han creado pequeñas estrategias para la implementación de los syllabus en una clase, a los cuales se les ha hecho algunos ajustes de acuerdo a las disciplinas y cátedras.

Según (Jerez, Hasbun, & Rittershausse, 2015) manifiestan que en proceso de implementación de esta potente herramienta se debería: involucrar a sus ayudantes en la construcción del syllabus; debido a que es necesario recolectar información de los estudiantes y de esa manera se identifican los desafíos de cada curso con el afán de que exista una mejora en el proceso formativo. También sugieren que se flexibilice la articulación de las actividades de enseñanza, en función del logro de aprendizajes. Es decir que mediante el proceso educativo se puede realizar ciertas modificaciones en las actividades con el propósito de mejorar. Sin embargo, expresan que se debería ser exigente y justo en el proceso de enseñanza y aprendizaje debido a que no se opone a generar un ambiente grato para aprender. Lo que

implica establecer dentro de los syllabus obligaciones y responsabilidades entre el estudiante y el docente.

Por otro lado, el autor indica que se puede ajustar los syllabus permanentemente, es decir que mediante esta técnica se podrían alcanzar de mejor manera el logro de aprendizaje en los estudiantes. De la misma manera que los docentes tengan la opción de compartir sus syllabus con otros colegas, con el fin de no solo integrarse sino darle un toque de innovación que ayudara a visualizar matices o perspectivas en el diseño o implementación que pueda ser tomada en cuenta.

Propuestas distintas en el proceso de enseñanza (Syllabus)

Se conoce que para la elaboración de los syllabus se organizan las actividades de manera progresiva en el tiempo. Sin embargo, es considerado muy importante que el impacto e innovación que tengan cada uno de ellos provoque pequeños pero considerables cambios ya que se busca un gran impacto en la formación académica de los estudiantes.

(Jerez, Hasbun, & Rittershausse, 2015) Indican que en la actualidad está la genialidad de un catedra de excelencia coloca el énfasis en que el profesor domine y sea experto de los contenidos que enseñan, también saber cómo impactar positivamente en los aprendizajes de los estudiantes debido a que se lograra mantener la atención y motivación por aprender de los estudiantes desafiándolos continuamente más allá de las exigencias del curso.

Problemas en los syllabus

Dentro de los syllabus, existe la interrogante de que si todo el contenido que se encuentra dentro de ellos es útil. Ya que de acuerdo con la institución académica cuenta con una estructura que puede variar o ser similar. Por lo general cuenta con: datos informativos, justificación del conocimiento de los syllabus, propósitos y aportes al perfil de egreso, unidades temáticas o de análisis, evaluación de aprendizajes y bibliografía. Es decir, por lo general se encuentran todos estos puntos dentro de los syllabus. Ahora se analizará comparándolos con otras facultades como por ejemplo Arquitectura y Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Análisis Comparativos de los syllabus

Realizando una comparación del syllabus de matemáticas para nivelación de la facultad de arquitectura (Ver anexo 1) con el syllabus de Historia II de la facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación (Ver anexo 2) se observa que ambas cuentan con una estructura similar. Debido a que inician con información general de la materia, a la cual se la denomina datos informativos, teniendo como segundo punto en ambos syllabus la justificación del conocimiento del syllabus, en el que se hayan los aportes teóricos, metodológicos y comprensión de problemas. Seguido por los propósitos y aportes al perfil de egreso, en donde se especifica el ámbito laboral e intelectual. En las unidades temáticas o de análisis también encontradas en los syllabus que se analizan, se encuentran los contenidos de la materia en específico con su respectivo análisis de evaluación. Y por último cuentan una

bibliografía que respalda toda la información obtenida para la elaboración de los syllabus.

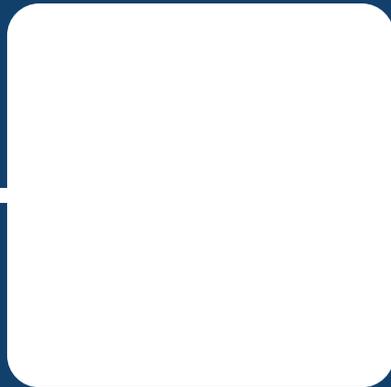
Por lo que se puede concluir que, dentro de la Universidad de Guayaquil, las facultades como Arquitectura y Filosofía cuentan con un diseño de syllabus similares en las materias correspondientes a la malla curricular.

En esta unidad se trataron temas de gran importancia como las ontologías y los syllabus considerándolos necesarios en el proceso académico tanto de los docentes y estudiantes. Tomando en cuenta cada definición se llega a la conclusión que el termino de ontologías en el campo pedagógico son indispensable porque mediante los recursos didácticos y las estrategias metodológicas pueden ser usadas para el tratamiento de los contenidos y dar soluciones a situaciones problemáticas, valorando, aplicando funcionalmente sus conocimientos curriculares en los diferentes ámbitos y en situaciones de la vida cotidiana, para descubrir las diversas competencias en forma interactiva dinámica.

Por otro lado, en cuanto a los syllabus se llega a la conclusión de que no existe una estructura base, pero tienen una sola finalidad y es que se cumpla una planificación de recursos utilizada el docente para gestionar los procesos pedagógicos y el tiempo necesario en la aplicación del aprendizaje durante una etapa de estudio.

Entonces, se puede decir que las ontologías y los syllabus están relacionados de una u otra manera en las diferentes áreas del conocimiento considerando la elaboración y la aplicación del diseño curricular. Sin embargo, existen algunas interrogantes

todavía por ejemplo en la elaboración de los syllabus, por lo que se recomienda revisar la estructura y analizar si los contenidos que tienen los syllabus en cada disciplina son necesarios o habría que ser reestructurados solo con la información precisa y concisa tanto para el docente como el estudiante.



UNIDAD 2

INFORMACIÓN BÁSICA QUE DEBE CONTENER UN SYLLABUS

**Autora: Sandra del Rocío Tapia
Barros, Msc**

Introducción

Las entidades académicas dentro de su estructura de procesos en lo que corresponde a la planificación curricular por competencias, deben contar con instrumentos guías que faciliten la enseñanza aprendizaje tanto para docentes como para estudiantes.

Esta herramienta pedagógica denominada sílabo será elaborada por los docentes versados en áreas específicas quienes en función de las competencias que emanan del currículo académico de una profesión en particular y el perfil del egresado pueden cumplir con esta labor.

El objetivo fundamental de poder contar con esta herramienta se enfocará en fortalecer el desarrollo de los procesos enseñanza aprendizaje en beneficio de catedráticos y alumnos.

Un tema prioritario que se relaciona con estos procesos es que el modelo de aprendizaje en la actualidad se basa en la educación por competencias, a través del cual se da importancia a las competencias que alcanzan los estudiantes, enfocada en la necesidad de que estos al egresar cuenten con habilidades que fortalezca su perfil profesional.

En tal virtud la importancia de la utilización y creación de diferentes instrumentos de seguimiento y evaluación que logran medir en los estudiantes el dominio de habilidades y los resultados del aprendizaje.

La autoevaluación de las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior, a través de seguimiento de procesos permitirá

que el servicio educativo pueda reflejar la calidad de la educación de excelencia que merece la sociedad ecuatoriana.

(Rivadeneira Jativa, 2013) en el portal Ecuador Universitario.com indica que en América Latina no existe una tradición de autoevaluación o evaluación de las Instituciones de educación superior. La autoevaluación, como método de evaluación sistemática, debe convertirse en una actividad permanente del proceso de Planeación Estratégica de las universidades.

Debemos tener confianza en el proceso de acreditación, porque el mismo permitirá mejorar, cualitativamente, a la educación superior ecuatoriana. Las Universidades que no se acrediten deben tener la oportunidad de sanearse, con la ayuda de interventores de calidad. Si sabemos en qué realidad estamos, es posible, superar los problemas y mejorar la vida en la Universidad, especialmente, la calidad de la educación superior.

Base Normativa

Una guía, instructivo o modelo a seguir para la elaboración de un syllabus deberá dentro de su contenido encuadrarse en base constitucional y legal concordante con la academia y acorde a la jerarquía de normas en el Ecuador para su aplicación y validez, en tal sentido en correlación con lo indicado, para su compendio se toma en consideración lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y Reglamento del Régimen Académico (CES).

Constitución de la República Del Ecuador (CRE)

La igualdad de oportunidades en razón de valores meritorios de cada individuo se fundamenta a través del derecho a la educación en donde se efectiviza a través de la actividad académica y la profesionalización que el Estado provee.

Este derecho se configura con una serie de actividades relacionadas con el conocimiento que los estudiantes puedan adquirir y el nivel de excelencia que puedan reflejar en su perfil académico y profesional.

La educación es un derecho de las personas así lo describe la Constitución de la República del Ecuador, norma supra legal en concordancia con otras normas de menor jerarquía de las cuales extraemos el siguiente articulado relacionado:

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

En un Estado Constitucional de Derechos vigente a partir del año 2008 en la disposición transitoria vigésima se estableció claramente que todas las unidades de educación superior, sus programas, postgrados y carreras deberán ser evaluadas y acreditadas de acuerdo con la Ley.

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Con la vigencia del texto constitucional en el año 2008, fue necesario que la Ley Orgánica de Educación Superior sea coherente con los nuevos desafíos constitucionales instituidos en la Norma Suprema, cuyos resultados se vean plasmados en la formación de profesionales y académicos solidarios y comprometidos con la educación de la excelencia.

El articulado pertinente que se relaciona con esta temática, detallo a continuación:

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior.- El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.

Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior.- La educación superior tendrá los siguientes fines:

1. Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
2. Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
3. Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
4. Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de

las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;

5. Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;

6. Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;

7. Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,

8. Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

Reglamento de Régimen Académico (CES)

El presente reglamento tiene su ámbito de aplicación, fines, objetivos y principios debidamente definidos en su contenido de acuerdo a lo que refieren los artículos siguientes:

Art. 1.- Ámbito.- El presente Reglamento regula los principales procesos académicos de las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior en los diferentes niveles de formación de la educación superior pública y particular: técnico y tecnológico superior y sus equivalentes, tercer nivel o de grado y cuarto nivel o de posgrado.

Art. 2.- Objeto.- El objeto de este Reglamento es la regulación de los principales procesos académicos de las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior y los diversos niveles de formación que imparten las instituciones de educación superior (IES), sus modalidades del aprendizaje y de producción del conocimiento y la organización integrada del proceso de aprendizaje, en el marco de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Educación Superior.

Art. 3.- Fines.- Los fines del régimen académico son:

1. Elevar la calidad y propender a la excelencia y pertinencia del sistema de educación superior ecuatoriano y articularlo con las necesidades de la transformación de las matrices productiva, energética, de conocimiento y de servicios para el Buen Vivir, así como a los procesos de participación social.
2. Promover la posibilidad de la diversidad y diversificación de los itinerarios académicos, es decir, de la secuencia de niveles y contenidos en el aprendizaje y la investigación, para profesores, investigadores y estudiantes en interacción dinámica con la actual sociedad del conocimiento.
3. Integrar el sistema de educación superior en las redes regionales y globales de conocimiento a efectos de lograr la homologación de estudios, la movilidad de profesores, investigadores, profesionales y estudiantes y la inserción de la comunidad académica ecuatoriana en la sociedad del conocimiento global.

4. Contribuir a la formación del talento humano de nuestro país en el ámbito de la educación superior en el marco del fortalecimiento de los derechos ciudadanos y valores cívicos, el respeto de las diferencias inherentes a la condición humana y la consecución de un modelo acorde a los estipulado en la Constitución de la República.
5. Organizar los procesos académicos en torno a la libertad de formación, aprendizaje e investigación con el fin de generar un entorno, y de enriquecerlo de modo permanente, que estimule la creatividad, la producción y la invención de conocimientos y saberes, así como de obras y procesos artísticos más allá de las actuales fronteras epistemológicas y culturales.
6. Dotar a los modelos educativos y curriculares de un carácter flexible, dinámico y contextual, así como de itinerarios de aprendizaje, investigación, producción artística y gestión social de los saberes y de los conocimientos con el fin de producir procesos educativos adaptativos y permeables con relación al entorno y a las especificidades de las comunidades humanas y naturales.
7. Reconocer, respetar y transversalizar el enfoque de género en la práctica docente, de aprendizaje, investigadora, de vinculación con la sociedad y de gestión académica.
8. Organizar los aprendizajes y la producción del conocimiento desde el reconocimiento de la diversidad cultural del país y del mundo y de la necesidad de propiciar tejidos sociales que entrelacen los diferentes conocimientos, horizontes y tradiciones a

través del diálogo de saberes entre pueblos, nacionalidades, etnias, grupos etarios y demás colectivos culturales en el marco de la equidad.

9. Gestionar el aprendizaje y la producción de conocimiento desde entornos de interacción de las disciplinas, espacios en los cuales éstas se enriquecen y redefinen, modificando de modo dinámico y creativo sus objetos de estudio; en ese sentido, la organización del aprendizaje deberá considerar tanto una sólida aprehensión de los campos disciplinarios, como de las construcciones multi, inter y transdisciplinarias.
10. Fortalecer el aprendizaje y la generación y gestión del conocimiento en el marco del reconocimiento de los derechos de las personas y la naturaleza para el diseño y concreción de un modelo de buen vivir sostenible, soberano, armónico y justo.
11. Propiciar la creación de entornos de aprendizaje en los que convivan tradiciones epistemológicas diversas con el fin de producir nuevas síntesis científico-tecnológicas, culturales y artísticas que amplíen los horizontes cognitivos y propendan a la construcción de redes articuladas de conocimientos, saberes e investigaciones en un marco de respeto mutuo, permeabilidad, diálogo creativo, colaboración epistémica y producción de nuevos conocimientos y saberes.

Artículo 11.- Organización del aprendizaje.- La organización del aprendizaje consiste en la planificación del proceso formativo del estudiante, a través de actividades de aprendizaje: componente de docencia, componente de prácticas de aplicación y

experimentación de los aprendizajes y componente de aprendizaje autónomo, que garantizan los resultados pedagógicos correspondientes a los distintos niveles de formación y sus modalidades.

La organización del aprendizaje deberá considerar el tiempo que un estudiante necesita invertir en las actividades formativas y en la generación de los productos académicos establecidos en la planificación micro curricular.

CONTENIDO BÁSICO DE UN SYLLABUS

Previo a conocer la estructura y contenido básico de un syllabus, debe dejarse claro la definición de este término, y de acuerdo a la (Universidad de las Americas, s.f.), el sílabo: "Es una herramienta de planificación y organización y es importante porque contiene toda la información necesaria sobre la asignatura: objetivos, contenidos, secuencia didáctica, metodologías, mecanismos de evaluación y referencias bibliográficas; con el fin de que el estudiante pueda alcanzar los resultados o logros de aprendizaje deseados. Es importante porque es una herramienta de apoyo para:

UDLA: Evaluar el cumplimiento del perfil de egreso de cada carrera a través del desarrollo de los resultados de aprendizaje propuestos por sus mallas curriculares;

Facultades: Organizar las mallas curriculares y verificar la pertinencia de las asignaturas y los resultados de aprendizaje en función del perfil de cada carrera.

Docentes: Planificar y luego desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura en función de los resultados de aprendizaje que se espera de los estudiantes, y;

Estudiantes: Saber qué se espera de ellos y los resultados de aprendizaje que alcanzarán en cada asignatura."

(Difementes, s.f.) expertos en capacitación en su Manual Sílabo, expresan una definición de este término así: "Syllabus, syllabus o sílabo. (Del lat. sillabus). Índice, lista, catálogo.

El sílabo es un instrumento de planificación de la enseñanza universitaria, que cumple la función de guía y orientación de los principales aspectos del desarrollo de una asignatura, debiendo guardar coherencia lógica y funcional en la exposición formal de los contenidos y acciones previstas.

También es conocido como el documento donde se formula la programación del proceso de aprendizaje de un área o sub-áreas, recoge y organiza pedagógicamente las orientaciones del Currículo."

El sílabo como plan de estudios debidamente definido se relaciona con el currículo, el cual desde el punto de vista de la educación lleva implícito las diferentes temáticas, actividades, tiempo, escenarios en función de los ambientes de aprendizaje y recursos didácticos que los estudiantes desarrollaran durante un período de clases determinado en conjunto con los profesores, a fin de afianzar los conocimientos de una asignatura en particular.

Como guía a seguir el sílabo no solamente es relevante en su contenido, sino que debe ser visto al unísono como un programa que se debe completar para lograr la excelencia académica.

Su contenido y estructura esquemática puede adecuarse a las necesidades de una entidad académica en particular y a su modelo educativo, en tal razón sus formatos pueden ser diferentes, sin embargo, dentro de su organización deberían contar con información básica, como:

- Datos informativos
- Justificación del conocimiento del syllabus en el campo de formación
- Aportes teóricos
- Aportes metodológicos
- Aporte a la comprensión de los problemas del campo profesional
- Contexto de aplicación
- Propósitos y aportes al perfil de egreso
- Propósitos del aprendizaje de los sílabos relacionados con el campo de estudio y objetivos de la carrera: Perfil profesional
- Aportes al perfil de egreso: capacidades integrales y/o competencias, logros o resultados de aprendizaje
- Competencias genéricas
- Específicas de la carrera
- Logros de aprendizaje
- Unidades Temáticas o de análisis
- Descripción
- Objetivo
- Contenidos: conocimientos a desarrollar

- Métodos, técnicas e instrumentos en función de las actividades de organización del aprendizaje
- Componente de docencia
- Actividades de aprendizaje asistido por el profesor
- Actividades de aprendizaje colaborativo
- Componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes
- Componente de aprendizaje autónomo
- Tiempo de aprendizaje
- Escenarios en función de los ambientes de aprendizaje
- Recursos didácticos
- Evaluación de los aprendizajes de las unidades
- Bibliografía
- Básica
- Complementaria
- Sitios web
- Firmas de responsabilidad

Datos informativos

Esta acción informativa dentro de los sílabos permitirá a una autoridad académica, docentes y/o estudiantes de manera general conocer datos relevantes como son:

La Facultad o unidad académica a la que pertenece dentro del claustro universitario.

Dominio

Para conceptualizar este término tomamos lo indicado en el texto de la (Comisión de Intervención y Fortalecimiento UG, 2014), que expresa en su definición de los dominios lo siguiente: "Los dominios

universitarios son sistemas complejos de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, que se integran a cosmovisiones, saberes y prácticas sociales y culturales de las IES, para posibilitar la unidad de las funciones universitarias y su articulación a los ejes y sectores estratégicos del PNBV a nivel nacional, regional y a los planes sectoriales y locales, cuya pertinencia está orientada a dar respuestas en redes prospectivas e innovadoras, a los problemas y tensiones que presenta la realidad

Un dominio es una red polisémica, compleja, histórica y cambiante, de generación y gestión del conocimiento científico, tecnológico y cultural, cuya estructura está centrada en redes de innovación, producidas desde, por y para la actoría ciudadana intercultural del buen vivir."

Nombre de la asignatura

A través del sílabo los docentes despliegan en su contenido el desarrollo de una materia o asignatura de manera coherente, en tal virtud debe en el casillero correspondiente colocar el nombre o la denominación de la misma.

La asignatura debe guardar relación con la malla curricular de la carrera específica de una Facultad y contribuir a fortalecer las competencias del perfil de egreso.

El término asignatura es sinónimo de materia y forman parte de una carrera en particular dentro de una Facultad o unidad académica en un centro educativo como una Universidad.

En el portal (Wikipedia, s.f.) la definición de asignaturas se puede rescatar la diferencia que podría establecerse entre asignatura y

materia, conforme se detalla: “Una asignatura está formada por una o más materias estructuradas dentro de un plan de estudio o curso académico. Fuera de dicho contexto, el objeto de estudio por sí solo puede conocerse como materia.

Las asignaturas, por lo tanto, representan la esencia de los sistemas educativos, al constituir el pilar de los planes de estudios. Los conjuntos de las asignaturas conforman los estudios básicos y también las carreras de grado o posgrado.”

El portal Wikipedia en cuya referencia para definir lo que es una asignatura a tomado en consideración el contenido del (Merriam-Webster Online Dictionary, 2008), indica: “En la educación superior en varios países, una asignatura hace referencia a un curso, materia de estudio o una unidad de enseñanza que generalmente dura un período académico, está dirigida por uno o más instructores (maestros o profesores) y tiene una lista fija de estudiantes. Una asignatura o curso es generalmente un tema individual. Los estudiantes pueden recibir una calificación y un crédito académico después de completar el curso. Las carreras universitarias suelen requerir cursar varias asignaturas, la mayoría de ellas obligatorias y algunas de ellas opcionales, las cuales conforman el pensum académico.”

Código de la asignatura

Corresponde a un número asignado por la unidad educativa a cada una de las asignaturas dentro de la malla curricular de la carrera que corresponda.

Campo de formación

El Reglamento de Régimen Académico en su normativa da una explicación de lo que corresponde los campos de formación y dentro del sílabo deberá resaltarse este particular que para el caso de la educación superior de tercer nivel este corresponde al campo de formación profesional.

A continuación, detallamos lo que el Reglamento de Régimen Académico en su contenido sobre esta temática expresa:

Art. 27.- Los campos de formación son formas de clasificación de los conocimientos disciplinares, profesionales, investigativos de saberes integrales y de comunicación, necesarios para desarrollar el perfil profesional y académico del estudiante al final de la carrera o programa.

La distribución de los conocimientos de un campo de formación deberá ser progresiva y su forma de agrupación será en cursos, asignaturas o sus equivalentes. La organización de los campos de formación está en correspondencia con el nivel de formación académica.

Las carreras y programas deberán incluir en la planificación de los campos de formación, redes, adaptaciones y vínculos transversales, que permitan abordar el aprendizaje de modo integrado e innovador.

Nivel o semestre al que pertenece la asignatura

Se lo puede considerar como un grado al cual el estudiante a lo largo de su carrera universitaria debe ir aprobando y dentro del

cual se desarrollan varias asignaturas las cuales algunas de ellas son prerrequisito para poder tomar una materia o asignatura de profesionalización.

Dependiendo de la unidad educativa estos niveles pueden configurarse por semestres y deben ser aprobados por los estudiantes en orden de menor a mayor jerarquía.

El glosario de educación superior de la (Secretaria de Educación Pública EEUU, s.f.) lo define así: Cada una de las etapas en que se divide un nivel educativo. A cada grado corresponde un conjunto de conocimientos.

Número de créditos

(Documento informativo sobre sistemas de credito academico en America Latina, s.f.) define al crédito como: “Una unidad de medida de trabajo académica que requiere el estudiante para lograr competencias profesionales de nivel superior, puede basarse en distintos parámetros como la carga de horas/clase, estudio independiente, prácticas de campo, trabajo en laboratorio, taller y otros, o en los resultados del aprendizaje.”

De acuerdo con el portal (Wikipedia, s.f.) refiere al crédito académico como: “La unidad que mide el tiempo de formación de un estudiante en educación superior, en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle en él. La utilidad de los créditos académicos es tener un parámetro de comparación entre los diferentes programas formativos que existen y da una idea de la calidad del mismo en relación a otros.

Una de las funciones básicas del crédito académico es la de ser un referente que permite la movilidad de personas con alguna profesión, entre instituciones educativas o países donde puedan continuar sus estudios o ejercer esa profesión.

El crédito académico puede ser considerado como un indicador de la calidad del programa educativo, debido a la idea generalizada de mayor tiempo necesario para impartir el conocimiento, mayor la dificultad. Esto por sí solo no se justifica, por lo que debe ser complementado con otras informaciones como: la malla curricular o plan de estudios, metodología de enseñanza–aprendizaje, naturaleza en sí del conocimiento a ser impartido, perfil de los docentes, condiciones físicas del espacio educativo, acceso a recursos educativos, utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), entre otros.”

Número de horas componente docencia

Tiempo en horas que el docente dentro del desarrollo de su cátedra debe cumplir en un período de clases determinado.

Número de horas componente trabajo autónomo

Tiempo en horas que el docente debe implementar con sus estudiantes para fortalecer conocimientos.

En el artículo titulado “Trabajo autónomo, estrategias para su orientación en la Universidad Estatal Península de Santa Elena” de la autora (García Espinoza, 2017), comenta: “El trabajo autónomo permitiría al estudiante autodirigir su aprendizaje, haciéndose responsables de administrar, supervisar y modificar el

comportamiento, desarrollando hábitos como elementos significativos para el aprendizaje, además la función del docente cambia de proveedor de información a innovador e investigador.

Otros autores identifican el trabajo autónomo como autorregulación, para (Zimmerman, 2005) los alumnos pueden considerarse autorregulados en la medida en que sean -desde un punto de vista metacognitivo, motivacional y conductual- participantes activos en su propio proceso de aprendizaje."

Prerrequisitos

Los prerrequisitos se relacionan con la materia a fin concatenada dentro de la malla curricular que el estudiante debe conocer previo a iniciar el aprendizaje de una asignatura en un nivel superior y cuya aprobación es de carácter obligatorio previo otorgarle matrícula en los subsiguientes niveles.

Período académico

El portal (Wikipedia, s.f.) define al período académico como: "Un periodo académico (o simplemente "período") es una parte de un año académico, el tiempo durante el cual una institución educativa imparte clases a los estudiantes que cursan una o más asignaturas. En cada país se utilizan diversos tipos de periodos académicos en cada año académico, este puede cambiar en un mismo país de acuerdo al tipo de institución o nivel educativo."

El Reglamento de Régimen Académico de educación superior en el Ecuador expresa en su contenido sobre período académico:

Artículo 13.- Período académico.- Los períodos académicos en el Sistema de Educación Superior, serán ordinarios y extraordinarios.

Período académico ordinario.- A efectos de facilitar la movilidad académica en el Sistema de Educación Superior, las IES implementarán al menos dos períodos académicos ordinarios al año, con un mínimo de 16 semanas efectivas para la realización de actividades formativas en cada período. En el caso de las carreras de Medicina Humana y de nivel tecnológico superior o sus equivalentes, el período académico ordinario tendrá una duración mínima de 18 semanas efectivas. En todos los casos, la fase de evaluación podrá ser planificada dentro o fuera de cada período académico ordinario.

En las carreras, durante la semana de trabajo académico, un estudiante a tiempo completo deberá dedicar un determinado número de horas para las actividades de aprendizaje.

En las IES, el inicio de las actividades de cada período académico ordinario a nivel nacional, se realizará en los meses de marzo a mayo, y de septiembre a noviembre.

Las carreras que se amparan en convenios internacionales de conformidad con el artículo 133 de la LOES, y las carreras de formación policial y militar, al igual que los programas de posgrado, por su naturaleza, podrán planificar sus períodos académicos de modo diferente. Estas carreras y los programas no estarán exentos del cumplimiento de los demás requisitos académicos establecidos en el presente Reglamento.

Período académico extraordinario.- Las instituciones de educación superior podrán implementar, adicionalmente, períodos académicos extraordinarios en un número menor a 16 semanas durante el año académico, de tal manera que las actividades formativas y de evaluación se concentren en el correspondiente período.

Las horas destinadas a las prácticas pre profesionales, al trabajo de titulación y a otras actividades de aprendizaje se podrán desarrollar tanto en los períodos académicos ordinarios como extraordinarios. En el caso de que se realicen en períodos extraordinarios, el tiempo total de duración de la respectiva carrera no puede ser inferior al determinado en este Reglamento.

Ciclo Lectivo

El glosario de educación superior de la (Secretaría de Educación Pública de los EEUU, s.f.) define este término de la siguiente manera: "Periodo oficial comprendido entre el inicio y el fin de labores docentes; al final de él los alumnos pueden ser promovidos de un grado a otro superior; también se le llama ciclo escolar, y año escolar."

Nombres de los docentes a dictar la materia

El glosario de educación superior de la (Secretaría de Educación Pública de los EEUU, s.f.) define al docente: Académico cuya función es el ejercicio de la docencia o conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Facultad

Desde el punto de vista educativo, una Facultad o unidad académica es una institución que forma parte de una Universidad donde se imparte educación de nivel superior, a través de la cual un individuo o estudiante se faculta en un área o carrera determinada.

Las Facultades dentro del entorno educativo superior forman parte de un conjunto de unidades dentro de una dependencia o institución denominada Universidad, la cuales están congregadas y constituidas en razón a un tipo de conocimiento específica u área de especialización que se imparte en ellas. Ejemplo: Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, Facultad de Arquitectura, Facultad de Economía, etc.

Aportes teóricos

Los aportes teóricos que se despliegan a través del desarrollo de la asignatura corresponderán a sesiones de aprendizaje en la que el profesor en su calidad de guía, orientador y facilitador tiene la obligación, el compromiso de ofrecer a los estudiantes una formación teórica conceptual de los conocimientos que abarquen el contenido de la materia a dictar

Aportes metodológicos

Las estrategias metodológicas para (Difementes, s.f.) expertos en capacitación en su Manual Sílabo las considera como: "Conjunto estructurado de actividades que realizan en forma integrada los aprendices y facilitadores para obtener resultados de aprendizaje. Se combinan métodos, técnicas y materiales o medios didácticos

demandando del Docente Facilitador la aplicación de toda su capacidad didáctica (experiencia, creatividad e iniciativa).

Los métodos, procedimientos y técnicas deben ser seleccionados en función a la naturaleza y propósitos de la asignatura

Debe propiciarse la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes y el desarrollo de sus capacidades y competencias."

UNIDADES TEMÁTICAS O DE ANÁLISIS

Contenidos: Conocimientos a desarrollar

Objetivos

Las unidades o temas constituyen el contenido que corresponde a una asignatura en particular y que serán disertados por los docentes y estudiados por los alumnos, deben ir de manera consecutiva y se relacionan con el campo de saberes con los que se plantea alcanzar los resultados de aprendizaje.

Cada unidad o tema puede desarrollar varios subtemas que respaldan un tema principal y que desarrollan la unidad central.

En tal virtud el tema es la descripción, el género que contiene varios subtemas considerados como especie y se verán relacionados con el contenido de los conocimientos a desarrollar para una materia o asignatura.

Objetivo

Un objetivo es una afirmación y para el caso del sílabo se relaciona con la formulación de lo que los estudiantes estén en la

capacidad de hacer para evidenciar que han obtenido las competencias, conocimientos y actitudes dentro del desarrollo de una unidad o temática para una asignatura y la capacidad del docente para lograr el aprendizaje en los alumnos, objetivos que además deben ser evaluables y medibles.

En el texto Guía docente de la (Escuela Universitaria Ingeniería, s.f.) plantea diferencias entre objetivos y competencias de acuerdo al siguiente detalle: “Un objetivo de aprendizaje, en un sentido amplio, es un propósito o una meta. En el ámbito de la docencia, los objetivos nos sirven como referencia para seleccionar, organizar y gestionar métodos docentes, recursos y contenidos, así como para marcar pautas claras de cara al proceso de evaluación inherente a cada tema o materia. Son concreciones que delimitan lo que se quiere lograr al finalizar el proceso formativo de cada tema, aunque también es conveniente formular objetivos de aprendizaje relacionados con las competencias transversales. En este sentido, podemos enunciarlos tanto desde el punto de vista de lo que el profesor pretende conseguir a través del trabajo propio de la asignatura y de su enfoque didáctico o desde el punto de vista del alumno en términos de los resultados que se espera consiga como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La competencia por su parte se considera en un nivel de generalidad muy superior, situada en el horizonte último de la formación en cualquier titulación. Una misma competencia se puede desarrollar desde distintas asignaturas y con objetivos diversos, mediante las aportaciones complementarias de las distintas materias. Están vinculadas a la capacidad de realizar las

funciones profesionales en la práctica y al potencial para cumplir adecuadamente con las funciones demandadas a la profesión, en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales se desarrolla. Una determinada competencia puede traducirse o concretarse en varios objetivos de aprendizaje."

Métodos, técnicas e instrumentos en función de las actividades de organización del aprendizaje

Los métodos, técnicas e instrumentos de aprendizaje que deben detallarse en el contenido de los sílabos, constituyen un aporte trascendental en las actividades de enseñanza-aprendizaje, en donde saltan a la luz las interrogantes ¿Qué? y ¿Cómo?, relacionadas con el ¿Cómo aprenden y Qué se les enseña? a los estudiantes.

Estas variables van a estar íntimamente relacionadas con el rendimiento académico de los alumnos, serán medibles, susceptibles de evaluación y que serán el resultado de la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos efectivos en la actividades enseñanza-aprendizaje.

(Benitez Gimenez, 2000) puntualizan lo siguiente: "Probablemente una de las dimensiones más importantes en el proceso de enseñanza aprendizaje lo constituye el rendimiento académico del alumno. Cuando se trata de evaluar el rendimiento académico y cómo mejorarlo, se analizan en mayor o menor grado los factores que pueden influir en él, generalmente se consideran, entre otros, factores socioeconómicos, la amplitud de los programas de estudio, las metodologías de enseñanza utilizadas, la dificultad de emplear una enseñanza personalizada,

los conceptos previos que tienen los alumnos, así como el nivel de pensamiento formal de los mismos.”

Componente de docencia

Las asistencias docentes en las actividades de aprendizaje se verán influenciadas por la labor orientadora y de acompañamiento que el docente brinde a sus estudiantes y estará distribuida por horas académicas de acuerdo con cada asignatura.

El campo denominado componente docencia además se relaciona de manera directa con la organización del aprendizaje, y al respecto el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior en el artículo 15 señala bajo esta calidad a:

- Las actividades de aprendizaje asistidas por el profesor y
- Actividades de aprendizaje colaborativo.

Actividades de aprendizaje asistido por el profesor

Las actividades de aprendizaje asistido por el profesor se enfocan en lograr lo propuesto. Tienen como objetivo el desarrollo de habilidades, destrezas y desempeños estudiantiles, mediante clases presenciales u otros ambientes de aprendizajes.

El Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, en referencia a esta actividad textualmente indica:

Art. 15 numeral 1 literal a).- Corresponden a aquellas actividades que se realizan con el acompañamiento del docente en los diferentes ambientes de aprendizaje. Pueden ser conferencias,

seminarios, orientación para estudio de casos, foros, clases en línea en tiempo sincrónico, docencia en servicio realizada en los escenarios laborales, entre otras.

Actividades de aprendizaje colaborativo

El Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, expresa:

Art. 15 numeral 1 literal b).- Comprenden actividades grupales en interacción con el profesor, incluyendo las tutorías. Están orientadas a procesos colectivos de organización del aprendizaje, que abordan proyectos, con temáticas o problemas específicos de la profesión orientadas al desarrollo de habilidades de investigación para el aprendizaje.

Son actividades de aprendizaje colaborativo, entre otras: proyectos de integración de saberes, construcción de modelos y prototipos, proyectos de problematización y resolución de problemas o casos; sistematización de prácticas de investigación e intervención, que incluyan metodologías de aprendizaje que promuevan el uso de diversas tecnologías de la información y la comunicación, así como metodologías en red, tutorías in situ o en entornos virtuales.

Componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes

El Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, dice al respecto:

Art. 15 numeral 2.- Está orientado al desarrollo de experiencias de aplicación de los aprendizajes. Estas prácticas pueden ser, entre

otras: actividades académicas desarrolladas en escenarios experimentales, clínicas jurídicas o consultorios jurídicos gratuitos de las IESS, laboratorios, prácticas de campo, trabajos de observación dirigida, resolución de problemas, talleres, entornos virtuales o de simulación, manejo de base de datos y acervos bibliográficos, entre otros. La planificación de estas actividades deberá garantizar el uso de conocimientos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales y podrá ejecutarse en diversos entornos de aprendizaje.

Las actividades prácticas deben ser planificadas y evaluadas por el profesor. Pueden ser implementadas y supervisadas por el personal académico no titular ocasional 2 o los ayudantes de cátedra y de investigación.

Componente De Aprendizaje Autónomo

El Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, manifiesta:

Art. 15 numeral 3.- Comprende el trabajo realizado por el estudiante, orientado al desarrollo de capacidades para el aprendizaje independiente e individual. Este trabajo será diseñado, planificado y orientado por el profesor, para alcanzar los objetivos y el perfil de egreso de la carrera o programa. Su implementación y orientación podrán ser apoyadas por el personal académico no titular ocasional 2.

Son actividades de aprendizaje autónomo, entre otras: la lectura; el análisis y comprensión de materiales bibliográficos y documentales, tanto analógicos como digitales; la generación de

datos y búsqueda de información; la elaboración individual de ensayos, trabajos y exposiciones.

Tiempo de aprendizaje

Constituye el espacio o período en horas que el profesor debe dedicar a cada una de los temas dentro del contenido de los conocimientos a desarrollar de acuerdo con la asignatura y las horas de componente docencia asignados.

El Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior refiere:

Art. 16.- En estos niveles de formación las carreras se deberán planificar en el nivel técnico superior y de grado 800 horas, en períodos académicos ordinarios mínimo de 16 semanas; y, en el nivel tecnológico superior y nivel de grado en carreras referidas a la Medicina Humana, 900 horas, dentro de un período académico ordinario mínimo de 18 semanas.

El total de horas de duración del período académico ordinario en las carreras de nivel de formación técnico superior, tecnológico superior y equivalentes; y, de grado se podrá ampliar o disminuir hasta en un 10%, del total de horas de duración del respectivo período académico ordinario, sin que esto implique modificación en el total de horas y períodos académicos de duración de la carrera.

Escenarios en función de los ambientes de aprendizaje

El Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior expresa:

Artículo 39.- Ambientes y medios de estudios o aprendizaje.- El aprendizaje puede efectuarse en distintos ambientes académicos y laborales, simulados o virtuales y en diversas formas de interacción entre profesores y estudiantes. Para su desarrollo, deberá promoverse la convergencia de medios educativos y el uso adecuado de tecnologías de información y comunicación. Las formas y condiciones de su uso, deben constar en la planificación curricular y en el registro de actividades de la carrera o programa. Independientemente de la modalidad de aprendizaje, toda carrera o programa debe desarrollar niveles de calidad educativa.

Recursos didácticos

A través del uso de recursos didácticos se fortalecerán los procesos de enseñanza aprendizaje en las aulas de manera efectiva y estarán relacionados de manera directa con el contexto educativo y los índices de resultados de calidad de la educación.

Estos recursos son un conjunto de materiales que serán generados por el docente y puestos a disposición en las clases con la finalidad de facilitar el aprendizaje de sus estudiantes del contenido de una asignatura.

Por lo tanto cumplen funciones, entre las que se menciona las indicadas por (Conde, s.f.):

1. Proporcionan información al alumno.
2. Son una guía para los aprendizajes, ya que nos ayudan a organizar la información que queremos transmitir. De esta manera ofrecemos nuevos conocimientos al alumno.

3. Nos ayudan a ejercitar las habilidades y también a desarrollarlas.
4. Los recursos didácticos despiertan la motivación, la impulsan y crean un interés hacia el contenido del mismo.
5. Nos permiten evaluar los conocimientos de los alumnos en cada momento, ya que normalmente suelen contener una serie de cuestiones sobre las que queremos que el alumno reflexione.
6. Nos proporcionan un entorno para la expresión del alumno.

Evaluación de los aprendizajes de las unidades

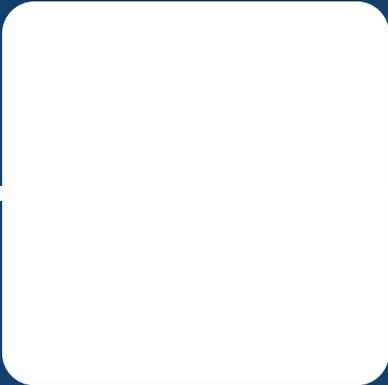
La institución universitaria dentro de sus procesos debe establecer mecanismos que permitan realizar el monitoreo, evaluación y autoevaluación del sílabo como indicadores que permitirán medir la calidad de la enseñanza.

Del libro digital “El currículo organizado en competencias – evaluación de los aprendizajes” del (Ministerio de Educación, s.f.), contextualiza una definición clara e indica que: “La evaluación de los aprendizajes es el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, analítico y reflexivo, que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado los y las estudiantes, en las competencias esperadas, con el fin de formar juicios de valor y tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y definir la promoción y la certificación.”

Bibliografía

La bibliografía según el portal (Wikipedia, s.f.) “Es el estudio de referencia de los textos, que orientarán y servirán de guía a los estudiantes para fortalecer conocimientos del desarrollo de una asignatura en particular, esta puede ser básica y complementaria

y debe constar detallada dentro del silabo, preferentemente deben ser textos que los estudiantes puedan encontrar o ubicar dentro de las bibliotecas de los centros de estudios donde cursan o les pueda proveer el docente."



UNIDAD 3

**COMPARACIÓN DE LOS
COMPONENTES CURRICULARES
DE LOS SYLLABUS EN
UNIVERSIDADES
IBEROAMERICANAS.**

María Luisa Merchán Gavilanez, Msc.

Introducción.

Una preocupación permanente de la Universidad de Guayaquil es ofrecer formación de calidad que asegure a los egresados insertarse adecuada y pertinentemente a la sociedad, respondiendo con excelencia a las demandas del país y el contexto internacional. En Ecuador, las IES están regidas por el Reglamento del Régimen Académico (RRA), el cual especifica que cada IES se componen por unidades académicas, cada unidad académica por carreras, a su vez cada carrera está compuesta por asignaturas y cada asignatura se define en diferentes niveles de heterogeneidad.

Esta heterogeneidad hace que cada IES mantenga su propio formato y modelo de datos de los contenidos de las asignaturas. Además, existe una falta de métodos o procedimientos que permitan identificar similitudes entre contenidos académicos de las diferentes carreras, por este motivo hace que la movilidad estudiantil se convierta en una tarea compleja debido a las dificultades del reconocimiento de créditos.

Por otra parte la Ley Orgánica de Educación Superior, señala que los estudiantes tienen derecho a acceder, movilizarse, egresar y titularse conforme a sus méritos académicos. En el caso particular de la movilidad estudiantil, esta misma ley establece que las IES podrán reconocer créditos aprobadas en otras instituciones del sistema de educación superior, ajustándose al cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad de educación elegida.

El proceso de reconocimiento de créditos dentro de la Universidad de Guayaquil (cambio de carrera), como también de estudiantes que provienen de otras universidades nacionales o extranjeras; es actualmente llevado mediante un protocolo que involucra al Profesor Fiscal de la Facultad, el Director de Carrera receptora y en algunos casos docentes, quienes de forma individual o colectiva revisan los programas o sílabos de las asignaturas aprobadas por el estudiante, para compararlos con los sílabos de la carrera receptora y emitir un informe en el cual se encuentre los resultados de las comparaciones realizadas.

El principal problema que se desea resolver en este trabajo es la rápida renovación de conocimientos que existe en las disciplinas y los cambios constantes que provoca sobre los sílabos de estas disciplinas. Al tener un ámbito más general la filosofía de sílabos de la Universidad de Guayaquil favorecerá el cambio de contenido de acuerdo a los avances académicos, con el fin de obtener conocimiento implícito dentro de los sílabos, lo cual permitirá describir conceptos de la academia como sílabos, contenidos, criterios de evaluación, bibliografía, entre otros.

Finalmente, la presente investigación recoge una comparativa entre los componentes curriculares de los syllabus de las Universidades de Iberoamérica Portugal, España y países de América Latina, pues durante el mismo se detectaron diferencias significativas tanto en la forma de concebir los documentos que han de guiar a los docentes, como en la manera de entender y atender la educación en los países en referencia. Cuya finalidad es verificar si cumplen con los 43 indicadores de los propósitos del sílabo según Jay Parkes and Mary B. Harris, como un contrato entre

el docente y el estudiante; un registro permanente y una herramienta de aprendizaje.

COMPARACIÓN DE LOS SYLLABUS EN UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS.

Es importante plantearse el tono que se quiere dar al Syllabus puesto que es el reflejo de la mentalidad de la forma de enseñar y la percepción que los alumnos tienen sobre lo que necesitan aprender. Se trata de algo más que de un simple listado de información. Es una forma de motivar e incentivar a los alumnos en la asignatura que inician desde concepción teórica práctica.

Syllabus como contrato

(Harris, 2017) “El primer propósito de un programa, explícita o implícitamente, es servir como un contrato entre el instructor y el estudiante”. Como cualquier contrato, el plan de estudios sirve para exponer lo que se espera durante el plazo del contrato, generalmente un semestre, y para guiar los comportamientos de ambas partes. Más específicamente, el plan de estudios debe delinear las responsabilidades de los estudiantes y del docente para diversas tareas, incluidas la asistencia, exámenes, cronogramas de actividades, y otros requisitos.

También debe describir los procedimientos apropiados y las políticas del curso para que tanto los estudiantes como el docente sepan con anticipación cómo se manejarán ciertas situaciones potenciales, como la falta de un examen, trabajos atrasados, itinerarios de trabajo prácticos, modalidades de evaluación, calificaciones con sus respectivas ponderaciones y normas de comportamiento.

Al igual que con otros contratos, algunos planes de estudios pueden ser muy negociados y otros no. Algunos docentes sienten que es su derecho y su responsabilidad tomar todas las decisiones sobre el contenido y los procedimientos del curso, y otros creen que los estudiantes siempre deben dar su opinión sobre dichos asuntos. Independientemente de cómo se cree, el plan de estudios finalmente se convierte en un acuerdo sobre roles y responsabilidades. (Harris J. P., 2002).

Al tener por escrito los requisitos y las políticas de la asignatura, los estudiantes planificarán de forma adecuada lo que deben lograr durante el curso y verificar su desempeño y comportamiento frente al contrato escrito. Para los docentes, esta perspectiva de contrato es útil para resolver conflictos que se presenten, ya que muchas quejas surgen cuando no está claro las normas.

Por ejemplo, si no hay una política explícita sobre las tareas atrasadas, los estudiantes pueden sentir que han sido tratados injustamente, ya sea que envíen una tarea imperfecta a tiempo o una completa después de la fecha límite. Si la política se da en el sílabo y se aplica consistentemente, el instructor probablemente será exonerado de la acusación de injusticia (Whitley et al. 2000, Wittig et al., 1999).

El plan de estudios debe incluir las fechas de vencimiento, especialmente para las evaluaciones que tienen un gran peso en la determinación de la calificación final, se deben incluir políticas adicionales que deben mencionarse en el plan de estudios incluyen las relacionadas con la asistencia y las consecuencias de clases perdidas, tareas tardías, exámenes faltantes, calificaciones de "Incompleto", corrección y reenvío de tareas, cambio de

calificación y abandono del curso, tutorías académicas, también es importante discutir cuestiones relacionadas con la deshonestidad académica. ¿En qué medida, si alguno, los estudiantes tienen permiso para trabajar juntos en las tareas? ¿Cuáles son las sanciones por copiar en los exámenes o tareas? ¿Cuáles son las sanciones por plagio? Proporcionar una definición de imitación y una referencia a la política de la universidad puede ser particularmente útil.

Finalmente, el plan de estudios debe mencionar los derechos y responsabilidades de los estudiantes con discapacidades y proporcionar una discusión sobre adaptaciones curriculares y procesos de evaluación a los estudiantes con necesidades educativas especiales, además incluir tutorías pedagógicas individuales y en grupo. Al establecer las políticas del curso mediante acuerdos y negociaciones entre docentes y estudiantes favorece a la convivencia armónica y al cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Por otra parte se va formando competencias interpersonales.

Syllabus como registro permanente

Un programa de estudios es útil como un registro permanente de lo que se enseñó en un curso: rendición de cuentas y documentación. El plan de estudios puede servir para documentar lo que se cubrió en un curso; a qué nivel, alcance y profundidad; y para qué tipo de crédito.

Cuando los estudiantes desean transferir créditos de una institución a otra institución o sustituir un curso por otro, el programa del curso se puede utilizar para ayudar a determinar si la solicitud

es o no adecuada, además de ayudar a demostrar la efectividad o ineffectividad de un docente o unidad académica, para que un programa resulte más útil como registro permanente.

El documento debe contener una cantidad de información pequeña pero importante además de una descripción detallada del contenido y los procedimientos de evaluación: el título y la (s) fecha (s) del curso incluyendo el nombre del departamento; el número de horas de crédito; el título y rango del instructor; cualquier prerrequisito o co requisitos para el curso; textos requeridos y opcionales; otros materiales y experiencias que implicará el curso.

Para los cursos que están vinculados a la acreditación, certificación o licenciatura, también puede ser útil tener objetivos del curso explícitamente vinculados a los estándares profesionales.

Finalmente, deseamos emitir una advertencia sobre el uso de un programa basado en la web como un registro permanente. Sin embargo, un plan de estudios funcionará como un registro permanente solo si es una descripción precisa de lo que un curso en particular conllevó en el momento en que se ofreció.

De lo contrario, será difícil documentar cómo se cambió el curso o qué estudió un estudiante en particular cuando retomó la clase.

Syllabus como herramienta de aprendizaje

Un plan de estudios bien diseñado puede proporcionar información que ayude a los estudiantes a convertirse en aprendices más efectivos en áreas que van más allá del alcance de nuestros propios cursos.

Los estudiantes aprenden tanto o más leyendo, escribiendo, investigando y discutiendo fuera de clase como lo hacen de la interacción directa con un miembro de la facultad. Incluso con teléfonos, sitios web, plataforma virtual y correo electrónico, un miembro de la facultad no puede estar personalmente disponible para orientar todo el aprendizaje fuera de la clase.

La filosofía del docente sobre la enseñanza, el aprendizaje y el área de contenido es fundamental para que se promuevan aprendizajes autónomos y colaborativos a partir de la teoría - práctica y la reflexión - acción.

Ser un aprendiz eficaz requiere una variedad compleja de habilidades, incluida la administración del tiempo, las habilidades para priorizar y realizar múltiples tareas, estrategias para estudiar y aprender, el uso de la tecnología, las habilidades sociales, la madurez y la responsabilidad.

No todos los estudiantes poseen estas habilidades, pero un plan de estudios puede ayudar en su desarrollo. Un plan de estudios centrado en el aprendizaje es uno que se centra en los estudiantes y lo que necesitan para ser estudiantes efectivos (Grunert 1997). Tal plan de estudios proporcionará varias piezas de información útil para los estudiantes, además del material contractual y documental mencionado anteriormente. Un plan de estudios centrado en el aprendizaje proporcionará información sobre cómo planificar las tareas y experiencias del semestre, cómo evaluar y controlar el rendimiento de uno, y cómo asignar tiempo y recursos a las áreas en las que se necesita más aprendizaje.

Esta información puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de autogestión que son valiosas más allá de las exigencias de un curso en particular.

Los estudiantes autorregulados pueden luego tomar el cronograma explicado en un programa contractual y usarlo para planificar y monitorear su aprendizaje, comparando su desempeño con los objetivos identificados por el instructor, cuanto más claras y articuladas sean las metas de rendimiento, más eficaces serán los estudiantes para lograr esas metas (Diamond 1998).

Un plan de estudios centrado en el aprendizaje proporcionará orientación a los estudiantes sobre el aprendizaje que se realizará en el curso. Esto podría incluir expectativas sobre cuánto tiempo deben pasar los estudiantes con la clase fuera de las horas de reunión del curso, consejos sobre cómo hacerlo bien en ciertas tareas o en evaluaciones de cursos en general, y mención de conceptos erróneos o errores comunes que los estudiantes en el curso suelen hacer (Pastorino 1999).

Es importante considerar el diseño de rúbricas, lista de chequeos, para orientar la presentación de trabajos escritos, prácticos, exposiciones, exámenes, proyectos, simulaciones, portafolios. También se pueden proporcionar sugerencias específicas sobre estrategias para estudiar, escribir, tomar notas en la clase; señalar a los estudiantes a lugares donde puedan obtener ayuda, tutorías pedagógicas, disponibilidad del horario del docente, el correo electrónico, plataforma virtual u otros medios para ayudar a los alumnos a aprender en el curso.

También deberían mencionar la disponibilidad de los ayudantes de cátedra; servicios informáticos o de biblioteca específicos o personal relevante para el curso; unidades especializadas en el campus, tales como centros de escritura o centros de habilidades de estudio; y servicios estudiantiles tales como oficinas que ayudan a estudiantes con discapacidades de aprendizaje, sitios web de interés o ayuda para los estudiantes; una lista de tales sitios en el plan de estudios podría ser muy útil.

Un programa de estudios podría usarse para proporcionar elementos de contexto sobre el contenido del curso para que los estudiantes puedan ver dónde encaja el curso con otros cursos que han tomado o tomarán. Igualmente importante puede ser una descripción sobre cómo el curso enriquecerá la vida del estudiante y se orienta hacia el perfil de egreso.

Un plan de estudios podría ayudar a enseñar otras lecciones más amplias, orientados a fortalecer actitudes, principios, y valores es decir desarrollar habilidades interpersonales.

Finalmente, un plan de estudios puede servir a los estudiantes como un modelo de pensamiento y escritura profesional. Si está claramente escrito, organizado, útil, apropiadamente cómico, reflexivo y perfecto en estilo y gramática, transmite a los estudiantes que el instructor valora estas cualidades.

Cuadro 1.

Propósito	Elementos asociados.
El Syllabus como un contrato	Calendario del curso en forma clara y precisa Condiciones académica para aprobación: componentes y ponderaciones Reglamentación Cancelación o anulación del curso Exposiciones del examen Criterios de evaluación sobre trabajos incompletos y revisiones Normas sobre deshonestidad académica Orientaciones sobre la libertad académica Sobre situaciones especiales de discapacidad.
El Syllabus como registro permanente	Título y fecha de ejecución del curso Departamento que ofrece el curso Horas y créditos que se obtienen Título y grade los /las docentes Previo y/o co – requisitos Bibliografía obligatoria y otros materiales del curso vinculados a las normas profesionales Descripción del contenido del curso Descripción de los procedimientos de evaluación.
El Syllabus como una herramienta de aprendizaje.	Planificación y habilidades de autogestión Planificación de las actividades Tiempo a considerar las actividades fuera de clases Consejos sobre cómo hacer bien las evaluaciones Conceptos erróneos comunes o errores Las estrategias específicas de estudio Disponibilidad del o los estudiantes y ayudantes Recursos disponibles en el campus para el uso de los estudiantes Oficina de ayuda y orientación para los estudiantes con discapacidades o requerimientos específicos. Relevancia e importancia del curso en la formación de los estudiantes Un modelo de trabajo de alta calidad.

Propósitos del syllabus.

Fuente: Parkes, J., & Harris, M. B. (2015). The Purposes of a Syllabus. 56 Según Caballero Nery (2013) las partes del sílabo son: "Datos referenciales de la Universidad, de la asignatura, y del profesor; se establece las expectativas, las políticas del curso, esquema de calificaciones, criterios de evaluación, la programación de temas y bibliografía". Estos elementos coinciden con los propósitos del sílabo según Harris y Parkes (2002), de ser "Un registro de información, un contrato y una herramienta de aprendizaje, sin embargo los datos son insuficientes en relación a los 43 elementos propuestos".

En el artículo, Preparación de un programa efectivo, se señala que el plan de estudios describe formas de contactar al profesor, metas y objetivos del curso; medios para alcanzar estos objetivos, métodos de calificación y un calendario de eventos, generalmente en ese momento.

Estas planificaciones sólidas también incluyen pre-requisitos para el curso, descargos de responsabilidad y una bibliografía. De acuerdo con su función motivacional, este también puede incluir fundamentos para los objetivos y tareas del curso, declaraciones motivacionales positivas, negativas, y ayuda para identificar los servicios de apoyo universitario. "Los sílabos son importantes para el profesorado, ya que ayudan a desarrollar y organizar la visión del curso. Siendo una herramienta de planificación permite organizar el proceso pedagógico para garantizar aprendizajes para la comprensión y el desempeño". (Slatter, 2014)

De acuerdo al análisis de los syllabus como un contrato, registro permanente y herramienta de aprendizaje, el docente a cargo debe escuchar, e investigar qué es lo que realmente necesitan los estudiantes aprender, a fin de tener un entorno de aprendizaje en donde puedan realizar, reforzar, y desarrollar fácilmente lo que están aprendiendo, contenidos que deben ajustarse al perfil profesional del alumno, para finalmente obtener mejores resultados.

Como conclusión, existen muchas coincidencias con el propósito de los sílabos, principalmente en el diseño de los planes de estudio, nadie se ocupa de esta parte importante y de acuerdo con las leyes de la universidad las necesidades de los estudiantes, esto debe analizarse cuidadosamente, y todas las personas involucradas deben reflexionar sobre este problema. Resultando necesario resivar lo propuesto por Artur Parcerisa Aran:

Según (Aran, 2008) “Los objetivos de la Universidad deben desarrollar la capacidad de tener un puesto de trabajo mediante la adquisición de competencias necesarias y capacidad de adaptación y habilidad para aprender a aprender y resolver problemas, durante toda la vida”. Tomandocomo referencia la Universidad de Barcelona propone los componentes de un plan docente:

1. Datos generales de la asignatura
2. Objetivos de la asignatura
3. Metodología
4. Evaluación

5. Temas o bloques contenidos
6. Recomendaciones
7. Fuentes de información.

Cuadro 2
Componentes del syllabus

COMPONENTES	ELEMENTOS
Datos generales de la asignatura	Nombre o denominación de la asignatura Enseñanza o titulación de la que forma parte la asignatura Créditos de la asignatura Curso académico en el cual se impartirá la asignatura Código de la asignatura Tipo de asignatura (Troncal, obligatoria de la U, optativa, de libre elección) Extensión de impartición (trimestral, semestral, anual) DATOS ESPECIFICO PARA CADA GRUPO DE ESTUDIANTES Denominación oficial del grupo de alumnado Nombre y Apellidos del profesor Lengua en la que imparte la docencia Departamento al cual está adscrito el docente
Objetivos de la asignatura	Los objetivos deben ser generales Objetivos del bloque – de la asignatura Tiempo Deben cumplir la función de guiar y orientar a docentes y estudiantes sobre lo que se pretende conseguir
Metodología	Criterios metodológicos Principios de procedimiento metodológico
Evaluación	Que se evaluará. (¿Objetivos?; ¿aprendizaje de contenidos?; ¿aspectos actitudinales?) Cuándo se evaluará (¿evaluación final?; ¿evaluación continua?) Quien evaluará. (¿el docente?; ¿los compañeros?; ¿el estudiante?) Cómo se evaluará. (¿prueba escrita?; ¿dossier de aprendizajes?; ¿presentación de trabajo?; ¿observación?)
Temas o bloques contenidos	Títulos de los bloques temáticos Temas, bloques de contenido
Recomendaciones	Conocimiento previo del idioma Conocimiento y habilidades sobre la disciplina. Asignaturas previas recomendadas.
Fuentes de información	Referencias de libros artículos, referencia web, material audiovisual.

Fuente: Aran, A. P. (2008). Plan docente: planificar las asignaturas en el marco europeo de educación superior. Barcelona: octaedro.

Tabla 1 Universidades de Iberoamerica

UNIVERSIDAD	PAÍS	RANKING	CANTIDAD DE SYLLABUS
Universidad Pompeu Fabra (UPF)	España	201-300	1
Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)	España	301-400	3
Universidad de Valencia (UV)	España	401-500	1
Universidad Politécnica de Valencia (UPV)	España	401-500	1
Universidad de Navarra (UNAV)	España	842-34	2
Universidad de Coimbra (UC)	Portugal	3	1
Polytechnic Institute of Setúbal (IPS)	Portugal	22	1
Instituto Universitario de Maia (ISMAI)	Portugal	29	1
Universidad San Francisco de Quito (USFQ)	Ecuador	57-700-750	2
Escuela Politécnica Superior del Litoral (UPSL)	Ecuador	69	3
Universidad Nacional Autónoma de México	México	201-300	3
Universidad de Campinas (UNICAMP)	Brasil	301-400	3
Universidad de Buenos Aires (UBA)	Argentina	151-200	3
Universidad de Chile (UCHILE)	Chile	301-400	1
Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ)	Brasil	301-400	2
Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG)	Brasil	401-500	2
Universidad de Rio Grande (UFRGS)	Brasil	401-500	2
Universidad de Coimbra (UC)	Portugal	3	1
Instituto Universitario de Maia (ISMAI)	Portugal	29	1
Instituto Politécnico de Setúbal (IPS)	Portugal	22	1
Universidad de Navarra (UNAV)	España	842-34	3
Universidad de Valencia (UV)	España	401-500	1
Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)	España	301-400	1
Universidad Pompeu Fabra (UPF)	España	201-300	1
Universidad San Francisco de Quito (USFQ)	Ecuador	57/700-750	2
Escuela Politécnica Superior del Litoral (EUPSL)	Ecuador	69	1
TOTAL			44

Fuente: Syllabus de las universidades de Iberoamérica que se encuentran en el ranking 2017 y rankina de universidades mundial regional 2018

En la investigación se seleccionaron 26 sílabos de las universidades de Iberoamérica (Tabla1). Obtenidos de los portales webs oficiales y en otros casos en los buscadores web. Se realizó el análisis cualitativo de los elementos que contiene los planes o sílabos de las asignaturas.

Para el análisis de la estructura y contenido de cada sílabo se diseñó una lista de chequeo, cuadros comparativos y flujograma con la finalidad de identificar el significado de los componentes y con qué frecuencia cumplen con los 43 indicadores de los propósitos del sílabo como contrato; registro permanente y como herramienta de aprendizaje. Se identificó los elementos comunes y nuevos en un cuadro comparativo. A través del flujograma analítico y panorámico se describe el flujo de los componentes del sílabo describiendo el proceso que siguen los docentes e incluso determinar qué elementos no consideran. (Tapia, Merchán, & Carrera., 2018)

Para este estudio comparativo se consideró los 43 indicadores de los propósitos de un **Syllabus según Jay Parkes and Mary B. Harris:** (Parkes & Harris, 2015)

El propósito del syllabus como contrato tiene 11 indicadores basados en las políticas consensuadas entre el estudiante y el docente. El propósito del syllabus como registro permanente posee 18 indicadores que corresponden a, datos informativos de la asignatura, objetivos, contenidos, evaluación y el cronogramas; el syllabus como herramienta de aprendizaje establece 15 indicadores, información referencial sobre:

Los docentes, el lugar, tiempo, recursos para las tutorías académicas así como orientaciones para el desarrollo de tareas, trabajos y evaluación. Estos indicadores permitieron realizar un contraste con las estructuras de los 44 syllabus que corresponden a 26 universidades Iberoamericanas ubicadas en el ranking 2017 y ranking de universidades mundial regional 2018. Los resultados obtenidos se presentan en la tabla 2 que se detalla a continuación:

Tabla 2 Comparación de los syllabus con los propósitos

Syllabus como contrato	Fechas de vencimiento para exámenes
	Políticas de calificación
	Pesos o ponderaciones de calificación
	Número de evaluaciones
	Tipo de evaluaciones
	Políticas de asistencia
	Políticas de trabajos atrasados
	Políticas de evaluaciones atrasadas
	Información sobre abandono del curso
	Políticas de advertencia sobre el contenido del curso
Adaptación de la clase a estudiantes con discapacidades	
Syllabus como registro permanente	Título
	Fechas del curso
	Nombre del departamento
	Número de créditos
	Número de horas
	Nombre del profesor
	Título del profesor
	Prerrequisitos
	Correquisitos
	Información de texto requerido
	Información de texto opcional
	Materiales que requiere el curso
	Objetivos del curso
	Objetivos del curso vinculado al perfil profesional
	Unidades y contenidos
Descripción del contenido del curso	
Descripción de los procedimientos de evaluación.	
Cronograma por tema	
Syllabus como herramienta de aprendizaje	Información para desarrollar habilidades de autogestión
	Asignación de tiempo a las tareas
	Asignación de recursos a las tareas
	Asignación de tiempo para aprender temas fuera de clase
	Consejos para realizar bien las evaluaciones
	Información de errores más comunes que comenten los estudiantes
	Estrategias específicas de estudio
	Disponibilidad horaria de los profesores para atender a estudiantes
	Datos de contacto del docente: teléfono
	Datos de contacto del docente: correo electrónico
	Datos de contacto del docente: número de oficina
	Información sobre personal o campus destinados a la enseñanza
	Información sobre oficinas de asistencia a estudiantes con discapacidad
	Listado de sitios web de interés
Información del contenido del sílabo y su importancia para la vida profesional	

UNIVERSIDADES DE IBEROAMÉRICA	SÍLABO COMO REGISTRO PERMANENTE		SÍLABO COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE	
	SI %	NO %	SI %	NO %
Universidad Nacional Autónoma de México	35	65	0	100
Universidad de Campinas	53	47	7	93
Universidad de Buenos Aires	59	41	7	93
Universidad de Chile	47	53	43	57
Universidad Federal de Río de Janeiro	53	47	7	93
Universidad Federal de Minas Gerais	47	53	21	79
Universidad de Rio Grande	47	53	0	100
Universidad de Coimbra	82	18	21	79
Instituto Universitario de Maia	65	35	14	86
Instituto Politécnico de Setúbal	59	41	50	50
Universidad de Navarra	18	82	7	93
Universidad de Valencia	100	0	93	7
Universidad Autónoma de Barcelona	82	18	43	57
Universidad Pompeu Fabra	100	0	21	79
Universidad San Francisco de Quito	53	47	7	93
Escuela Politécnica Superior del Litoral	65	35	0	100

Fuente: Syllabus de las universidades de Iberoamérica que se encuentran en el ranking 2017 y ranking de universidades mundial regional 2018

En la tabla Tabla 2 Comparación de los syllabus con los propósitos de universidades iberoamericanas se detalla la comparación de los componentes curriculares de syllabus con los propósitos según Harris y Parkes, quienes en su mayoría no consideran al propósito como contrato, no obstante en las universidades de España cumple con la mayoría de los elementos. En lo que concierne a las universidades de España y Portugal cumplen con algunos elementos del syllabus como registro permanente mientras que los países de América Latina son escasos. Finalmente la mayoría de las universidades investigadas no cumplen con el sílabo como herramienta de aprendizaje a excepción de la universidad de Valencia – España, que cumple con la mayoría.

El estudio comparativo de los componentes curriculares de los sílabos de universidades de Iberoamérica (América latina, España, y Portugal) basados en la teoría de los propósitos del sílabo según Harris y Parkes; el aporte de Aran, A. P. (2008), con los elementos del sílabo; Slatter, J. (2014), que fundamenta la preparación de un programa efectivo, y la estructura de los planes de estudio de las universidades seleccionadas, dieron las pautas para proponer elementos curriculares en el diseño del syllabus, basado en las necesidades e intereses de la diversidad de estudiantes universitarios, ya que el curso debe estar basado en el trabajo práctico reflexivo del estudiante más que en la información que se le proporciona manuales, clases teóricas.

Además se ha considerado incluir en la estructura del syllabus el proyecto integrador de saberes para garantizar la interdisciplinariedad de las asignaturas que recibe en un semestre, permitiéndoles abordar problemas de su profesión y buscar soluciones pertinentes.

El proyecto integrador de saberes deviene una metodología docente y una estrategia de aprendizaje, donde se conjugan y armonizan los desempeños del docente y las estructuras formativas generadas, conducen al descubrimiento y a la construcción de saberes nuevos y más complejos.

El PIS constituye la primera experiencia educativa que habilita al estudiante con el proceso de investigación para el aprendizaje y la integración de saberes, tan necesarios en su futura formación profesional. (Innovación, 2013).

El proyecto de integración de saberes aporta al perfil básico de la carrera, con énfasis en la profundización de habilidades, competencias y desempeños que le permitan formular y resolver problemas, aplicación de saberes, producción de conocimientos.

El ejercicio de la indagación, exploración, análisis, aplicación e interpretación de los aprendizajes adquiridos en el curso, permitirán una nueva experiencia educativa en la que el estudiante asume la construcción de un sistema de conocimientos, un marco de referencia que orientará su proyecto. Resolución de Problemas, ya que establece múltiples abordajes para una misma realidad y diversos planteamientos y trayectorias para la definición de aspectos, variables y dimensiones que intervienen en la temática y problema seleccionado.

ESTRUCTURA DEL SYLLABUS:

PROPÓSITO DEL SYLLABUS COMO REGISTRO PERMANENTE

1. Información general

Nombre de la carrera

Nombre de la asignatura

Período académico (año lectivo, ciclo, fechas del curso)

Código de la asignatura

Tipo de asignatura (básica, profesional, itinerario, titulación)

Número de créditos

Número de horas

Prerrequisitos

Correquisitos

Curso

Paralelo

Idioma del curso

Nombre del profesor o profesores

Título del profesor

2. Descripción de la asignatura

Introducción de la asignatura e importancia para el perfil profesional

3. Objetivos del curso

Objetivos del curso vinculado al perfil profesional

Objetivo general

Objetivos por cada unidad

4. Competencias Introducción para el perfil

Competencias cognitivas

Competencias práxiológicas

Habilidades cruzadas (habilidades interdisciplinarias)

Resultados de aprendizaje

5. Bloques temáticos o unidades

Títulos de los bloques temáticos

Temas y subtemas del contenido

Cantidad de horas, ambiente de aprendizaje (talleres, laboratorios, biblioteca,

Instituciones, empresas donde se realizan las prácticas de la asignatura).

6. Metodología

Actividades dirigidas, supervisadas, autónomas, colaborativas procesos, técnicas.

Trabajos en equipo: Posibles temas.

Seminarios, simposios, mesas redondas, ponencias, investigaciones.

7. Proceso de evaluación

Criterios de evaluación

Indicadores de evaluación

Procedimientos de evaluación.

Tipos, técnicas, instrumentos y actividades de evaluación.

8. Proyectos de innovación, emprendimientos

Proyectos de aplicación práctica de interdisciplinaridad, conexión de la asignatura con otras disciplinas, como el Proyecto Integrador de Saberes (PIS).

9. Cronograma por bloque temático o unidad

Sesión, tema actividad, tiempo, lugar

10. Bibliografía

Información de texto requerido

Información de texto opcional

Materiales que requiere el curso

PROPÓSITO DEL SYLLABUS COMO HERRAMIENTA DEL APRENDIZAJE

Tutorías Académicas

Información para desarrollar competencias, habilidades y actitudes

Asignación de tiempo a las tareas

Asignación de recursos a las tareas

Asignación de tiempo para aprender temas fuera de clase

Consejos para realizar bien las evaluaciones

Información de errores más comunes que comenten los estudiantes

Estrategias específicas de estudio

Disponibilidad horaria de los profesores para atender a estudiantes

Datos de contacto del docente: teléfono

Datos de contacto del docente: correo electrónico

Datos de contacto del docente: número de oficina

Información sobre personal o campus destinados a la enseñanza

Información sobre oficinas de asistencia a estudiantes con discapacidad

Listado de sitios web de interés

Información del contenido del sílabo y su importancia para la vida profesional

PROPÓSITO DEL SÍLABO COMO CONTRATO.

Política de asistencia

Asistencia a clases teóricas

Asistencia a clases práctica

Políticas de evaluación

Número de evaluaciones

Tipo de evaluaciones

Fechas de vencimiento para exámenes

Normas de trabajos atrasados

Normas de evaluaciones atrasadas

Evaluación al docente

Políticas de calificación

Pesos o ponderaciones de calificación

Políticas de adaptaciones curriculares.

Adaptación de la clase a estudiantes con discapacidades

Políticas de tutorías pedagógicas

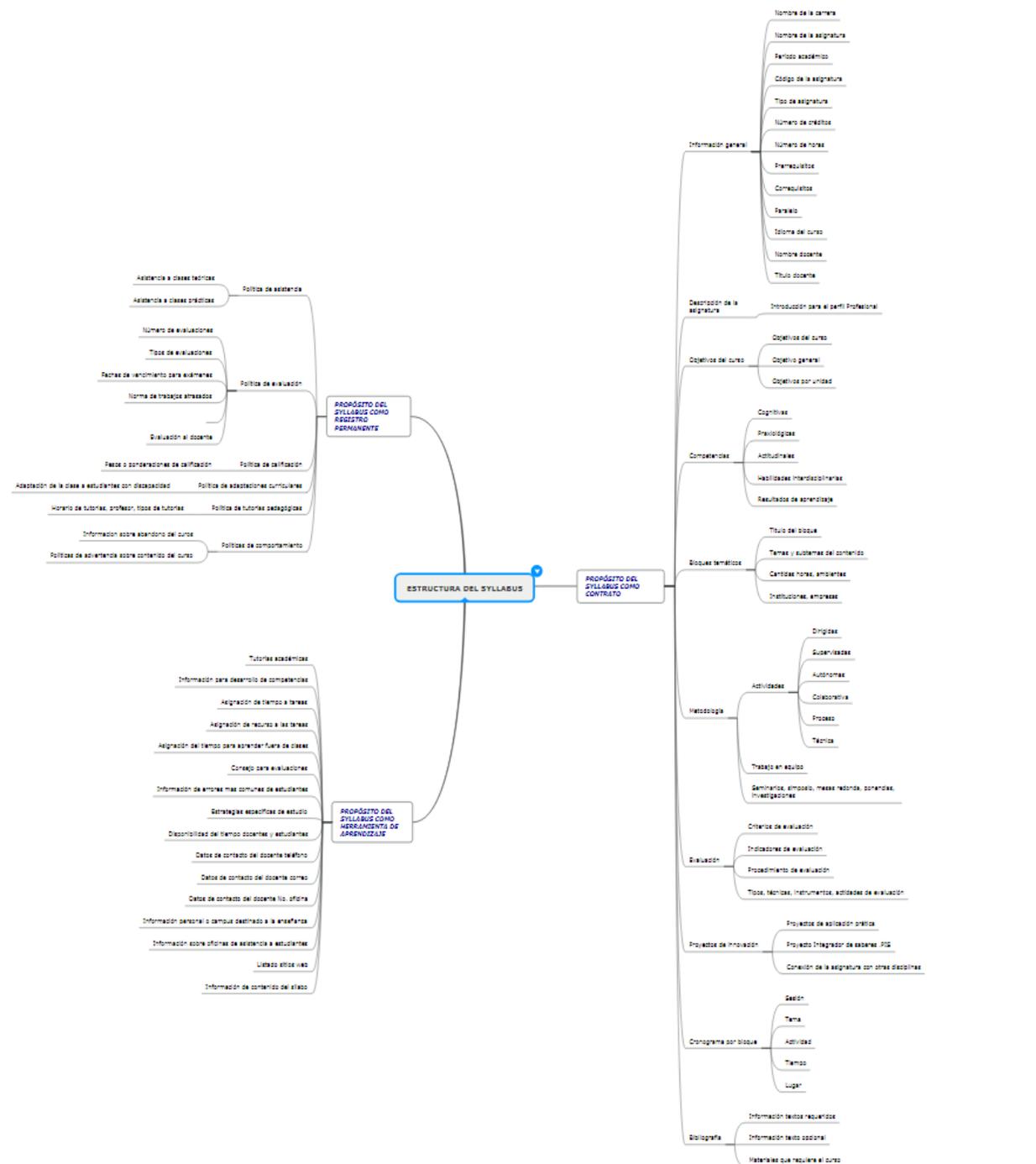
Horario de tutorías, profesor, tipos de tutorías.

Políticas de comportamiento

Información sobre abandono del curso

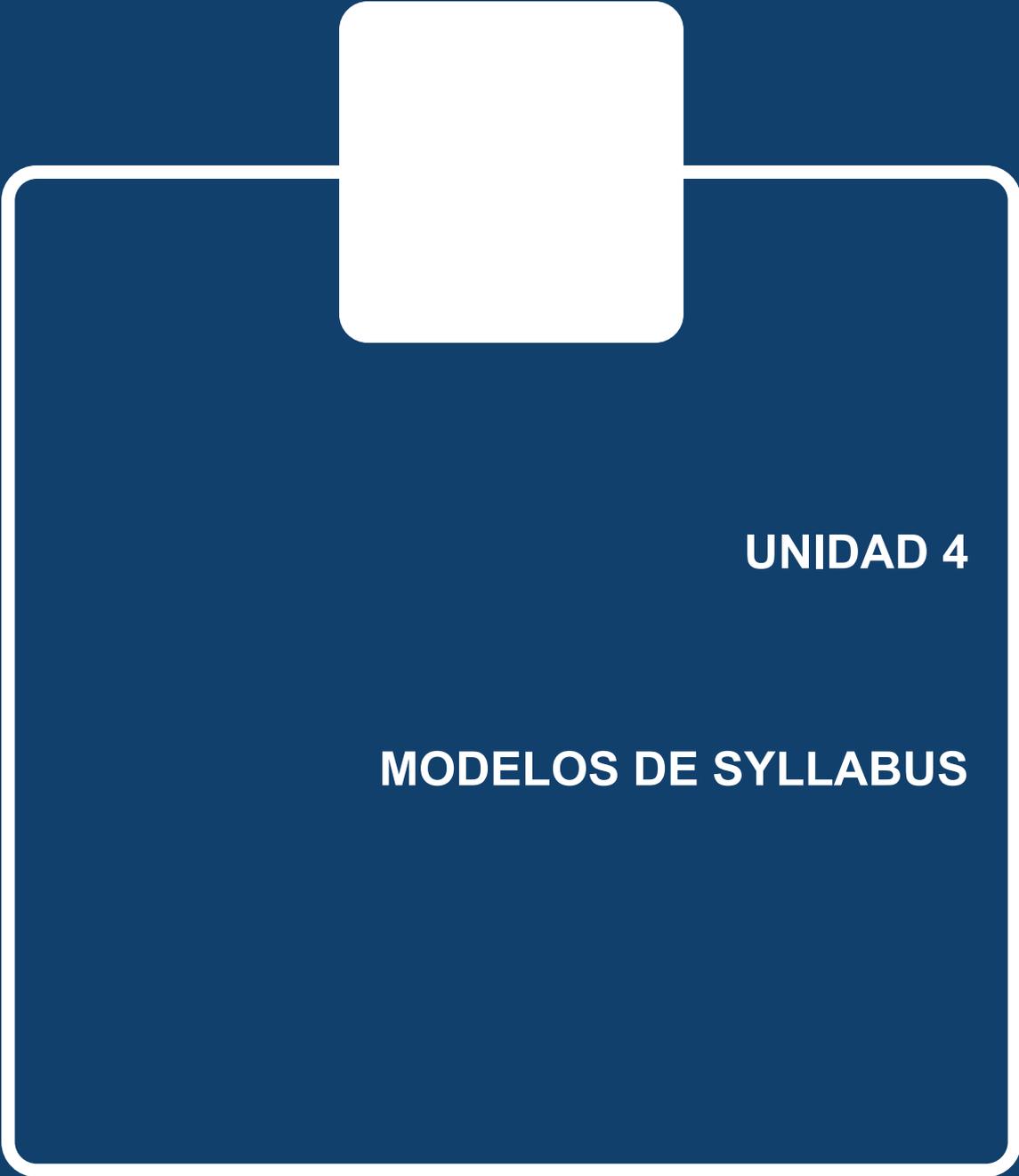
Políticas de advertencia sobre el contenido del curso

REPRESENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES DEL SYLLABUS EN UN DIAGRAMA



En la investigación realizada “Representación de los planes de estudio de las universidades en una red semántica” se aplicaron técnicas automáticas para la obtención de términos comunes en los planes de estudio de las mejores universidades de América Latina llegando a la conclusión de que la estructura más habitual hace referencia al número de exámenes, tipo de evaluación, mientras que las políticas, se relaciona con evaluaciones atrasadas, e interrupciones del curso. El programa visto como una herramienta de aprendizaje es la dimensión menos explorada. Los autores han creado una red semántica enriquecida basada no solo en los términos comunes extraídos de los planes de estudio, sino que también han encontrado términos que son considerados importantes para ver un programa como un contrato, un registro permanente y una herramienta de aprendizaje.

Todo este proceso se realizó con el propósito de tener una red semántica de los programas que se representan en un lenguaje de máquina como OWL en trabajos futuros. Por lo tanto, será posible automatizar algunos procesos con el plan de estudios que actualmente se lleva a cabo manualmente (Tapia, 2017)



UNIDAD 4

MODELOS DE SYLLABUS

Introducción

En las universidades del Ecuador, los docentes llevan a cabo sus clases en base a un modelo de syllabus, en la Universidad de Guayaquil específicamente todas las facultades cuentan con un mismo formato para los syllabus, lo único que cambia es la información ya que ésta cambia de acuerdo a la cátedra que imparte el docente.

En esta unidad se conoce de acuerdo a modelos presentados en anexos como están estructurados los syllabus de la Universidad de Guayaquil, haciendo una comparación con otras Universidades importantes del país. Sin dejar a un lado las diferencias que tienen los syllabus de otros países.

Con la finalidad de realizar un análisis de los mismos, y llegar a una clara y precisa conclusión de que los syllabus son herramientas que usa el docente para guiar su clase y así mismo para el estudiante que busca orientarse al comenzar un semestre.

Se presentan formatos de la Universidad de Guayaquil, de las facultades como: Filosofía, Ciencias y Letras de la Educación (**Anexo 1 y 2**) y Arquitectura (**Anexo 3**), las cuales cuentan con un formato igual. A diferencia de la Universidad Espíritu Santo (**Anexo 4**), que cuenta con una estructura similar excluyendo cuadros o tablas que dificultan al momento de copiar y pegar.

En cuanto a las Universidades de otro país, como la Universidad de Palermo – Argentina (**Anexo 5**), Universidad de Piura – Perú (**Anexo 6**) las cuales cuentan con un syllabus estructurado de una manera diferente pero con ciertas semejanzas en cuanto a información.

ANEXOS FORMATO DE SYLLABUS

Anexo 1: Formato de Syllabus de la Universidad de Guayaquil – Facultad de Filosofía.

 Universidad de Guayaquil	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL SYLLABUS				
A: DATOS INFORMATIVOS					
Facultad:				Dominio:	
Carrera:					
Asignatura:		Código:		UOC:	Campo Formación:
Semestre:		Paralelo:			Horario:
Plan de estudios:	N° Créditos:	Horas componente docencia:	Horas componente de práctica y experimentación:	Horas componente trabajo autónomas:	
Prerrequisitos:					
Período académico:					Ciclo:
Docente:				Título de posgrado:	
Leyenda:					

Justificación del conocimiento del syllabus en el campo de formación.

B: JUSTIFICACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SYLLABUS EN EL CAMPO DE FORMACIÓN			

Aportes Teóricos	Aportes Metodológicos	Aporte a la comprensión de los problemas del Campo Profesional	Contextos de Aplicación

Propósitos y aportes al perfil de egreso.

C: PROPÓSITOS Y APORTES AL PERFIL DE EGRESO				
Propósitos del aprendizaje	Aportes al perfil de egreso: Capacidades integrales y/o competencias, logros o resultados de aprendizaje			
Propósitos del aprendizaje de los syllabus relacionados con el campo de estudio y objetivos de la carrera:	Genéricas de la UG.	Específicas de la carrera	Logros de aprendizaje.	Ámbito

Unidades temáticas o de análisis.

D: UNIDADES TEMÁTICAS O DE ANÁLISIS:							
Unidad #: 1 EL PROCESO DE LA LECTOESCRITURA							
Descripción:							
Objetivo							
Contenidos: conocimientos a desarrollar.	Métodos, técnicas e instrumentos en función de las actividades de organización del aprendizaje.				Tiempo de aprendizaje.	Escenarios en función de los ambientes de aprendizaje.	Recursos didácticos.
	Componente de docencia.		Componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes.	Componente de aprendizaje autónomo.			
	Actividades de aprendizaje asistido por el profesor.	Actividades de aprendizaje colaborativo					

Evaluación de los aprendizajes de las unidades.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.	
Sistema de evaluación de los aprendizajes en función de:	Actividades.
Gestión formativa, práctica y autónoma 50%	
Acreditación y validación 50 %.	

Bibliografía

F: BIBLIOGRAFÍA				
BÁSICA	N.-	TÍTULO DE LA OBRA.	EXISTENCIA EN BIBLIOTECA.	NÚMERO DE EJEMPLARES.
	1			
	2			
	3			
	4			
COMPLEMENTARIA	1			
	2			
	3			
	4			
SITIOS WEB	N.-	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA / URL		
	1			
	2			
	3			
	4			

Firmas de responsabilidad.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD			
Responsabilidad.	Nombre del responsable.	Firma.	Fecha entrega.

Elaborado por:			
Revisado por:			
Aprobado por:			
Secretaría de la carrera:			

Anexo 2: Syllabus de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras – Historia I

		UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL SYLLABUS					
A: DATOS INFORMATIVOS							
Facultad:	FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			Dominio:	MODELOS EDUCATIVOS INTEGRALES E INCLUSIVOS.		
Carrera:	EDUCACIÓN BÁSICA						
Asignatura:	HISTORIA II	Código:	CEB-202	UOC:	PROFESIONAL	Campo Formación:	FUNDAMENTOS TEÓRICOS
Semestre:	3	Paralelo:	EBA-S-NO-3- C1 RCA: EBA-S-MA-3-4-A1 ESPECIAL RBM: EBA-S-NO-3-1-C2 ESPECIAL	Horario:	RGA: Lunes:18:00-20:00, miércoles : 18:00-20:00; Jueves: 21:00-22:00 RCA: Lunes: 09:00-10:00, Miércoles: 10:00-11:00. Jueves: 10:00-12:00. Viernes: 11:00-12:00.		
Plan de estudios:	N° Créditos:		Horas componente docencia:		Horas componente de práctica y experimentación:	NO APLICA	Horas componente trabajo autónomas:
	5		80				80
Prerrequisitos:	HISTORIA I						
Período	2018- 2019					Ciclo:	CICLO I
Docente:	Rodrigo González Aguirre, MSc-rodriigo.gonzaleza@.ug.edu Dr.Roosevelt Barros Morales.MSc-roosevelt.barrosm@ug.edu.ec Dra. Rosario Cadena Alvarado-rosario.cadena@ug.edu.ec			Título de posgrado:	MAESTRIA EN DISEÑO Y EVALUCIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS MAESTRIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA		

Leyenda:			
----------	--	--	--

Justificación del conocimiento del syllabus en el campo de formación.

B: JUSTIFICACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SYLLABUS EN EL CAMPO DE FORMACIÓN

Breve justificación de los contenidos del Syllabus:

La asignatura corresponde al área curricular de Fundamentos Teóricos, nivel avanzado de la Carrera de Educación Básica.

La asignatura de Historia II es de naturaleza teórica-práctica; tiene el propósito de promover en el estudiante el análisis y la información aplicada sobre la conocimiento de la historia del mundo y del Ecuador, a través del empleo de las técnicas e instrumentos de formación y contenidos que cumplan con los estándares de calidad exigidos, y que permitan una evaluación más efectiva del proceso aprendizaje – enseñanza en la asignatura de Historia II desarrollando en el estudiante habilidades y actitudes requeridas para la selección, elaboración y aplicación de los instrumentos más idóneos, en concordancia con los objetivos, capacidades y competencias a evaluar en educación básica.

La asignatura Historia II permite a través de su estudio conocer el pasado mundial - nacional y compararlo con el presente realizándolo en forma progresiva y regresiva todos los episodios significativos que han transcurrido con el paso del tiempo, para obtener de ellos la información necesaria y oportuna que viabilice el análisis histórico-crítico e integral en los aspectos sociales económicos, políticos, éticos y religiosos.

La asignatura de Historia II está orientada a preparar al futuro maestro como profesional creativo, crítico, reflexivo, investigador, evaluador del proceso enseñanza aprendizaje a fin de que contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación y al mejoramiento de la calidad de vida de los escolares en el tiempo, espacio y la sociedad. Por experiencia sabemos lo que es desempeñarse con éxito en el campo de la práctica, el profesional deberá dominar los aspectos conceptuales y también los procesos formativos adecuados a cada contexto.

La Asignatura Historia II es importante para la formación profesional del educador en Educación General Básica, como una ciencia social humanista nutre al aprendiente a que desarrolle su pensamiento crítico, analítico y constructivo, dispuesto a la interpretación de los sucesos que trascendieron en la historia mundial y nacional y a que permita recuperar los valores venidos a menos en la sociedad actual.

Aportes Teóricos	Aportes Metodológicos	Aporte a la comprensión de los problemas del Campo Profesional	Contextos de Aplicación
La asignatura de Historia II se basa en los fundamentos establecidos por el Ministerio de Educación, la LOEI, su reglamento y en los Ejes Transversales que tienen como sustento la interculturalidad,	La asignatura Historia II es una disciplina de carácter descriptivo, analítico y comparativo, por tanto, la asignatura es teórica y narrativa. Entre las estrategias a implementarse en la asignatura	Aplicar los principales métodos y principios de la pedagogía los cuales deben tener correspondencia con los contenidos, además de estudiar e interpretar estos hechos de manera neutral sin malversarlos	La asignatura tiene carácter multidisciplinario aplicándose en todos los campos de la Educación. La historia se desarrolla no solo en el contexto educativo, sino incluye también ámbitos culturales, centros de educación de adultos, centros de formación y capacitación, centros recreativos, asociaciones laborales y comunitarias.

<p>dentro del estudio de Estudios Sociales.</p> <p>La historia II aplica conocimientos básicos y estrategias pedagógicas relacionadas a la educación, es decir, las Ciencias Sociales es una ciencia aplicada donde se fusiona la historia y la geografía, cuyo campo de aplicación es la educación, a la cual le proporciona métodos, técnicas y procedimientos para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado a las necesidades del educando, buscando aclarar conceptos o dudas que se presenten en el individuo durante su proceso de aprendizaje.</p>	<p>está la exposición del docente de acuerdo al Programa y presentación de videos, diapositivas, programas, ilustraciones, etc.</p> <p>El docente facilitará a los estudiantes información de conceptos y materiales de apoyo para clarificar los conceptos teóricos más relevantes de la asignatura.</p> <p>Uso de métodos: inductivo – deductivo, histórico. Relación personalizada del docente.</p> <p>Participación en lecturas, investigaciones, análisis de datos</p> <p>Realización de manera individual, preparar exámenes, trabajo en biblioteca, presentación de trabajos en el aula.</p> <p>En la primera parte de la planificación, el docente desarrollará los aspectos centrales del tema asignado. En la segunda parte, los estudiantes desarrollarán algunas de las actividades que el docente indique:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de filmes bajo la modalidad de un “video-fórum”, que facilite la participación activa del estudiante. 	<p>o cambiarlos, permitiendo que el propio aprendiente en forma individual o colectiva con la utilización de métodos adecuados, realice el respectivo análisis histórico-crítico de estos acontecimientos. Teniendo en cuenta las regulaciones del ámbito educativo ecuatoriano. Facilitar a los estudiantes herramientas, técnicas, estrategias y elementos básicos de metodología para guiar y facilitar el aprendizaje de las diferentes estrategias de análisis histórico implementadas en la educación básica para que el discente tenga una visión diagnóstica, formativa y evaluativa de la realidad que vive el estudiante en nuestra sociedad ecuatoriana dentro del contexto de su aprendizaje.</p> <p>Reconocer la función y alcances de la historia dentro del campo educativo.</p> <p>Identificar claramente lo que es el aprendizaje desde el punto de vista constructivista para ejercitarlo con sus estudiantes.</p> <p>Actualizar el conocimiento del desarrollo cognitivo para realizar una adecuada</p>	<p>La comprensión de la asignatura de Historia ayuda a intervenir en el presente, y permite ampliar las perspectivas de cómo se percibe la realidad personal y colectiva dentro del contexto americano y mundial. Las unidades curriculares que abarca la asignatura cubren el período que va desde la etapa neolítica hasta la contemporánea; en cada uno de ellos se enfatiza el análisis de los procesos más significativos a nivel mundial, sin perder de vista el carácter de unidad que conforman en el tiempo histórico</p> <p>Para alcanzar los objetivos de aprendizaje de la asignatura de Historia, es necesario realizar una reflexión crítica sobre los principales procesos históricos, lo cual implica analizar desde varias perspectivas, sintetizar y evaluar sus causas y consecuencias para argumentar con fundamentos.</p> <p>Además, en los contenidos de Historia II, es importante comprender, en lo que respecta al desarrollo de los procesos históricos, la intervención y protagonismo de una diversidad de actores, de pueblos y culturas, que interactúan y conviven en medio de conflictos y consensos.</p> <p>También es necesario que los estudiantes identifiquen problemáticas actuales que son de su interés y que indaguen en la historia para encontrar respuestas y comprender sus implicaciones actuales.</p>
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Visualizaciones de reportajes periodísticos, entrevistas, documentales, que permitan al participante, desarrollar una visión crítica de la asignatura. - Lectura y comentario de ensayos y artículos periodísticos que proyecten los temas del curso. - <p>Por ello los métodos a emplearse serán: Activo-Participativo Dialógico Análisis de Interpretación de Textos. Aprendizaje basado en relatos de problemas.</p> <p>Además, se implementarán Representación de lo estudiado desde varias perspectivas y lenguajes: organizadores gráficos (por ejemplo: mapas conceptuales, cuadros sinópticos, diagramas de Venn, líneas de tiempo, entre otros); dibujos, caricaturas, historietas; dramatizaciones y juego de roles; composiciones musicales</p>	<p>mediación del aprendizaje con sus estudiantes.</p> <p>Identificar las causas posibles de las dificultades de aprendizaje en el alumno con el fin de ayudarlo y orientarlo para un mejor rendimiento académico.</p> <p>Ejercitar el uso y manejo de técnicas e instrumentos que hagan más efectivo el proceso enseñanza- aprendizaje.</p> <p>Elaboración de trabajos escritos que impliquen lectura comprensiva de textos, investigación y análisis (por ejemplo: estudios de casos, propuestas de solución a problemas actuales, ensayos, informes de observaciones de campo y visitas a museos, análisis de editoriales y noticias de medios de comunicación, periódicos murales y resúmenes).</p> <p>Presentaciones orales para fortalecer la comunicación efectiva y la argumentación: debates, juicios a personajes o hechos históricos, presentaciones analíticas y</p>	
--	--	---	--

		reflexivas de temas y conceptos, programas radiales, entre otros.	
--	--	--	--

Propósitos y aportes al perfil de egreso.

C: PROPÓSITOS Y APORTES AL PERFIL DE EGRESO				
Propósitos del aprendizaje del syllabus relacionados con el campo de estudio y objetivos de la carrera:	Aportes al perfil de egreso: Capacidades integrales y/o competencias, logros o resultados de aprendizaje			
	Genéricas de la UG.	Específicas de la Carrera.	Logros de aprendizaje.	de
<p>Propósitos El principal propósito es brindarle al estudiante, nociones, relatos, estrategias, procedimientos y herramientas básicas que le permitan estimular y facilitar el aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes.</p> <p>Por otro lado, el desarrollo que ha tenido la historia en las últimas décadas y la necesidad cada vez más urgente de preparación de los estudiantes para contar con un marco conceptual y referencial sólido, que fundamente un adecuado desarrollo profesional en el campo de las Ciencias Sociales, resulta imprescindible plantear durante la formación, un acercamiento epistemológico, teórico y técnico al panorama histórico de la calidad de la educación y por tanto, toda actuación o intervención didáctica debe estar basada en el adecuado conocimiento histórico acerca de la realidad en la que se pretende actuar.</p> <p>Siendo un gran reto para todo maestro el ir cambiando paradigmas en donde con ayuda de sus alumnos se logra y se construye un mejor aprendizaje, teniéndose en cuenta que el modelo educativo a seguir está basado en la labor del docente como facilitador del aprendizaje.</p>	<p>Dominará conceptos y comportamientos de individuos con pertinencia.</p> <p>Utilizará acertadamente el método de estudio de casos.</p> <p>Estudiará los procedimientos del estudio histórico y pedagógico diferenciando los elementos físicos, sociales y culturales del individuo.</p> <p>Conocerá y aplicará las técnicas del trabajo eficiente en equipo (TTEE).</p> <p>Identificará y diagnosticará las causas de los problemas históricos-sociales desde los ámbitos biológicos, psicológicos, sociales, educativo en base a la realidad individual, grupal e institucional.</p> <p>Evaluará la factibilidad de métodos y técnicas aplicados para el estudio de la historia considerando la medición de las variables referenciales.</p>	<p>A través del estudio de la asignatura, el estudiante podrá:</p> <p>Aplicar y crear métodos y sistemas para optimizar tiempos y hacer trabajos con orden y precisión.</p> <p>Analizar ponencias</p> <p>Analizar con exactitud la información a investigar</p> <p>Conocer el proceso de Investigación</p> <p>Determinar la naturaleza y sentido del diagnóstico en la educación.</p> <p>Precisar y utilizar adecuadamente la metodología del conocimiento en educación.</p> <p>Elaborar informes históricos en base a diagnósticos.</p>	<p>LOGROS DE APRENDIZAJE</p> <p>Demuestra asertivamente tolerancia en situaciones conflictivas.</p> <p>Mantiene los equipos e instrumentos de trabajo en perfecto estado.</p> <p>Aplica con pertinencia las etapas de la investigación histórica.</p> <p>Aplica con destreza métodos y técnicas de investigación.</p> <p>Utiliza las 7 habilidades básicas</p>	<p>DE</p> <p>en</p> <p>7</p> <p>básicas</p>

Conocimiento.

<p>El curso desarrolla distintos temas que van relacionados con que el docente plantee preguntas generadoras y esenciales para fomentar en el estudiante la curiosidad y la necesidad de indagar.</p> <p>Luego deberá realizarse una revisión de los conocimientos previos y de las distintas formas de aproximación al tema, para, posteriormente, ir trabajando las particularidades que caracterizan a cada período y establecer, constantemente, paralelismos entre acontecimientos históricos mundiales y relaciones críticas entre el pasado y el tiempo actual.</p> <p>Se espera provocar en el estudiante la observación directa e indirecta, el estudio e interpretación de la producción de conocimientos de manera coherente. Canalizar la capacidad de distinción entre lo que se planifica y lo que no se planifica. Comparar y evaluar los fenómenos sociales, históricos y jurídicos. Comprensión sistémica de los fenómenos colectivos y las tensiones sociales.</p> <p>Relacionado al Campo de estudio y Objetivos de la Carrera</p> <p>Desarrollar la actividad crítica, creadora mediante el uso de las herramientas didácticas que estimule la investigación histórica.</p> <p>Crear escenarios educativos que propicien interiorizar la historia que debe explicarse en la educación.</p> <p>Analizar la importancia que tiene la historia en la formación integral del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Formular su propia opinión sobre las referencias históricas y los problemas educacionales. 	<p>Identificará las manifestaciones culturales, a partir de la descripción del contexto histórico en que se originaron, para distinguir cuáles de estos elementos son parte de nuestra identidad, latinoamericana y ecuatoriana, en la actualidad.</p> <p>Analizará y comprenderá los conceptos de “tiempo, historia, cultura y trabajo”, a través del examen de las diferentes producciones y manifestaciones humanas para establecer las razones profundas de sus afanes, proyectos y utopías.</p> <p>Valorará los aportes de los pueblos orientales y americanos al acervo cultural humano, por medio del conocimiento de sus más significativos logros intelectuales, científicos, etc., para desechar visiones etnocéntricas y discriminatorias basadas en prejuicios y estereotipos.</p>	<p>Valorar los informes emitidos por otros profesionales.</p> <p>Analizar, comprender y valorar la complejidad histórica del pensamiento latinoamericano en su relación con otras formas de filosofar y pensar la realidad, a través de su imbricación con las urgencias vitales de su historia, para comprender la razón de ser de su “nosotros” pensante, a diferencia del “yo” pensante occidental.</p>	<p>del procesamiento de la información.</p> <p>Sabe comprometer al equipo de trabajo con las metas comunes de forma convincente.</p> <p>Sabe integrar eficazmente conocimientos y experiencias significativos de distinta procedencia.</p>
--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar habilidades argumentativas, las cuales le entregarán la solvencia suficiente para evaluar las propuestas y doctrinas referenciales de la historia mundial. ➤ Adquirir herramientas críticas de tal forma que pueda seleccionar información pertinente, actual que se encuentre en la web. ➤ Utilizar las herramientas necesarias para que pueda participar de los debates argumentativos propios de esta disciplina. ➤ Formar profesionales con los conocimientos y habilidades necesarias que le permitan interpretar, razonar y argumentar los diferentes contextos educativos relacionados con la historia. 				
<p>DEL APRENDIZAJE Conocer los avances de la Historia en el proceso de enseñanza</p>				HA BIL DA DE S.
<p>INTRODUCCIÓN El presente Syllabus de HISTORIA II, constituye un instrumento al servicio de las personas que tienen el compromiso de orientar el aprendizaje de docentes a los cuales los mueve un gran interés de crecer y desarrollarse cada vez más a nivel profesional y al mismo tiempo transformar más eficientemente la</p>	<p>Aprenderá metodologías apropiadas de las ciencias sociales, pedagógicas y las estrategias a implementarse</p>	<p>Conocer los antecedentes del surgimiento de la historia y su relación con otras disciplinas Identificar los aspectos fundamentales en la definición de historia, analizar y evaluar</p>	<p>Diseña proyectos y programas de carácter histórico.</p>	VALORES Y

<p>práctica educativa cotidiana en busca de la excelencia. El presente módulo enfoca en que los estudiantes adquieran las capacidades integradas de contextualizar, sobre las generalidades de la historia en el proceso de enseñanza – aprendizaje, analizar las diferentes Áreas de Intervención de la Historia Docente-Alumno-Familia– Comunidad, conocer los procesos de Evaluación histórica de los diferentes casos del ámbito educativo, conocer cómo se realizan los Informes de evaluación histórica en el contexto educativo, realizar las Adaptaciones Curriculares pertinentes en cada caso para optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje y el trabajo interdisciplinario.</p> <p>El módulo se enfoca hacia el constructivismo, dónde el estudiante de pregrado encontrará la aplicación después de haber conocido el proceso histórico principalmente que se da en el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro del proceso educativo recorrerá los diferentes modelos como son psicodinámico, conductista, humanista, sistémico, histórico contextual y cognitivo aplicado en el desarrollo histórico como la investigación, planificación y aplicación de técnica para el aspecto investigativo de la asignatura.</p> <p>La centralidad de una gestión histórica está en el sujeto que aprende, por lo que es necesario que las políticas y estrategias académicas estén orientadas a generar oportunidades para optimizar el aprendizaje de los estudiantes, estableciendo procesos de planificación y coordinación sistémica que propicien que la diversidad de actividades, metodologías y proyectos de innovación, estén orientadas a la comprensión del proceso histórico y su relación con el presente y proyección hacia el futuro.</p> <p>El curso desarrolla distintos temas que van relacionados con el diario vivir del docente, y al mismo tiempo</p>	<p>Dominará técnicas efectivas de búsqueda y procesamiento de información.</p>	<p>las perspectivas sobre el pronóstico, limitaciones y condiciones de su ejercicio en el tiempo.</p>	<p>Aplica correctamente el procedimiento aprendido en el estudio de casos.</p>
--	--	---	---

conlleva actividades individuales y grupales que incentivan al desarrollo de reflexión y autoaprendizaje.

--

--

--

--

Unidades temáticas o de análisis.

D: UNIDADES TEMÁTICAS O DE ANÁLISIS:							
Unidad #: 1		Descripción: HISTORIA E IDENTIDAD					
➤ Objetivo: Desarrollar una visión general de varios procesos históricos de la humanidad.							
Contenidos: conocimientos a desarrollar.	Métodos, técnicas e instrumentos en función de las actividades de organización del aprendizaje.				Tiempo de aprendizaje.	Escenarios en función de los ambientes de aprendizaje.	Recursos didácticos.
	Componente de docencia.		Componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes.	Componente de aprendizaje autónomo.			
	Actividades de aprendizaje asistido por el profesor.	Actividades de aprendizaje colaborativo.					
El mundo a inicios del Siglo XX. La Primera guerra mundial y sus consecuencias. La Posguerra y la Revolución rusa. El mundo entre guerras y la gran depresión. El proceso de industrialización sustitutiva en América Latina. La Segunda Guerra Mundial.	Conferencias magistrales, Lluvia de ideas Diálogo dirigido Modelación de métodos	Inducción del docente. Conversatorio en plenaria. Debate en plenaria.	Inducción del docente. Conversatorio en plenaria. Debate en plenaria.	-Taller educativo, de manera individual o en pequeños grupos, con la orientación del profesor, tomando en cuenta los saberes y experiencia de los estudiantes. -Clase Práctica el estudiante experimenta sus aprendizajes a través de procesos, procedimientos y acciones prácticas. <hr/> Estudio de Casos:	5 horas semanales 5 horas semanales	CICLO DE APRENDIZAJE CICLO DE APRENDIZAJE Fase Experiencial: Observación de videos, relatos, experiencias. Observación Reflexiva: Planteamiento de preguntas sobre la temática, talleres de análisis, debate. Conceptualización: Taller de Síntesis, talleres de resúmenes, Talleres de conclusiones, Desarrollo de guías. Aplicación Práctica:	Internet, organizador gráfico, entrevistas diapositivas, encuestas, etc. Tabla de comparación, cuadro conceptual carteles, collage, mural, etc. Medios: Multimedia, Proyector Digital, Power Point. Materiales: Videos Documentales, Textos de Lectura individual

	<p>de casos, Resolución de problemas</p> <p>Debate de planteamientos y propuestas</p>	<p>Inducción del docente. Desarrollo de ejemplos.</p> <p>Foro</p> <p>Clase práctica.</p>	<p>Inducción del docente. Desarrollo de ejemplos.</p> <p>Foro</p> <p>Clase práctica.</p>	<p>metodología que plantea el desarrollo teórico-metodológico para la resolución de casos, asistida por el profesor para finalmente realizar plenarios. Resolución de problemas: Métodos simulados o en procesos de investigación para la aplicación de modelos de intervención profesional que permiten el desarrollo de la creatividad y la innovación. Seminario: aprendizaje, donde habiendo realizado previamente un estudio, trabajan diferentes abordajes de un mismo tema, con exposiciones que son alimentadas por el docente. -Entornos colaborativos: trabajos grupales, posibilidades de decodificar y</p>	<p>5 horas</p>	<p>Construcción de un modelo de adaptación curricular</p>	<p>Exposición en equipos.</p> <p>Organizadores gráficos</p> <p>Taller en equipos aplicando las características especificadas</p> <p>Aplicación de ejercicios con fundamentación científica Lectura.</p>
--	---	--	--	---	----------------	---	---

				codificar la realidad de estudio.		
--	--	--	--	-----------------------------------	--	--

D: UNIDADES TEMÁTICAS O DE ANÁLISIS:							
Unidad #: 2		Descripción: SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX, DESCOLONIZACIÓN Y TERCER MUNDO.					
Objetivo: Comparar el contenido de las luchas anticoloniales con las luchas por los derechos civiles.							
Contenidos: conocimientos a desarrollar.	Métodos, técnicas e instrumentos en función de las actividades de organización del aprendizaje.				Tiempo de aprendizaje.	Escenarios en función de los ambientes de aprendizaje.	Recursos didácticos.
	Componente de docencia.		Componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes.	Componente de aprendizaje autónomo.			
	Actividades de aprendizaje asistido por el profesor.	Actividades de aprendizaje colaborativo.					
<p>El enfrentamiento entre dos superpotencias.</p> <p>Descolonización y Tercer Mundo.</p> <p>Avances científicos y cambios culturales.</p> <p>Conflictos, derechos civiles e integración.</p> <p>Construyendo una cultura de paz.</p>	<p>Conferencias magistrales</p> <p>Lluvia de ideas</p> <p>Diálogo dirigido</p> <p>Modelación de métodos de casos.</p>	<p>Inducción del docente.</p> <p>Conversatorio en plenaria.</p> <p>Debate en plenaria.</p> <p>Desarrollo de conjeturas sobre dilemas y casos específicos</p>	<p>Estudio de Casos: metodología que plantea el desarrollo teórico-metodológico para la resolución de casos, asistida por el profesor para finalmente realizar plenarias.</p> <p>Resolución de problemas: Métodos simulados o en procesos de investigación-acción de resolución de problemas de la</p>	<p>Estudio de Casos: metodología que plantea el desarrollo teórico-metodológico para la resolución de casos, asistida por el profesor para finalmente realizar plenarias.</p> <p>Resolución de problemas: Métodos simulados o en procesos de investigación-acción de resolución de problemas de la profesión para la</p>	<p>5 horas semanales</p> <p>5 horas semanales</p>	<p>CICLO DE APRENDIZAJE Fase Experiencial</p> <p>Observación de videos.</p> <p>Observación Reflexiva</p> <p>Planteamiento de preguntas sobre la temática, talleres de análisis, debate.</p> <p>Conceptualización</p> <p>Taller de Síntesis,</p> <p>Talleres de conclusiones,</p> <p>Desarrollo de guías. Aplicación Práctica</p>	<p>I Organizadores gráficos</p> <p>Taller en equipos aplicando las características especificadas Internet, entrevistas, diapositivas, encuestas, etc.</p> <p>Medios: Multimedia, Proyector Digital, Power Point.</p> <p>Materiales: Videos, Documentales, Textos de Lectura.</p>

		Inducción del docente.	<p>profesión para la aplicación de modelos de intervención profesional que permiten el desarrollo de la creatividad y la innovación.</p>	<p>aplicación de modelos de intervención profesional que permiten el desarrollo de la creatividad y la innovación.</p> <p>Taller educativo, de manera individual o en pequeños grupos, con la orientación del profesor, tomando en cuenta los saberes y experiencia de los estudiantes.</p> <p>Comentarios analísticos de textos y situaciones</p> <p>Estudio comparado Lectura Analítica e inferencial</p> <p>-Clase Práctica el estudiante experimenta sus aprendizajes a través de procesos, procedimientos y acciones prácticas. Análisis de lecturas especializadas (varias fuentes)</p>	Construcción de un modelo de adaptación.	
--	--	------------------------	--	---	--	--

D: UNIDADES TEMÁTICAS O DE ANÁLISIS:

Unidad #: 3 Descripción: AMÉRICA LATINA EN LA DÉCADA DE 1960 DICTADURAS

Objetivo: Analizar los cambios políticos generado a partir de la década de 1960

Contenidos: conocimientos a desarrollar.	Métodos, técnicas e instrumentos en función de las actividades de organización del aprendizaje.			Componente de aprendizaje autónomo.	Tiempo de aprendizaje.	Escenarios en función de los ambientes de aprendizaje.	Recursos didácticos.
	Componente de docencia.		Componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes.				
	Actividades de aprendizaje asistido por el profesor.	Actividades de aprendizaje colaborativo.					
<p>América Latina en la década de 1960.</p> <p>Las dictaduras militares (1960-1980).</p> <p>Transición a los regímenes constitucionales.</p> <p>El neoliberalismo en América Latina.</p> <p>América Latina en el nuevo siglo.</p>	<p>Conferencias magistrales</p> <p>Lluvia de ideas</p> <p>Diálogo dirigido</p>	<p>Inducción del docente.</p> <p>Conversatorio en plenaria.</p> <p>Debate en plenaria.</p> <p>Desarrollo de conjeturas</p>	<p>Estudio de Casos: metodología que plantea el desarrollo teórico-metodológico para la resolución de casos, asistida por el profesor para finalmente realizar plenarias.</p> <p>Resolución de problemas: Métodos simulados o en procesos de investigación acción de resolución de problemas de la profesión para la aplicación de modelos de intervención profesional que permiten el desarrollo de la creatividad y la</p>	<p>Estudio de Casos: metodología que plantea el desarrollo teórico-metodológico para la resolución de casos, asistida por el profesor para finalmente realizar plenarias.</p>	<p>5 horas semanales</p> <p>5 horas semanales</p>	<p>CICLO DE APRENDIZAJE</p> <p>Fase Experiencial</p> <p>Observación de videos.</p> <p>Observación Reflexiva</p> <p>Planteamiento de preguntas sobre la temática, talleres de análisis, debate.</p> <p>Conceptualización</p> <p>Taller de Síntesis,</p> <p>Talleres de conclusiones,</p> <p>Desarrollo de</p>	<p>I Organizadores gráficos</p> <p>Taller en equipos aplicando las características especificadas</p> <p>Internet, entrevistas, diapositivas, encuestas, etc.</p> <p>Medios: Multimedia, Proyector Digital, Power Point.</p> <p>Materiales: Videos, Documentales, Textos c Lectura.</p>

	<p>Modelación de métodos de casos.</p>	<p>sobre dilemas y casos específicos</p> <p>Inducción del docente.</p>	<p>Innovación.</p>	<p>Resolución de problemas: Métodos simulados o en procesos de investigación-acción de resolución de problemas de la profesión para la aplicación de modelos de intervención profesional que permiten el desarrollo de la creatividad y la innovación.</p> <p>Taller educativo, de manera individual o en pequeños grupos, con la orientación del profesor, tomando en cuenta los saberes y experiencia de los estudiantes.</p>		<p>guías. Aplicación Práctica Construcción de un modelo de adaptación.</p>	
--	--	--	--------------------	---	--	--	--

				<p>Comentarios analísticos de textos y situaciones Estudio comparado Lectura Analítica e inferencial</p> <p>-Clase Práctica el estudiante experimenta sus aprendizajes a través de procesos, procedimientos y acciones prácticas.</p> <p>Análisis de lecturas especializadas (varias fuentes)</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

D: UNIDADES TEMÁTICAS O DE ANÁLISIS:

Unidad # 3: Investigación – Acción – Participativa (IAP). Descripción: Características y aplicaciones de la IAP como método de investigación

- **Objetivo:** Analizar la estructura metodológica de la IAP a través de consulta bibliográfica, a fin de evidenciar su utilidad práctica como método de investigación cualitativa.

Contenidos: conocimientos a desarrollar.	Métodos, técnicas e instrumentos en función de las actividades de organización del aprendizaje.				Tiempo de aprendizaje.	Escenarios en función de los ambientes de aprendizaje.	Recursos didácticos.
	Componente de docencia.		Componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes.	Componente de aprendizaje autónomo.			
	Actividades de aprendizaje asistido por el profesor.	Actividades de aprendizaje colaborativo.					
3.1. Antecedentes 3.2. Criterios metodológicos 3.3. Diseño metodológico de la IAP. 3.4. Aplicaciones educativas de la IAP.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura Crítica (LC) ▪ Diagrama de Venn (DV) ▪ Exposición Dialogada (ED) ▪ Consulta Virtual (CV) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entornos Colaborativos (EC) ▪ Debate Dirigido (DD) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución de Problemas (RP) ▪ Entrevista (ENT) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ensayo (E) ▪ Aula Invertida (AI) 	20 horas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Áulico ▪ Virtual ▪ Consultivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Repositorios ▪ Herramientas TIC

D: UNIDADES TEMÁTICAS O DE ANÁLISIS:

Unidad # 4: Técnicas e instrumentos de la IAP. Descripción: Presentación de los principales instrumentos de observación científica.

Objetivo: Aprender a realizar observaciones de carácter investigativo con la aplicación de instrumentos adecuados, que permitan obtener resultados confiables.

Contenidos: conocimientos a desarrollar.	Métodos, técnicas e instrumentos en función de las actividades de organización del aprendizaje.				Tiempo de aprendizaje.	Escenarios en función de los ambientes de aprendizaje.	Recursos didácticos.
	Componente de docencia.		Componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes.	Componente de aprendizaje autónomo.			
	Actividades de aprendizaje asistido por el profesor.	Actividades de aprendizaje colaborativo.					
4.1. Concepto de observación. 4.2. Concepto de instrumento. 4.3. Clasificación de los instrumentos de observación. 4.4. Observación con instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sondeo de Opinión (SO) ▪ Seminario (S) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Juego de Roles (JR) ▪ Debate Dirigido (DD) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Simulación(S) ▪ Investigación Comparativa (IC) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ensayo (E) ▪ Procesamiento de Información (PI) 	20 horas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Áulico ▪ Real ▪ Virtual 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Repositorios ▪ Herramientas TIC

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Sistema de evaluación de los aprendizajes
en función de:

Actividades.

<p>Gestión formativa, práctica y autónoma 50%.</p>	<p>a. Trabajo participativo en clase, *</p> <p>b. Reportes de talleres y equipos colaborativos, *</p> <p>c. Controles de lectura, *</p> <p>d. Exposiciones individuales y grupales, *</p> <p>e. Demostración de uso directo de los acervos bibliotecarios o en red, *</p> <p>f. Trabajo de laboratorio, talleres, seminarios, **</p> <p>g. Ejercicios Orales y Escritos de técnica jurídica, *</p> <p>h. Prácticas Diversas, incluyendo la de los laboratorios, *</p> <p>i. Trabajos de Campo, *</p> <p>j. Trabajos individuales de lectura, análisis y aplicación, *</p> <p>k. Uso creativo y orientado de nuevas TICs y la multimedia, *</p> <p>l. Lectura crítica y análisis comparado de casos, *</p> <p>m. Asistencia y reporte de Eventos académicos. *</p>	<p><input type="checkbox"/> 1</p> <p><input type="checkbox"/></p>
<p>Acreditación y validación 50 %.</p>	<p>a) Exámenes orales y escritos, *</p> <p>b) Sustentación de proyectos de investigación y casos prácticos. *</p>	<p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>

F: BIBLIOGRAFÍA

	N.-	Título de la obra.	Existencia en biblioteca.	Número de ejemplares.
BÁSICA	1	Cerda, H. (2013). La investigación formativa en el aula. La pedagogía como investigación. Bogotá: Magisterio.	SI	1
	2	Lafrancesco, G. (2014). La investigación en educación y pedagogía. Pedagogía y técnicas. Bogotá: Magisterio.	Sí	1
	3	De Zubiría, J. (2013). Cómo investigar en educación. Bogotá: Magisterio.	SI	1
	4	Flórez, Rafael-Tobón, A. (2014). Investigación educativa y pedagógica. Bogotá: McGrawHill.	-	-
COMPLEMENTARIA	1	Hernández Sampieri, R.-Fernández Collado, C. (2015). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.	-	-
	2	Bernal, C. (2016). Metodología de la investigación. México: Pearson.	-	-
	3	Jakku Shivonen, R. (2013). Aprender de Finlandia. La propuesta por un profesorado investigador. Bogotá: Magisterio.	Sí	1
	4	Briones, G. (2014). La investigación en el aula y en la escuela. Bogotá: Convenio Andrés Bello.	-	-
SITIOS WEB	N.-			
	1	www.educación.gob.ec		
	2	https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/34317063/REPENSANDO LA IAP.ANDER-EGG.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1523858882&Si gnatu		
	3	https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18175/vys3.1.2012.07		
	4	http://www.redalyc.org/pdf/184/18400804.pdf		

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Responsabilidad.	Nombre del responsable.	Firma.	Fecha entrega.
Elaborado por:	PhD. Gonzalo Morales Gómez MSc. Bélgica Argüello Fiallos		17/04/2018
Revisado por:	MSc. Rosario Cadena Alvarado		
Aprobado por:	MSc. Matilde Barros Morales		
Secretaría de la carrera:	Lic. Karin Morales Loor		

Anexo 3 - Syllabus de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Lenguaje y Comunicación Nivelación



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
VICERRECTORADO DE FORMACIÓN
ACADÉMICA Y PROFESIONAL

CARRERA: NIVELACIÓN

A) DATOS INFORMATIVOS

FACULTAD:	AREAS 1, 2, 3 Y 5 Arquitectura								
CARRERA:	NIVELACIÓN				DOMINIO:				
Asignatura	Lenguaje y Comunicación, Participación Ciudadana y Proyecto de Vida			Campo de formación:		TEÓRICO –PRÁCTICO			
Horario paralelo:									
Plan de estudios:	Total Horas de la Asignatura (Horas Presenciales + Trabajos Autónomos):	147	Total Horas presenciales:	67	Horas presenciales semanales:	4	Horas semanales de Trabajo Autónomo:	4	
Prerrequisitos:							Código:		
Correquisitos:							Nivel:	0	
Período académico:	2018 - 2019	N° Créditos:						Ciclo:	Prime ciclo 2
DOCENTE:	Lic. Jacqueline Regatto Bonifaz, MSc.								
Título posgrado:	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR								
Horas de Tutoría.	Horario Tutorías:		Horas de Investigación:			Horas de Gestión Académica:			

B) JUSTIFICACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SYLLABUS EN EL CAMPO DE FORMACIÓN

Lenguaje y Comunicación, Universidad y el Buen Vivir, Participación Ciudadana y Proyecto de Vida, contribuyen a una enseñanza teórica-práctica que desarrollará en el estudiante el manejo efectivo de la lengua y el lenguaje, así también permite la formación de un individuo justo que respete las diferentes formas de ser y de pensar; que experimente distintas formas de ver la vida, y de solucionar problemas que le ayudan a enriquecer su saber y su ser, respetando las diferencias culturales para enfrentar el mundo de la ciencia y de la profesión así como los retos personales, con responsabilidad educativa y ciudadana.

Aportes Teóricos	Aportes Metodológicos	Aporte a la comprensión de los problemas del Campo Profesional	Contextos de Aplicación
<p>*La asignatura abordará los temas relacionados con la lógica y la argumentación a partir de un análisis multidisciplinario, la asignatura aportará los conocimientos para una adecuada aplicación de la comunicación asertiva.</p> <p>*La lengua es un conjunto de códigos culturales, los cuales deben contribuir a la formación de un individuo justo que respete las diferentes formas de ser y de pensar.</p> <p>*La enseñanza debe centrarse en los intereses y necesidades que tenga el educando para aprender, el joven de hoy se ve continuamente expuesto a la necesidad de resolver situaciones, en las cuales se requiere el dominio de esta lengua como son: Programas de informática, juegos mecánicos, uso de Internet etc. Estos eventos hacen que el uso de la lengua se convierta en una herramienta para desarrollar su saber.</p>	<p>*La metodología o estrategia didáctica es la que va a permitir que la utilización del medio no se quede en el simple hecho de contemplar un mensaje audiovisual más o menos educativo o entretenido, sino que se convierta en una clase con claros objetivos de aprendizaje.</p> <p>*Identificar los métodos, principios, leyes y reglas de la lógica, la argumentación y la comunicación correspondientes a la ciencia, tomando decisiones lógicamente fundamentadas en la solución de problemas de la actividad profesional, personal y cotidiana.</p>	<p>*El extraordinario avance de la ciencia y tecnología impulsa el compromiso indispensable de la adquisición de conocimientos, habilidades lingüísticas en el área Lenguaje que permita la interacción social.</p> <p>*La necesidad de fortalecer en los estudiantes, durante su formación profesional el reconocimiento e interpretación de todos los contextos: cultural económico y social a nivel nacional.</p>	<p>*La asignatura tiene carácter multidisciplinario aplicándose en todos los campos de interacción social.</p> <p>*Las habilidades lingüísticas orientan en la contextualización del saber en lo local, lo regional, lo nacional e internacional, preparando a los estudiantes para ir más allá de la simple asimilación de conocimientos y pasar a una dinámica de búsqueda, selección, comprensión, sistematización, crítica, creación, aplicación y transferencia de conocimiento en las diferentes actividades.</p>

C) PROPÓSITOS Y APORTES AL PERFIL DE EGRESO

PROPÓSITOS	APORTES AL PERFIL DE EGRESO: CAPACIDADES INTEGRALES Y/O COMPETENCIAS, LOGRO RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>DEL SYLLABUS RELACIONADOS CON EL CAMPO DE ESTUDIO Y OBJETIVOS DE LA CARRERA:</p> <p>*Desarrollar en los estudiantes las habilidades y destrezas básicas de comunicación a partir de la comprensión y producción de significados de forma oral y escrita, y de procesos de interacción simbólica para su introducción al pensamiento abstracto, que lo conduzca a la lectura crítica de textos académicos y científicos, previamente seleccionados y contextualizados, de acuerdo al nivel de aprendizaje, promoviendo los procesos de autonomía, identidad, auto-organización y autorregulación, necesarios para enfrentar el mundo de la ciencia y de la profesión así como los retos personales, con responsabilidad educativa y ciudadana</p>	<p>GENÉRICAS DE LA UG</p>	<p>ESPECÍFICAS DE LA CARRERA</p>	<p>LOGROS DE APRENDIZAJE</p>	<p>ÁMBITO</p>
<p>DEL APRENDIZAJE</p> <p>LABORAL: *Desarrollar conocimientos básicos y prácticos sobre las habilidades lingüísticas a partir de los temas que la conforman y que a su vez le servirán de base para la aplicación de las normas y la solución de casos. *Analizar, interpretar y argumentar los hechos, procesos y fenómenos históricos, culturales y sus posibles efectos en la sociedad actual</p>	<p>LABORAL: *Identificar el marco conceptual que caracteriza los estudios del lenguaje, exige la concepción de la lengua como instrumento de comunicación y significación desde todas las competencias.</p>	<p>LABORAL: *Interpretar las técnicas y procedimientos de comunicación que se aplican como parte de la interacción comunicativa cognitiva, afectiva, social y la solución de casos. *Formar al individuo de manera integral; esto implica la construcción y aplicación de estrategias de aprendizaje que conduzcan a una comprensión efectiva del idioma.</p>	<p>LABORAL: *Desarrolla y aplica métodos de argumentación y demostración del pensamiento lógico utilizando el lenguaje formal para la comprensión. *Utiliza e interpreta el lenguaje para plantear solución a problemas de su entorno y fomentar la interacción social. *Desarrolla habilidades argumentativas que le servirán para la solución de problemas de la vida cotidiana.</p>	<p>CONOCIMIENTOS</p>

INTELLECTUAL: El estudiante será capaz de utilizar un pensamiento estratégico global en la toma de decisiones acertadas que contribuyan al mejoramiento de la interacción social y calidad de vida; además de analizarlos diferentes tipos de argumentos y métodos de interpretación.	INTELLECTUAL: *Desarrollar la capacidad de razonar y argumentar, así como la capacidad de dialogar y debatir, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonada.	- INTELLECTUAL: *Aplicar los métodos, principios, leyes y reglas lógicas correspondientes a la comunicación asertiva. *Analizar y sintetizar información.	*Aplicar conocimientos adquiridos y los relaciona con la actividad profesional que desarrolla. *Utiliza un lenguaje apropiado y de acuerdo a la situación.	HABILIDADES
PERSONAL Y SOCIAL: El estudiante será capaz de propiciar la aplicación de valores enmarcados en el Código Ético y los Estatutos de la Universidad de Guayaquil, vinculándolos con el Plan Nacional del Buen vivir para el desarrollo de una cultura de paz, incluyendo equitativa, justa y de participación ciudadana al turista.	PERSONAL Y SOCIAL: Valorar los aprendizajes y su aplicación enmarcados en la ética y el dentro del Buen Vivir	PERSONAL Y SOCIAL: *Aplicar la justicia, igualdad y la equidad como valores sociales en las decisiones que tomarán como egresados y ciudadanos proactivos.	*Analizar los problemas de la vida cotidiana y propone estrategias de solución en concordancia con la ley, moral y ética.	VALORES Y

D) UNIDADES TEMÁTICAS O DE ANÁLISIS:

UNIDAD # 1: IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE (8 HORAS)

OBJETIVO: Identificar la importancia, concepto y diferencias de la comunicación y el lenguaje a través del análisis que permita la interacción social.

CONTENIDOS: CONOCIMIENTOS A DESARROLLAR	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL APRENDIZAJE			TIEMPO DE APRENDIZAJE	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	
	INTERACCIÓN DIRECTA CON EL PROFESOR	APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN	TRABAJO AUTÓNOMO		TIPO	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
1. Importancia del conocimiento de la comunicación y el lenguaje. 1.1. Concepto de comunicación. 1.2. Concepto de comunicación científica. 1.3. Proceso de la comunicación oral y escrita. 1.4. Elementos de la comunicación oral y escrita. 1.5. Diferencia entre comunicación y expresión. 1.6. Relación de la comunicación con el lenguaje y la lengua: Lengua, habla, norma, uso e idiolecto. 1.7. Prácticas de lectura	*Lluvia de ideas *Reflexión sobre el tema en estudio. *Elaboración de mapa conceptual.	*Talleres *Juicios de valor sobre lo aprendido	*Círculos de estudios *Resolución de problemas	8 horas	Reconstrucción del conocimiento	*ABP. *Organizador gráfico *Pruebas objetivas

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES UNIDAD # 1

CONTENIDOS	PRODUCTOS ACADÉMICOS ESPERADOS	RESULTADOS Y ESTÁNDARES DE PRESENTACIÓN	GESTIÓN FORMATIVA (30%)	GESTIÓN PRÁCTICA Y AUTÓNOMA (30%)	ACREDITACIÓN Y VALIDACIÓN (40%)
*La Comunicación: concepto, clases y elementos *Diferencia entre comunicación y expresión. *Relación de la comunicación con el lenguaje y la lengua: Lengua, habla, norma, uso e idiolecto.	*Desarrollar habilidades lingüísticas que permita una comunicación adecuada para la resolución de conflictos.	*Aplica de manera correcta los tipos de lenguaje en la comunicación	*Concientizar la importancia de las funciones del lenguaje en la comunicación y la influencia que cada uno de ellos tienen en los receptores al momento de tomar una decisión. *Establecer la diferencia entre lengua, lenguaje y habla.	*Analiza circuitos de comunicación para reconocer los elementos.	*Habilidades lingüísticas desarrolladas que las demuestran en la realización de ejercicios y evaluaciones orales y escritas

UNIDAD #2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA (6 HORAS)

OBJETIVO: Formar estudiantes y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social, sustentados en el Buen Vivir

CONTENIDOS: CONOCIMIENTOS A DESARROLLAR	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL APRENDIZAJE			TIEMPO DE APRENDIZAJE	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	
	INTERACCIÓN DIRECTA CON EL PROFESOR	APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN	TRABAJO AUTÓNOMO		TIPO	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
2.1. Código de Ética: Disposiciones Generales, De los Principios y Valores éticos. 2.2. Estatuto de la Universidad de Guayaquil: Considerandos. 2.3. Estatuto de la UG: Principios, constitución, domicilio, sedes. 2.4. Estatuto de la Universidad de Guayaquil: Misión y Visión, finalidades y objetivos. 2.5. Estatuto de la UG Estructura: Art. 21, 22, 23, 24, 27, 28, 32. 2.6. De los órganos de cogobierno Art. 55, 64 2.7. De los órganos consultivos de bienestar estudiantil Art. 83, 84.	<ul style="list-style-type: none"> Orientación y fortalecimiento de las estrategias de aprendizaje del estudiante, evaluativos y retroalimentación académica 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo colaborativo y reunión de trabajo metodológico, identificar las necesidades de perfeccionamiento metodológico, seguimiento al diagnóstico 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de ensayos acerca del apoyo a comunidades, instituciones escolares, de salud, etc., vinculada a los entornos de vida de los estudiantes de cada grupo, en atención a problemáticas de la comunidad 	6 horas	<ul style="list-style-type: none"> Aplicará con habilidad métodos de interacción, mediación y estimulación como estrategia del aprendizaje 	Argumentación. <ul style="list-style-type: none"> Diálogos simultáneos Exposición grupal. Trabajo investigativo

<p>2.8 De las unidades científicas y académicas Art. 101, 102, 103.</p> <p>2.9 Principio de igualdad Art. 138</p> <p>2.10. Deberes y derechos de los estudiantes Art. 142, 143, 144.</p> <p>2.11 Responsabilidades de los docentes Art. 173.</p> <p>2.12 De las infracciones Art. 204, 206, 207, 208</p> <p>2.13. Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021: Ejes y objetivos.</p>						
---	--	--	--	--	--	--

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES UNIDAD # 2

CONTENIDOS	PRODUCTOS ACADÉMICOS ESPERADOS	RESULTADOS Y ESTÁNDARES DE PRESENTACIÓN	GESTIÓN FORMATIVA (30%)	GESTIÓN PRÁCTICA Y AUTÓNOMA (30%)	ACREDITACIÓN Y VALIDACIÓN (40%)
<p>**Código de Ética: Disposiciones Generales, De los Principios y Valores éticos.</p> <p>Estatuto de la Universidad de Guayaquil: Principios, constitución, domicilio, misión, visión, finalidades y objetivos.</p> <p>*Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021: Ejes y objetivos.</p>	<p>Conocer, analizar y aplicar los artículos del Código de Ética y los Estatutos de la Universidad de Guayaquil: Derechos y Obligaciones</p> <p>Reflexionar sobre el Buen Vivir y la participación ciudadana</p>	<p>A nivel de Extensión: el estudiante conoce los estatutos institucionales.</p> <p>A nivel de profundización, el estudiante analiza y emite opiniones sobre el tema.</p> <p>A nivel de expansión</p> <p>El estudiante aplica las normativas en su entorno.</p>	<p>* Entornos colaborativos</p> <p>* Actividades prácticas</p>	<p>* Formación de grupos.</p> <p>* Desarrollo de talleres</p> <p>* Orientación y visita a escenarios del entorno</p> <p>* Intercambio de experiencias con sus compañeros</p>	<p>* Portafolio académico estudiantil</p> <p>* Exposiciones</p> <p>* Evaluaciones orales y escritas</p>

UNIDAD #3: LINGÜÍSTICA DEL TEXTO (14 HORAS)

OBJETIVO: Diferenciar y relacionar de una forma correcta las relaciones entre comunicación, lenguaje y lengua que permita la interacción social

CONTENIDOS: CONOCIMIENTOS A DESARROLLAR	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL APRENDIZAJE			TIEMPO DE APRENDIZAJE	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	
	INTERACCIÓN DIRECTA CON EL PROFESOR	APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN	TRABAJO AUTÓNOMO		TIPO	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>3.1. La oración gramatical: concepto y características</p> <p>3.2. Partes variables: sustantivo, adjetivo, artículos, pronombre, verbo.</p> <p>3.3. Partes invariables de la oración: adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones.</p> <p>3.4. Clasificación de la oración: por su estructura: unimembres y bimembres, simples y compuestas, activas y pasivas</p> <p>3.5. Clasificación de la oración: por su significado: enunciativas o declarativas, desiderativas u optativas, imperativas o exhortativas, dubitativas, exclamativas, interrogativas.</p> <p>3.6. Nociones básicas de ortografía: Usos de la B, V, C, S, Z.</p> <p>3.7. Casos de tildación: usos de la tilde.</p> <p>3.8. El Texto: definición</p> <p>3.9. Características del texto: Sencillez, claridad, cohesión, concisión, adecuación, coherencia, concordancia, estilo, verificabilidad, universalidad y objetividad.</p> <p>3.10. Tipologías textuales:</p> <p>3.10.1. Según la forma del discurso: Narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo, diálogo e instructivo.</p> <p>3.10.2. Según el ámbito de uso: Periodísticos, humanísticos, científicos, jurídicos, literarios y cotidianos.</p>	<p>Ciclo de aprendizaje: activación de conocimientos previos, Reflexión sobre el tema en el estudio.</p>	<p>Conceptualización y transferencia de lo aprendido.</p> <p>Indagación en contextos de aplicación</p> <p>Diálogo guiado</p> <p>Maneja y aplica la norma APA, Sexta edición, para citar las fuentes.</p>	<p>Talleres</p> <p>Círculos de estudios</p> <p>Elabora un trabajo investigativo donde se aplique las Normas APA</p>	14 horas	<p>De reconstrucción del conocimiento.</p>	<p>DPC</p> <p>Organizador gráfico.</p> <p>Resúmenes</p> <p>Proceso Lectura</p>

3.11. Funciones del lenguaje: Referencial, apelativa o conativa, fática, metalingüística, expresiva o emotiva y poética.						
3.12 Niveles de Significación del texto						
3.13 Errores comunes en la redacción.						

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES UNIDAD # 3

CONTENIDOS	PRODUCTOS ACADÉMICOS ESPERADOS	RESULTADOS Y ESTÁNDARES DE PRESENTACIÓN	GESTIÓN FORMATIVA (30%)	GESTIÓN PRÁCTICA Y AUTÓNOMA (30%)	ACREDITACIÓN Y VALIDACIÓN (40%)
*Categorías Gramaticales *Las Oraciones: Concepto y características *Clasificación de la oración según su estructura. *Clasificación de la oración por el significado *Normas básicas de Ortografía: Usos de la "b" "v" "c" "s" "z" y "h" *El Texto y sus características *Tipologías textuales: Según la forma del discurso y Según el ámbito de uso *Funciones del lenguaje *Niveles de significación del texto *Prácticas de lectura y escritura	*Desarrollar habilidades lingüísticas que permitan la comprensión de textos.	*Identificar la función predominante de un texto e intencionalidad del emisor.	*Conocer las características del texto. *Tipología textual. *Intencionalidad del emisor. *Clasificación de las palabras.	*Diferencia claramente una oración unimembre de una bimembre. *Utiliza correctamente las categorías gramaticales. *Usa correctamente la "b" "v" "c" "s" "z" y "h" *Codifica y decodifica datos de la información verbal, oral y gráfica para identificar y retroalimentar los textos orales, digitales, y escritos. *Establece los propósitos de lectura e identificar la intencionalidad del emisor. *Reconoce la Tipología textual en escritos. *Analiza y decodifica diversidad de textos. *Identifica la función predominante en un texto.	*Habilidades para reconocer tipología textual e intencionalidad del emisor. *Realiza exposiciones orales comparando tipos de textos.

UNIDAD #4: LECTURA COMPRESIVA (14 HORAS)

OBJETIVO: Diferenciar y relacionar en los textos, las nociones básicas de la lectura que permita la comprensión de lo leído.

CONTENIDOS: CONOCIMIENTOS A DESARROLLAR	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL APRENDIZAJE			TIEMPO DE APRENDIZAJE	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	
	INTERACCIÓN DIRECTA CON EL PROFESOR	APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN	TRABAJO AUTÓNOMO		TIPO	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>4.1. Lectura comprensiva.</p> <p>4.2. Nociones básicas de lectura: prelectura, lectura y poslectura.</p> <p>4.2.1 Prelectura: ¿En qué consiste?"¿Cómo se realiza?"¿Qué nos brinda?</p> <p>4.2.2 Lectura: Técnicas de lectura académica: -Modalidades de la lectura: - Informativa - Interpretativa: denotativa y connotativa - Crítica</p> <p>4.2.3 Pos lectura: Esquema de lectura Investigación e intertextualización.</p> <p>4.3. Niveles de lectura: Literal-- Inferencial-- Analógico-- Crítico</p> <p>4.4. Aplicación de estrategias para una mejor lectura. (Cuatro pasos básicos).</p> <p>4.5 Comprensión y significados de palabras: 4.5.1. Por el contexto (composición semántica): 4.5.2. Por familias de palabras: Mismo lexema (palabras primitivas y derivadas), Formación (sufijos y prefijos) 4.5.3. Por relación de palabras: 4.5.3.1. Sinonimia: Conceptual o Referencial o Contextual, Deconnotación,</p>	<p>Conferencia Resolución de problemas</p>	<p>Talleres Resolución de casos Entornos Colaborativos Trabajo autónomo</p>	<p>Clases prácticas Estudio de casos Resolución de problemas</p>	14 horas	Reconstrucción del conocimiento	Exposición dialogada resolución de problemas investigación

4.5.3.2. Antonimia, Negación, Excluyenteso Recíprocoso Inversos						
4.5.3.3. Analogías: Con opuestos, Funcionales, Género/especie, Continente y contenido, Causa/efecto, Que involucran acciones correctivas						
4.5.4. Homónimas, Homógrafas, Homófonas,						
4.5.5. Monosémicas,						
4.5.6. Polisémicas,						
4.5.7. Hiperónimos e hipónimos,						
4.5.8. Heterónimas,						
4.5.9. Parónimas						
4.6 Prácticas de lectura y escritura						

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES UNIDAD # 4

CONTENIDOS	PRODUCTOS ACADÉMICOS ESPERADOS	RESULTADOS Y ESTÁNDARES DE PRESENTACIÓN	GESTIÓN FORMATIVA (30%)	GESTIÓN PRÁCTICA Y AUTONOMA (30%)	ACREDITACIÓN Y VALIDACIÓN (40%)
*Lectura comprensiva. *Noci ones básicas de lectura: prelectura, lecturayposlectura. *Investigación e i ntertextualización. *Ti pos de lectura *Moda lidades de la l ectura *Ni vel es de l ectura: *Apl icación de estrategias para mejora r la l ectura *Comprensión y significado de pa l abras: Por el contexto Por fa mi lias de palabras, Por rel a ción de palabras *Prácticas de lecturayes critura	Comprende la importancia de la l ectura comprensiva. Identifica los diferentes niveles de l ectura. Di s tingue las relaciones existentes entre l as palabras y l as usa de una ma nera adecuada.	Prácticas de comunicación asertiva.	Concientizar la importancia de las funciones del lenguaje en l a comunicación y la influencia que cada uno de ellostienen en los receptores al momento de tomar una decisión.	Identifican los tipos y niveles de lectura. Comprende el significado de palabras partir del análisis del contexto, las rel a ciones de sinonimia y antonimia, palabras homónimas, parónimas. Identifica información expl ícita en un texto en diversos textos a través de preguntas y ejercicios de comprensión literal. Analiza información implícita en un texto y en diversos textos a tra vés de preguntas y ejerci cios de comprensión i nferencial, analógico y críti co va l orativo.	Habilidades lingüísticas media l comprensión lectora desarrol

UNIDAD #5: EL TEXTO CIENTÍFICO (15 HORAS)

OBJETIVO: Valorar el texto científico a través de la lectura y la investigación para conocer la situación de nuestro entorno

CONTENIDOS: CONOCIMIENTOS A DESARROLLAR	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL APRENDIZAJE			TIEMPO DE APRENDIZAJE	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	
	INTERACCIÓN DIRECTA CON EL PROFESOR	APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN	TRABAJO AUTÓNOMO		TIPO	MÉTODOS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS
5.1. El Texto Científico: Concepto 5.2. Métodos: Científico, analítico, sintético, Inductivo y deductivo 5.3 Técnicas de investigación: Lineamientos para una buena observación, planteamiento de hipótesis, variables. 5.4. Características de un texto científico: Claridad—Precisión—Verificabilidad—Universalidad-- Objetividad 5.5. Tipos de Textos Científicos: Documentos científicos, Artículos de divulgación, 5.6. Estructura de un texto científico: Título, Tesis, Resumen/Abstract/Lead, Marco teórico, Desarrollo del proyecto, Desarrollo experimental, conclusiones, agradecimiento, Bibliografía, Apéndice, Anexos. 5.7. Normas APA -VI edición 5.7.1. Elaboración de un artículo científico.	Ciclo de aprendizaje: a) Activación de conocimientos, Reflexión, Conceptualización y Transferencia	Talleres Exposiciones Lectura guiada	Círculos de Estudios	15 horas	De reconstrucción del conocimiento.	Desarrollo del pensamiento crítico PNI Subrayado de ideas principales Proceso de Lectura
5.8. Estrategias de escritura creativa: Escribir a partir de la observación de una imagen; La hipótesis fantástica; Escribir a partir de textos existentes; Historias inventadas; La palabra insólita; Ensalada de cuentos; Cadáver exquisito; El lipograma 5.9. El Ensayo: Pasos previos para redactar un ensayo, características y estructura. 5.10. El Párrafo: Características, elementos y tipos de párrafo (Introducción, desarrollo y de conclusión)	Ciclo de aprendizaje: a) Activación de conocimientos, Reflexión, Conceptualización y Transferencia	Talleres Exposiciones Lectura guiada	Círculos de Estudios		De reconstrucción del conocimiento.	Desarrollo del pensamiento crítico PNI Subrayado de ideas principales Proceso de Lectura

5.11 .Recursos retóricos: Refranes, Preguntas retóricas, Reiteraciones, Fórmulas de despersonalización. 5.12. Conectores: Temporales, espaciales y conclusivos. 5.13. Prácticas de lectura y escritura 5.13.1. Producción de textos: Pre escritura, Escritura, Post escritura. 5.13.2. Redacción de un ensayo con pertinencia a la carrera	Ciclo de aprendizaje: Activación de conocimientos, Reflexión, Conceptualización y Transferencia	Talleres Exposiciones Lectura guiada	Círculos de Estudios		De reconstrucción del conocimiento.	Desarrollo del pensamiento crítico PNI Subrayado de ideas principales Proceso de Lectura
---	---	--	----------------------	--	-------------------------------------	---

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES UNIDAD # 5

CONTENIDOS	PRODUCTOS ACADÉMICOS ESPERADOS	RESULTADOS Y ESTÁNDARES DE PRESENTACIÓN	GESTIÓN FORMATIVA (30%)	GESTIÓN PRÁCTICA Y AUTÓNOMA (30%)	ACREDITACIÓN Y VALIDACIÓN (40%)
*El Texto Científico: Concepto *Métodos: Científico, analítico, sintético, Inductivo y deductivo *Técnicas de investigación *Características de un texto científico *Tipos de Textos Científicos *Estructura de un texto científico *Normas APA -VI edición *Estrategias de escritura creativa. Escribir a partir de la observación de una imagen. *El Ensayo: características y estructura. *El Párrafo: Características, elementos y tipos de párrafo: *Recursos retóricos: Refranes, Preguntas retóricas, Reiteraciones, Fórmulas de despersonalización.	Comprender la importancia de la lectura comprensiva. Identifica los diferentes niveles de lectura. Distingue las relaciones existentes entre las palabras y las usa de una manera adecuada	Habilitación para identificar textos científicos, redacción de un ensayo.	Concientizar la importancia de reconocer textos científicos, y desarrollar habilidades para la redacción de un ensayo publicable.	Reconocer un Texto Científico - Técnicas de investigación:- El método científico - Ensayos: Investigar un tema coordinado con su docente y redactar un ensayo con su estructura IDC, incluyendo citas textuales, aplicando normas APA y más características científicas de redacción.	Ensayo listo para publicación

*Conectores: Temporales y Espaciales. *Producción de textos: Pre escritura, Escritura, Post escritura. Redacción de ensayo.					
---	--	--	--	--	--

UNIDAD # 6: PROYECTO DE VIDA (10 HORAS)

OBJETIVO: Fortalecer sus habilidades y destrezas, según sus capacidades y conocimientos, para que puedan desarrollarlas y utilizarlas en su vida diaria. A también profundizar sus conocimientos entorno a la Participación Ciudadana e importancia en el desarrollo de la democracia y el buen vivir

CONTENIDOS: CONOCIMIENTOS A DESARROLLAR	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL APRENDIZAJE			TIEMPO DE APRENDIZAJE	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	
	INTERACCIÓN DIRECTA CON EL PROFESOR	APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN	TRABAJO AUTÓNOMO		TIPO	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
6.1. Reflexiones sobre el Buen Vivir: ser, estar, haber, pertenecer y permanecer. 6.2. Concepto del Buen Vivir (Sumak Kausay) 6.3. Proyecto de vida 6.4. Generalidades de proyecto de vida ¿Quién soy yo? ¿Por qué soy una persona inteligente? Caracterización de los sujetos en función de: lo que yo creo de mí; lo que yo creo que los otros piensan de mí; lo que los demás piensan acerca de mí. ¿De dónde vengo?	<ul style="list-style-type: none"> * Motivación inicial de partidas según el tema. * Observaciones visuales. * Reflexiones individuales y grupales de ser, estar, hacer, permanecer y pertenecer. * Formar grupos colaborativos * Aplicar técnicas grupales * Técnica de fortalecimiento o Phillips 6.6 (intercambio de 	Valorar el papel que cumple la participación Ciudadana en el fortalecimiento y consolidación de la gestión pública participativa, a partir de la reflexión de prácticas institucionales cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> * Resolución de problemas. * Diseño de Proyecto de vida 	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> * Resolución de problemas. * Diseño de Proyecto de vida 	<ul style="list-style-type: none"> * ABP. * Exposición dialogada * Resolución de problemas * Investigación * Organizador gráfico

	<p>ideas durante 6 minutos en grupo de 6)</p> <p>* Autoconocerse a través de opiniones propias y de sus compañeros.</p> <p>Técnica: como soy?, como me ven?.</p> <p>Cuáles son mis amigos y porque se relacionan conmigo?</p> <p>* Cuadro de comparaciones.</p> <p>* Opinión propia como persona importante, con valores, deberes y derechos.</p> <p>* Estudio de casos.</p> <p>* Resolución de problemas</p>					
<p>Elaboración del proyecto de vida:</p> <p>6.5. ¿Hacia dónde voy? Misión de vida y visión de futuro en los ámbitos personales, familiares, profesionales y ciudadanos.</p> <p>* Objetivos y metas por años. ¿Cómo lo voy a hacer? * Árbol de potencialidades y barreras para el logro de los objetivos del proyecto de vida vinculado al proyecto de sociedad del buen vivir.</p>	<p>Dinámicas iniciales para motivación del tema. Videos interactivos.</p> <p>Interacción del docente: Misión de vida y visión de futuro.</p> <p>Ensayo de objetivos y metas por año.</p> <p>Escaleta de</p>	<p>Aplicar la normativa referente a los mecanismos de participación a través de la elaboración de un ejercicio que integre mecanismos de democracia directa enmarcados en niveles de gobierno</p>	<p>Talleres Círculos de estudios</p> <p>* Resolución de problemas.</p> <p>* Elaboración de Proyecto de vida</p>	8 horas	Reconstrucción del conocimiento	<p>*ABP.</p> <p>*Organizador gráfico</p>

	<p>prioridades con línea de tiempo.</p> <p>Talleres dinámicos (lo logré, lo que estoy por lograr, lo lograré).</p> <p>Estudios de casos</p> <p>Resolución de problemas</p>					
<p>6.6. Línea de vida del estudiante: una visión histórica que le permita caracterizar y comparar su dinámica y contextos de construcción de los procesos de aprendizaje, subjetividad, interacciones sociales y ciudadanía en términos de deberes y derechos</p>	<p>Activación de conocimientos previos.</p> <p>Conferencia docente</p> <p>Análisis crítico sobre el artículo expuesto. Lluvia de opiniones</p> <p>Análisis de contenidos.</p> <p>Síntesis de la información</p> <p>Conclusiones.</p> <p>Debate sobre diversidad, igualdad e integración.</p> <p>Argumentación de contenidos</p> <p>Equipos colaborativos</p>	<p>Aplicar la normativa referente a los mecanismos de participación a través de la elaboración de un ejercicio que integre mecanismos de democracia directa enmarcados en niveles de gobierno</p>	<p>Talleres</p> <p>Círculos de estudios</p>		<p>Reconstrucción del conocimiento</p>	<p>*ABP.</p> <p>*Organizador gráfico</p> <p>.Resolución de problemas e investigación</p>

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES UNIDAD # 6

CONTENIDOS	PRODUCTOS ACADÉMICOS ESPERADOS	RESULTADOS Y ESTÁNDARES DE PRESENTACIÓN	GESTIÓN FORMATIVA (30%)	GESTIÓN PRÁCTICA Y AUTÓNOMA (30%)	ACREDITACIÓN Y VALIDACIÓN (40%)
*Reflexiones sobre el Buen Vivir: ser, estar, hacer, pertenecer y permanecer. *Proyecto de vida: Generalidades y elaboración del proyecto de vida	Presentación de exposición donde se evidencia su proyecto de vida y su participación ciudadana	Comprende y reflexiona sobre su proyecto de vida. Diferencia lo que es diversidad, igualdad e integración	Trabajo participativo en clase Trabajos colaborativos. Exposición de temas.	Trabajos individuales de investigación, análisis y síntesis de información	Portafolio académico estudiado con las respectivas reflexiones

E) PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE SABERES

OBJETIVO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INTEGRACIONES CON OTRAS ASIGNATURAS	PRODUCTOS ACADÉMICOS ESPERADOS	RESULTADOS Y ESTÁNDARES DE PRESENTACIÓN
Interiorizar el concepto de “La nueva ciudadanía”, mediante la Autovaloración y autoconocimiento de su propio ser, para interactuar en su sociedad de forma propositiva y proactiva.	Elaboración del proyecto de vida personal, empleando las normas técnicas de redacción.	Elaborar el Proyecto de Vida, implicará utilizar otras áreas como Matemática, ya que el estudiante empleará estadísticas y datos exactos que tienen que ver con el uso del tiempo y el orden lógico de los acontecimientos. Además se relaciona con Sociedad y Cultura, puesto que se enuncian hechos históricos, basados en el acervo cultural de los y las estudiantes.	Elabora un proyecto de vida, mediante la aplicación correcta de las normas básicas de escritura de textos, con el fin de potenciar sus conocimientos de la democracia, la participación ciudadana y el buen vivir.	Aplicación correcta de normas lingüísticas básicas y las normas APA en la redacción de textos

F) BIBLIOGRAFÍA

F) BIBLIOGRAFÍA				
BÁSICA	No	TÍTULO DE LA OBRA	Existencia en Biblioteca	Número de ejemplares
	1	Vélez, R., Naranjo, T. (s.f.). Introducción a la Comunicación Académica (ICA). Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.		
	2	Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, 2017.		
	3	Universidad y Buen Vivir (s.f.).		
	4	Martínez Zorrilla, David (2010), Metodología jurídica y Argumentación. Filosofía y Derecho. Editorial Marcial Pons		
	5	Mármol Palacios, Enrique (2015), La hermenéutica los principios, la permanencia de valores constitucionales trascendentes y la teoría de la argumentación. Breves pinceladas desde la filosofía del Derecho y del neoconstitucionalismo, ARA Editores		
	6	Donaire, P. (2011, julio 25). Las pruebas de ADN dicen que los neandertales. Bitnavegantes. Revista Molecular Biología y Evolución		
	7	Proyecto Nivelación y Admisión Senecyt-2014		
	8	Josa, L.I.J. (1993). Nueva guía de la ciencia (Ciencias físicas); La energía nuclear. Asimov, I. (pp. 353--354). Barcelona: Basic		
COMPLEMENTARIA	No	TÍTULO DE LA OBRA	Existencia en Biblioteca	Número de ejemplares
	1	Santos, M. (2013). Ortografía. Obtenido de http://roble.pntic.mec.es/msanto1/ortografia/index1.htm		
	2	Silva, M. (2012). El alma en los labios. Obtenido de http://www.ciudadseva.com/textos/poesia/ha/silva_medardo/el_alma_en_los_labios.htm		
	3	Suárez, F. (Abril de 2010). Lenguaje y Comunicación: Funciones del Lenguaje. Obtenido de http://www.slideshare.net/guest1a8468/lenguaje-funciones		
	4	Ministerio de Educación: acuerdo 173-12		
5	Ureña, F. (25 de Mayo de 2013). Aspectos Lúdicos en la obra de Jorge Luis Borges. Obtenido de http://www.latinartmuseum.com/borges.htm			

	No	DIRECCIÓN ELECTRONICA / URL		
SITIOS WEB	1	http://www.aqu.ca.t/doc/doc_51339416_1.pdf		
	2	http://es.wikisource.org/wiki/Salom%C3%A9_%28Wilde%29		
	3	http://es.sliedeshare.net/ca/mi/blanco/normas-a-pa-6ta-edicin-2009		
	4	http://es.thefreedictionary.com/tolerancia		
	5	http://roble.pntic.mec.es/materia1/ortografia/index1.htm		
	6	http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/07/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf		
F) FIRMAS DE RESPONSABILIDAD				
Elaborado por:	Equipo multidisciplinario Dirección General Admisión y Nivelación- Facultades Universidad de Guayaquil			
Revisado por:	Méd. Maritza Borja Santillán, PhD. MSc. Pilar Campoverde Palma			
Aprobado por:	Marta Fernanda Saavedra Sánchez, PhD.			

Anexo 4 – Universidad Espiritu Santo – Simulación (Syllabus)

UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO
FACULTAD DE
SYLLABUS
VERSIÓN ESPAÑOL

FOR DAC 11 VER 12 03 09

MATERIA:	SIMULACION	CÓDIGO: COM 483
NOMBRE DEL PROFESOR/A:	DIANA CASTILLO	CRÉDITOS: 3
No HORAS PRESENCIALES:	48	No HORAS NO PRESENCIALES: 52
AÑO:	2009	PERÍODO: Septiembre-Diciembre
DÍAS:	MARTES Y JUEVES	HORARIO: De 18h00 a 19H15
AULA:	LABORATORIO MICROSOFT	Fecha elaboración syllabus: Agosto del 2009

1.- DESCRIPCIÓN

COM 483 SIMULACION. Proporciona los conceptos teórico-prácticos necesarios para el manejo profesional en situaciones de espera, en sus principales modalidades. El alumno debe ser capaz de manejar al menos un paquete de Simulación. Los casos estudiados deben dar la pauta para aplicar esta disciplina en problemas diversos tales como Inventarios, Financieros y otros que por su naturaleza resulte más práctico simularlos que resolverlos analíticamente.

2.- JUSTIFICACIÓN

Al finalizar el curso, el estudiante estará en capacidad de realizar análisis y formular modelos para simularlos antes de ponerlos a operativizar en el campo de acción en el que se desenvuelva. El enfoque para este curso será conocer y desarrollar pilotos de modelos de simulación para negocios.

3.- OBJETIVOS

3.1 Generales

- Énfasis en los conceptos más importantes de la simulación.
- Usar y aplicar los conocimientos de la simulación en la vida profesional.

3.2 Específicos

- Considerar diversos teoremas y principios útiles desarrollados para el análisis preciso de la simulación.
- Entender el análisis de simulación.

4.- COMPETENCIAS

La simulación puede ser aplicada en cualquier rama, tomando como base lo aprendido en este curso en temas relacionados con: Sistema Financiero, Control de Inventarios, Sistema de Colas, Prueba de medicinas en animales de laboratorio, Manejo de automóviles en pistas de prueba, Control de Tráfico, Pruebas de diseño de alas de avión en túneles de viento, entrenamiento de pilotos de aerolíneas en cabinas reales, Simulación de negocios entre otros; con la finalidad de diseñar y experimentar un modelo y optimizar recursos y tiempo.

5.- CONTENIDO PROGRAMÁTICO

FECHAS Y SESIONES	UNIDADES/CONTENIDOS	HORAS NO PRESENCIALES	EVALUACIÓN
<p>Sesión 1</p> <p>03/Sept/2009</p>	<p><u>Unidad 1</u> Introducción</p> <p>Programa</p> <p>Bibliografía</p> <p>Metodología</p> <p>Evaluación</p>	<p>Lectura:</p> <p><u>Raúl Coss, Simulación Un Enfoque Práctico, Limusa</u></p> <p>Págs: 11-18</p> <p>Tarea: Investigación y Exposición</p> <p>1) Definición de Simulación</p> <p>2) Etapas para realizar un estudio de Simulación</p> <p>3) Factores a considerar en el desarrollo del modelo de simulación</p> <p>3.1 Generación de variables aleatorias no-uniformes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas sobre conceptos de Simulación • Conformación de grupos de trabajo para orientar el proyecto

FECHAS Y SESIONES	UNIDADES/CONTENIDOS	HORAS NO PRESENCIALES	EVALUACIÓN
		3.2 Lenguajes de programación 4) Ventajas y desventajas en el uso de simulación 5) Ejemplos de usos de simulación	
Sesión2 08/Sept/2009 Sesión 3 10/Sept/2009 Sesión 4 15/Sept/2009 Sesión 5 17/Sept/2009	<u>Unidad 1</u> Distribuciones de probabilidad <ul style="list-style-type: none"> • Uniforme • Normal • Exponencial • Poisson 	Lectura: <u>Lind, Marchal, Wathen, Mc Graw Hill</u> Págs: 223-233 (Uniforme, Normal) Págs: 203-208 (Poisson)	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas sobre la lectura de las distribuciones de probabilidad • Tarea 2 ejercicios a resolver sobre distribuciones de probabilidad

FECHAS Y SESIONES	UNIDADES/CONTENIDOS	HORAS NO PRESENCIALES	EVALUACIÓN
		Ejercicios prácticos, tarea de refuerzo de lo visto en clase.	
<p>Sesión 6 22/Sept/2009</p> <p>Sesión 7 24/Sept/2009</p>	<p>Unidad 2 Proyecto de Simulación</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Concepto de simulación ○ Etapas ○ Lenguajes y paquetes ○ Análisis de variables ○ Tamaño de la muestra 	<p>Lectura: Eppen, Gould, Schmidt, Moore y Weatherford, Investigación de Operaciones en la Ciencia Administrativa, Prentice Hall Págs: 506-572</p> <p>Ejercicios seleccionados</p> <p>Conformación de grupos para el proyecto. Envío de documento guía para</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas sobre conceptos de Simulación • Exposición de los alumn@s sobre investigación 1 • Pre-requisito entrega de investigación 1 y tarea 1

FECHAS Y SESIONES	UNIDADES/CONTENIDOS	HORAS NO PRESENCIALES	EVALUACIÓN
		elaboración del proyecto	
Sesión 8 29/Sept/2009	Evaluación de Unidad 1 y 2.	Lectura: Eppen, Gould, Schmidt, Moore y Weatherford, Investigación de Operaciones en la Ciencia Administrativa, 5ta Edición, Prentice Hall,2000. Págs: 507-571	Entrega de investigación 1 y tarea 1
Sesión 9 01/Oct/2009 (Resolución evaluación) Sesión 10	Unidad 3 Introducción para la Toma de Decisiones <ul style="list-style-type: none"> ○ Introducción ○ ¿Cuándo se debe utilizar simulación? ○ Simulación y variables aleatorias ○ Generación de variables aleatorias ○ Método General 	Práctica en Excel, uso de funciones, complementos @ RISK, Crystall BALL (Módulos complementarios)	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas sobre el tema de hoy • Evaluación de comprensión de lectura

FECHAS Y SESIONES	UNIDADES/CONTENIDOS	HORAS NO PRESENCIALES	EVALUACIÓN
06/Oct/2009 Sesión 11 08/Oct/2009 Sesión 12 13/Oct/2009 Sesión 13 15/Oct/2009 Sesión 14 20/Oct/2009 Sesión 15 22/Oct/2009	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación del Método General a Distribuciones Continuas ○ ¿Cómo generar variables aleatorias utilizando complementos? ○ Simulación con hoja de cálculo. Ejemplos prácticos ○ Simulación con complementos de hoja de cálculo: Ejemplos prácticos ○ Control de Inventarios 	<p>Recolección de datos del proyecto</p> <p>Se revisará la siguiente semana el primer borrador del proyecto antes del primer examen</p> <p>Tarea: Resolución de ejercicios prácticos en computadora e impresos.</p> <p>Lectura: Eppen, Gould, Schmidt, Moore y Weatherford, Investigación de Operaciones en la Ciencia Administrativa,</p>	

FECHAS Y SESIONES	UNIDADES/CONTENIDOS	HORAS NO PRESENCIALES	EVALUACIÓN
		5ta Edición, Prentice Hall,2000. Págs: 573-604	
Sesión 16 27/Oct/2009	Examen Parcial	Unidad 1, Unidad 2 y Unidad 3	
Sesión 17 29/Oct/2009	Resolución del exámen	Previa entrega de notas primer parcial	Revisión de exámenes y notas del parcial
Sesión 18 3/Nov/2009 Sesión 19 5/Nov/2009 Sesión 20 10/Nov/2009	Unidad 4: Colas de espera <ul style="list-style-type: none"> ○ Introducción ○ Modelo Básico. Políticas de Operación. ○ Clasificación de los modelos de colas de espera ○ Cola de espera M/G/1 ○ Modelo 1: Una cola de espera M/M/s ○ Análisis económico de los sistemas de colas de espera ○ Modelo 2: Una cola de espera finita ○ Modelo 3: El modelo del reparador 	Lectura: Eppen, Gould, Schmidt, Moore y Weatherford, Investigación de Operaciones en la Ciencia Administrativa, Prentice Hall Págs: 573-604	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas sobre el tema de hoy • Evaluación de comprensión de lectura

FECHAS Y SESIONES	UNIDADES/CONTENIDOS	HORAS NO PRESENCIALES	EVALUACIÓN
Sesión 21 12/Nov/2009 Sesión 22 17/Nov/2009 Sesión 25 26/Nov/2009 Sesión 26 1/Dic/2009 Sesión 27 3/Dic/2009	<ul style="list-style-type: none"> ○ Disciplina en las colas de espera ○ Casos prácticos ○ Generación de variables aleatorias 		
Sesión 23 19/Nov/2009 Sesión 24 24/Nov/2009	Revisión Avance del proyecto	Revisión de acuerdo a grupos conformados	

FECHAS Y SESIONES	UNIDADES/CONTENIDOS	HORAS NO PRESENCIALES	EVALUACIÓN
Sesión 28 08/Dic/2009 Sesión 29 10/Dic/2009	Unidad 5: Revisión y exposición de los proyectos	Revisión del proyecto: Simulación de negocios y entrega en formato digital e impreso en base al documento guía y pautas dadas por la profesora durante el transcurso del curso	<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría del proyecto • Evaluación del proyecto • Evaluación individual Tutoría del proyecto

6.- METODOLOGÍA

Las clases serán teórico-prácticas desarrolladas en el laboratorio de computación, para lo cual se deben contar con los permisos administrativos e informáticos para instalar los programas de acceso libre que serán entregados la primera semana de clases: Crystall Ball / @Risk . Además los estudiantes deberán realizar consultas bibliográficas en la Biblioteca UEES e Internet de ser el caso.

Se conformarán grupos de trabajo desde la primera semana de trabajo para definir el tema del proyecto: Simulación de negocios respetando los criterios de conformación del grupo, sus habilidades y aptitudes; para el efecto se designará un líder y un coordinador de grupo.

7.- EVALUACIÓN

7.1 Criterios de Evaluación

Cada tarea, investigación, proyecto, evaluación tendrá una matriz de evaluación de tal manera que cada estudiante conozca la forma que se lo evaluará y cómo mejorar para la siguiente vez. Cada tarea no entregada en la fecha correspondiente tendrá un descuento del 10% por día de retraso y es un requisito válido para presentarse a la primera y segunda evaluación.

7.2 Indicadores de Desempeño

80% de los estudiantes inscritos aprueban el curso

90% de los estudiantes presentan sus proyectos de simulación de negocios

7.3 Ponderación

Primer Parcial

- Examen escrito 40 puntos
- Evaluaciones 25 puntos
- Deberes 25 puntos
- Participación activa en clases y asistencia 10 puntos

Segundo Parcial

- Examen escrito 40 puntos
- Proyecto 20 puntos
- Evaluaciones 20 puntos
- Deberes 10 puntos
- Participación activa en clases y asistencia 10 puntos

8.- BIBLIOGRAFIA

8.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Eppen, Gould, Schmidt, Moore y Weatherford, Investigación de Operaciones en la Ciencia Administrativa, 5ta Edición, Prentice Hall, 2000.
- Estadística aplicada a los negocios y la economía, Lind, Marchal, Wathen, Mc Graw Hill. 13ava Edición, 2009
- Coss, Raúl. Simulación. Un Enfoque Práctico. Sexta Reimpresión, Limusa, 1991.
- Hillier Frederick & Liebermann, Gerald. Introducción a la Investigación de Operaciones. 5ta Edición, McGraw Hill. 1996

8.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Raczynski, Stanislaw. Simulación con Computadoras. Grupo Noriega Editores. 1993
- Libros varios de Investigación de Operaciones
- Manuales de Operación de Paquetes Seleccionados

8.3 PAGINAS WEB

Gestión en la simulación de negocios

http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualdata/publicaciones/risi/N1_2004/a05.pdf

El nuevo juego de los negocios

<http://www.msuntref.com.ar/Adminis%20gral/El%20nuevo%20juego%20de%20los%20negocios.doc>

Métodos cuantitativos para los negocios

Escrito por David R. Anderson

http://books.google.es/books?id=o7Gbr4xb4EEC&printsec=frontcover&source=gbs_v2_summary_r&cad=0#v=onepage&q=&f=false

Simulación y optimización

<http://www.cidse.itcr.ac.cr/ciemac/5toCIEMAC/Ponencias/Simulacionyoptimizacion.pdf>

El uso de los simuladores de negocios en el proceso de aprendizaje

www.emagister.com/simuladores-negocios-proceso-aprendizaje-cursos-1027967.htm

Simuladores de negocio descarga gratis en internet

<http://www.programas-gratis.net/b/simuladores-de-negocio>

Anexo 5 – Universidad de Palermo – Argentina (Syllabus)

Asignatura: Teorías de la Arquitectura y la Ciudad

Facultad: Arquitectura

Departamento: Historia y Teoría de la Arquitectura

Profesor Titular: Arq. Guillermina Abeledo

Ayudantes Alumnos: Regina Capurro Roberta Barsotti

Código de Asignatura: **022214**

Período: **2016/2**

Carga horaria semanal: **4 hs.**

OBJETIVOS

El objetivo de este curso es la comprensión de la correlación entre la ciudad y los edificios individuales que le dan forma concreta mediante la exploración de distintos aspectos del concepto de tipo edilicio y tipología arquitectónica. Tanto la interacción entre técnica y tradición constructiva como la interrelación entre los distintos actores sociales, las pautas y patrones culturales que cristalizan en formas construidas son miradas a través del concepto de tipo y su rol en el proceso de proyecto y en la transformación de la ciudad. A través del análisis de casos, vinculando obras ejemplares, textos teóricos y conceptos de análisis se pretende que el alumno desarrolle sus capacidades analíticas, aplicando conceptos teóricos extraídos de los textos de referencia al análisis de obras concretas, organizando sus reflexiones en un informe escrito.

PROGRAMA ANALÍTICO

Análisis de Casos:

Caso 1: El concepto de “tipo” relacionado a la configuración espacial y la tecnología constructiva de la Planta Central. El concepto de “unanimitad” aplicado a la arquitectura (Le Corbusier) y el edificio (Aravena). El concepto de “utopía” relacionado a las formas geométricas circulares o simétricas (Rowe)

Lecturas previas:

Aravena, Alejandro *“Panteón, la construcción del espacio unánime”*, en Pérez Oyarzún, Aravena Mori, Quintanilla Chala. *Los hechos de la Arquitectura*. Ed. Arq./Escuela de Arquitectura Pontificia Universidad Católica de Chile, 1999

Viollet-le-Duc, Eugene *“Coloquios sobre la Arquitectura”*. (Paris, 1863) en: Hereu, Pere; Montaner, Josep; Oliveras, Jordi, *“Textos de la modernidad”*, Ed. Nerea, Hondarribia, España, 1994.

Le Corbusier, *“Hacia una Arquitectura”*, Ed. Poseidón, Buenos Aires, 1965. (sobre la unanimidad en arquitectura, pp. 70-110) (Puede verse en: Diez, Fernando *“Antecedentes: la pérdida de los fundamentos”*, en Crisis de autenticidad, cambios en la producción de la Arquitectura Argentina 1990-2002. Summa+, Buenos Aires 2008 pp. 35-42)

Rowe, Colin: *“La arquitectura de la utopía”* en *“Manierismo y Arquitectura Moderna”*, Ed. G.Gili, Barcelona 1978 pp.197-215 (MIT, Cambridge, 1976)

Reconocimiento del tipo de Planta Central. Análisis de relaciones de uso y composición a través de las épocas.

Comparación de un tipo paradigmático con diversos ejemplos seleccionados: Panteón de Roma, Villa Capra, Biblioteca de Exeter de Kahn, Museo Guggenheim de Wright, Catedral de Brasilia, Biblioteca de Ausplund, y ejemplos locales: Iglesia de Inmaculada Concepción, Planetario de Palermo, entre otros.

- Inserción urbana y excepcionalidad del edificio institución-monumento-equipamiento social
- Correspondencias entre forma y estructura
- Correspondencias entre la organización de la planta y la función
- Correspondencias entre movimiento y uso

Se construirá un modelo de comparación entre ejemplos dados y otros aportados por el alumno

Análisis de los conceptos de unanimidad sugeridos en las lecturas en relación a los casos.

Caso 2: El palacio de Congresos en la tradición moderna del siglo XX. Conceptos de monumentalidad moderna y composición aditiva. La concepción moderna del espacio público y su relación con la ciudad tradicional.

Lecturas previas:

- Pérez, Fernando, "Ministerio de Educación y Salud", en Pérez Oyarzún, Aravena Mori, Quintanilla Chala. Los hechos de la Arquitectura. Ed. Arq./Escuela de Arquitectura Pontificia Universidad Católica de Chile, 1999
- Comas, Carlos Eduardo, "Prototipo y Monumento, un ministerio, el ministerio" Summa+115, Buenos Aires, Junio de 2011
- Faiden, Marcelo. "Los bajos de los edificios altos", Summa+81, Agosto 2007, Buenos Aires, p.116
- Diez, Fernando. "Palacio de Congresos, un tipo del siglo XX", Summa+86, 2007

Reconocimiento del tipo institucional del Palacio de Congresos. Uso y composición.

Comparación de un tipo paradigmático El Ministerio de Educación de Río con diversos ejemplos relevantes: Naciones Unidas de New York, Brasilia, etc. y

ejemplos locales: Teatro San Martín, Hotel Sheraton, etc.

- Aspectos organizativos del tipo: volúmenes contrastantes en forma y escala
- Identificación formal ente funciones y volúmenes
- Situación excepcional en la inserción urbana, ágora urbana
- Noción de Monumentalidad cívica
- Relaciones entre el palacio de congresos y el hotel de convenciones

Se construirá un modelo de comparación entre los ejemplos analizados

Caso 3: Domesticidad y privacidad, el Petit hotel en Buenos Aires. El concepto de privacidad y su transformación a lo largo de las épocas. Relaciones entre tipología arquitectónica y evolución urbana.

Lecturas previas:

- Diez, Fernando, "La Tipología como proceso de cambio", en Diez, Fernando. Buenos Aires y Algunas Constantes en las Transformaciones Urbanas. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1997.
- Evans, Robin, "Cuerpos, Puertas y Corredores" en Aravena Mori, Alejandro (Editor) "El lugar de la arquitectura", Ediciones ARQ, Pontificia Universidad Católica, Santiago, 2002
- Bellucci, Alberto; Pontoriero, Hugo. "Petit Hotel: hacia una definición tipológica", en: "Habitar Buenos Aires", Borthagaray, Juan Manuel (compilador) Sociedad Central de Arquitectos / CPAU, Buenos aires, 2010

Análisis de Hotel Particuliere, el Petit Hotel, Edificio 'a cour'. Correspondencia entre tipo edilicio, lote y manzana.

Relevamiento en Buenos Aires de ejemplos del tipo. Estos casos y las posibles referencias bibliográficas se analizarán en relación a los siguientes parámetros:

- Transformación / adaptación
- Implantación / Relación con la calle
- Espacios sociales, nomenclatura, uso y costumbre social
- Construcción de un modelo de comparación entre distintos ejemplos

Caso 4: Formas subordinantes y subordinadas en el proyecto contemporáneo. Conceptos de fondo y figura, composición sustractiva y forma estabilizadora.

Lecturas previas:

- “Villa Saboye, el paseo y el cubo” en Pérez Oyarzún, Aravena Mori, Quintanilla Chala. Los hechos de la Arquitectura. Ed. Arq./Escuela de Arquitectura Pontificia Universidad Católica de Chile, 1999
- “La crisis del objeto: dificultades de textura” en Rowe, Colin; Koetter, Fred. Ciudad Collage. Barcelona. Ed. Gustavo Gilli, 1981
- Corona Martínez, Alfonso. “VII. Elementos de Composición” en “Ensayo sobre el Proyecto”, Librería Técnica CP67, Buenos Aires, 1990, pp.77-222

Análisis de la Ville Saboye y su relación con el Hotel Particuliere. Composición sustractiva , fondo y figura, espacio subordinante y subordinado. El poché en la arquitectura Beaux-arts.

- Selección y comparación de casos análogos seleccionados por los alumnos.
- Análisis gráfico en relación a los parámetros definidos por Rowe en el artículo de referencia.
- Casos de referencia: obra seleccionadas de Aires Mateus / Herzog y De MEuron / OMA / Campo Baeza

Caso 5: patrones y tipos suburbanos. Desarrollo del suburbio del siglo XX. Influencia del automóvil.

El desarrollo de los suburbios como patrón de crecimiento urbano se sustenta en una serie de tipos urbanos y edificios que mantienen una relación con el proceso de la extensión de los límites urbanos. El desarrollo de las infraestructuras de transporte se convierte en un aspecto decisivo de un crecimiento centrado en la movilidad del automóvil. El valor de la tierra, la tipología edilicia, la infraestructura básica y, los procesos de transformación signado son analizados en forma comparativa con el suburbio norteamericano.

Lecturas previas:

- Robert Venturi, Steven Izenour, Denise Scott Brown, “Aprendiendo de la Vegas, El simbolismo olvidado de la forma arquitectónica”, G.Gili, Barcelona, 1978
- Diez, Fernando. Huyendo hacia el suburbio. Summa+10, 1995
- Gandelsonas, Mario. “La ciudad suburbana” en: “eXurbanismo” Infinito, Buenos Aires, 2007 pp.30-35
- Koolhaas, Rem, “El espacio basura. De la modernización y sus secuelas” Arquitectura Viva 74, Septiembre-Octubre 2000.

La ciudad jardín y la vivienda suburbana. Los nuevos suburbios.

Análisis comparado con casos de Buenos Aires.

Estos casos y las posibles referencias bibliográficas se analizarán en relación a los siguientes parámetros:

- Tipología edilicia residencial / Tipos urbanos emergentes
- El Strip, la avenida suburbana y la ciudad del automóvil
- El crecimiento de Buenos Aires 1990-2010
- Espacio público y espacios privados
- El enclave como forma de desarrollo urbano

Trabajo Monográfico Final:

Los alumnos elaborarán un trabajo monográfico final a presentarse en la fecha de examen y que formará parte de la evaluación final, junto con el examen escrito. Cada alumno tendrá un tema asignado y sobre él deberá realizar la investigación y la producción del trabajo.

Temas previstos:

Sobre estos temas se amplían referencias arquitectónicas y bibliográficas en clase

- Béton Brut
- Patrimonio Intervenido
- Topografías y Arquitectura
- Infraestructura Re-Utilizada
- Espacio Público: Lugar e Identidad
- Super Bloques
- Arquitectura del Evento
- Nuevos Programas | De la Biblioteca a la Mediateca
Del Cine al Multicine, otros

Las Monografías deben contener una estructura explícita, con un campo de estudio delimitado objetivos, hipótesis y conclusiones.

Deben tener una investigación bibliográfica propia que amplíe la bibliografía del curso.

Deben tener alguna investigación original sobre obras analizadas.

Todas las fuentes de imágenes deben estar identificadas al igual que correctamente referenciadas las citas e informaciones

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Alexander, Christopher *"La estructura del medio ambiente"*, 'La Ciudad no es un árbol', Tusquets Editor, Barcelona, 1971

Bellucci, Alberto; Pontoriero, Hugo. "Petit Hotel: hacia una definición tipológica", en: *"Habitar Buenos Aires"*, Borthagaray, Juan Manuel (compilador, Sociedad Central de Arquitectos / CPAU, Buenos Aires, 2010

Colquhoun, Alan. *"El Superbloque"* en: *"Arquitectura Moderna y Campio Histórico"*, G.Gili, Barcelona, 1978

Comas, Carlos Eduardo, "Prototipo y Monumento, un ministerio, el ministerio" Summa+115, Buenos Aires, Junio de 2011 También en portugués: Comas, Carlos Eduardo, *"Prototipo e Monumento, um ministério, o ministério"*, revista Projeto 102, Agosto 1987, pp.137-149

Corona Martínez, Alfonso. "VII. Elementos de Composición" en *"Ensayo sobre el Proyecto"*, Librería Técnica CP67, Buenos Aires, 1990, pp.77-222

Diez, Fernando, "La Tipología como proceso de cambio", en Diez, Fernando. Buenos Aires y Algunas Constantes en las Transformaciones Urbanas. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1997.

Diez, Fernando *"Antecedentes: la pérdida de los fundamentos"*, en Crisis de autenticidad, cambios en la producción de la Arquitectura Argentina, Summa+, Buenos Aires 2008 pp. 35-42

Diez, Fernando. "Palacio de Congresos, un tipo del siglo XX", *Summa+86*, 2007

Diez, Fernando. *Huyendo hacia el suburbio*. Summa+10, 1995

Evans, Robin, *"Cuerpos, Puertas y Corredores"* en Aravena Mori, Alejandro (Editor) *"El lugar de la arquitectura"*, Ediciones ARQ, Pontificia Universidad Católica, Santiago, 2002

Faiden, Marcelo. *"Los bajos de los edificios altos"*, Summa+81, Agosto 2007, Buenos Aires, p.116

Gandelsonas, Mario. "La ciudad suburbana" en: Gandelsonas, Mario. *"eXurbanismo"* Infinito, Buenos Aires, 2007

Koolhaas, Rem, *"El espacio basura. De la modernización y sus secuelas"* Arquitectura Viva 74, Septiembre-Octubre 2000.

Le Corbusier, *"Hacia una Arquitectura"*, Ed. Poseidón, Buenos Aires, 1965.

Pérez Oyarzún, Aravena Mori, Quintanilla Chala. *"Villa Saboye, el paseo y el cubo"* en: *Los hechos de la Arquitectura*. Ed. Arq./Escuela de Arquitectura Pontificia Universidad Católica de Chile, 1999

Pérez, Fernando, *"Ministerio de Educación y Salud"*, en Pérez Oyarzún, Aravena Mori, Quintanilla Chala. *Los hechos de la Arquitectura*. Ed. Arq./Escuela de Arquitectura Pontificia Universidad Católica de Chile, 1999

Robert Venturi, Steven Izenour, Denise Scott Brown, *"Aprendiendo de la Vegas, El simbolismo olvidado de la forma arquitectónica"*, G.Gili, Barcelona, 1978

Rowe, Colin: *"La arquitectura de la utopía"* en "Manierismo y Arquitectura Moderna", Ed. G.Gili, Barcelona 1978 pp.197-215 (MIT, Cambridge, 1976)

Semper, Gottfried *"Ciencia, Industria y Arte"* (1852) en: Hereu, Pere; Montaner, Josep; Oliveras, Jordi, *"Textos de la modernidad"*, Ed. Nerea, Hondarribia, España, 1994.

Viollet-le-Duc, Eugene *"Coloquios sobre la Arquitectura"*. (Paris, 1863) en: Hereu, Pere; Montaner, Josep; Oliveras, Jordi, "Textos de la modernidad", Ed. Nerea, Hondarribia, España, 1994

Algunos textos disponibles en: <http://teoriarq.wordpress.com>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Abba, Artemio, "Metrópolis Argentinas: agenda política, institucionalidad y gestión de las aglomeraciones urbanas interjurisdiccionales", Editorial Café de las Ciudades, Martínez, 2010

Augé, Marc, "Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad", Gedisa Editorial, Barcelona, 1994

Borthagaray, Juan Manuel (compilador) : *"Habitar Buenos Aires"*, Sociedad Central de Arquitectos / CPAU, Buenos Aires, 2010

Borthagaray, Juan Manuel, *"Sobre la periferia"*, Revista SCA N°194, Sociedad Central de Arquitectos, Buenos Aires, 1999

Colquhoun, Alan. *"Arquitectura Moderna y Campio Histórico"*, G.Gili, Barcelona, 1978

Colquhoun, Alan. *"Modernidad y tradición clásica"*, Júcar Universidad, Madrid, 1989 (MIT, 1989)

Corona Martínez, Alfonso. *"Ensayo sobre el Proyecto"*, Librería Técnica CP67, Buenos Aires, 1990

Dennis, Michael. "Architecture and the Post Modern City", Cornell Journal of Architecture 1, 1981

Diez, Fernando. *Buenos Aires y Algunas Constantes en las Transformaciones Urbanas*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1997.

Diez, Fernando *"Crisis de autenticidad, cambios en los modos de producción de la Arquitectura Argentina"*, Summa+Libros, Buenos Aires, 2008

Doval, Pablo, *"De la ciudad neutral al shopping center, breve análisis del devenir del espacio público"*, Arquis 6, Universidad de Palermo / Editorial CP67, Buenos Aires, 1995

Fernández-Galiano, Luis, *"La ciudad según Disney, Realidad y simulacro en la era de los medios"*, Arquitectura Viva 69, Madrid, Noviembre-Diciembre 1999

Garay, Alfredo, *"Repensando las torres, una aproximación desde el urbanismo"*, Arquis 3, Universidad de Palermo/ Editorial CP67, Buenos Aires, 1994

Garreau, Joel. *"Edge City"*, Doubleday, 1991

Le Corbusier et Pierre Jeanneret, *Œuvre Complète de 1910-1929*, Erlenbach, Zurich, 1946

Le Corbusier et Pierre Jeanneret, *Œuvre Complète de 1929-1934*, Erlenbach, Zurich, 1946

Le Corbusier et Pierre Jeanneret, *Œuvre Complète de 1938-1946*, Erlenbach, Zurich, 1946

Le Corbusier, *"Hacia una arquitectura"*, Editorial Poseidón, Buenos Aires, 1965

Le Corbusier, *"La Ciudad del Futuro"* (Urbanisme), Ediciones Infinito, Buenos Aires, 1985, (1924)

Rossi, Aldo. *"La Arquitectura de la Ciudad"*. Barcelona. Ed.Gustavo Gili, 1981Sección opcional.

Rowe, Colin *"Manierismo, Arquitectura Moderna y otros ensayos"*, GG Reprints, Gustavo Gili, S.A, Barcelona, 1999

Sorkin, Michael, Editor "*Variaciones sobre el parque temático*", Gustavo Gili, Barcelona, 2006 (New York, 1992)
Tella, Guillermo; de la Fuente, Fabián; Dietrich, Patricia; Blanco, Mónica; "*Del suburbio a la post-periferia*", Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, 2001
Verdecchia, Carlos Alberto, "*Residencias, los clubes de campo*", Arquis 5, Universidad de Palermo / Editorial CP67, Buenos Aires, Mayo 1995
Wittkower, Rudolf. "*La Arquitectura en la Edad del Humanismo*", Editorial Nueva Vision, 1958 (Parte III: Los principios de la arquitectura de Palladio)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El dictado de la materia se organiza en cinco estudios de caso y seis clases con la siguiente estructura:

1. Clase Teórica para definir el campo de trabajo e Introducción al Ejercicio
2. Desarrollo del ejercicio: relevamiento y evaluación de los campos de interés. Referencias bibliográficas y selección de casos testigo.
3. Desarrollo del ejercicio: presentación, discusión y confrontación crítica
4. Presentación del ejercicio + Cierre del modulo
5. Entrega de un informe monográfico

MÉTODOLÓGIA DE EVALUACIÓN FINAL

Cursada: Aprobación de los Trabajos Prácticos 1 a 5

Evaluación final: Examen Escrito y presentación de un trabajo monográfico, sobre temas a asignar a cada alumno, durante la cursada.

Al final del curso se realiza un trabajo monográfico escrito síntesis de las aportaciones del curso y los desarrollos conceptuales en los trabajos anteriores.

Este trabajo se presenta en forma escrita personalmente y será explicado y defendido en el coloquio final. Independientemente de la calidad del trabajo, ante la duda o la insuficiencia parcial del mismo el coloquio se extenderá en la forma de un interrogatorio sobre la totalidad de los temas del curso y la bibliografía obligatoria. Se evaluará preponderantemente la capacidad analítica y la claridad conceptual, tanto como la acertada focalización de los casos y la claridad para ordenar y clasificar la información.

Paralelamente a estas habilidades analítico-descriptivas, se esperará un conocimiento general del campo de estudio, poniéndose énfasis en la comprensión general, los alcances y límites del mismo, así como las implicancias en el ejercicio de la profesión.

MÉTODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL CURSADO

Evaluaciones durante el desarrollo/cursado de la asignatura:

Se evaluarán las participaciones individuales en la dinámica de la clase, especialmente las aportaciones originales a la selección de casos, su análisis y las referencias y comparaciones cruzadas entre las aportaciones de los distintos estudiantes.

Se evaluará asimismo el resultado de cada trabajo, sus criterios descriptivos y analíticos, así como la pertinencia de los elementos gráficos de representación utilizados.

Se valorará la capacidad expositiva del alumno, la conceptualización emergente del análisis de los casos y su capacidad para afrontar y analizar situaciones nuevas.

Cada módulo culmina en un informe escrito que sintetiza el trabajo realizado y aporta conclusiones personales. Este trabajo tendrá una calificación y será la ocasión para incorporar a la evaluación del Módulo las evaluaciones parciales.

PORTFOLIO

La carpeta final con los trabajos prácticos aprobados, formará parte del portfolio de la trayectoria académica que se exige en las distintas asignaturas al final de cada cuatrimestre. La entrega de los portfolios individuales de los alumnos, en formato A4 en papel y PDF, en todas las asignaturas es condición obligatoria de aprobación de la cursada.

CALENDARIO

Los alumnos deben presentarse el primer día de clases con los textos del caso 1 leídos

Semana 1 – Clase 1 (03/08)

Presentación de la materia.
Informes Lecturas previas.
Teórica: Concepto de Tipología
Introducción al TP N°1

Semana 2 – Clase 2 (10/08)

Discusión Lecturas previas
Análisis de casos TP N°1. Construcción del modelo de comparación.

Semana 3 – Clase 3 (17/08)

Discusión Lecturas previas
Análisis de casos TP N°1. Construcción del modelo de comparación. (pre entrega)

Semana 4 – Clase 4 (24/08)

Cierre y discusión colectiva TP N°1.
Entrega TP N°1
Teórica: Palacio de Congresos
Introducción TP N°2
Informes Lecturas previas

Semana 5– Clase 5 (31/08)

Discusión Lecturas previas
Análisis de casos TP N°2. Construcción del modelo de comparación

Semana 6 – Clase 6 (07/09)

Cierre y discusión colectiva TP N°2.

Entrega TP N°2

Teórica: Tipo edilicio y manzana.

Introducción TP N°3

Informes Lecturas previas

Semana 7 – Clase 7 (14/09)

Discusión Lecturas previas

Análisis de casos TP N°3. Construcción del modelo de comparación.

Semana 8 – FERIADO (21/04)

Semana 9 – Clase 8 (28/09)

Cierre y discusión colectiva TP N°3

Entrega TP N°3

Teórica: Espacios subordinados y subordinantes

Introducción TP N°4

Informes Lecturas previas

Semana 10 – Clase 9 (05/10)

Discusión Lecturas previas

Análisis de casos TP N°4. Construcción del modelo de comparación. Ejercicio proyectual basado en el texto.

Semana 11 – FINALES OCTUBRE

Semana 12 – Clase 10 (19/10)

Cierre y discusión colectiva TP N°4.

Entrega TP N°4

Teórica: Patrones y tipos Suburbanos.

Introducción TP N°5

Informes Lecturas previas

Semana 13 – Clase 11 (26/10)

Discusión Lecturas previas

Análisis de casos TP N°5. Construcción del modelo de comparación.

Ultima corrección Carpeta TPs 1 al 4

Semana 14 – Clase 12 (02/11)

Cierre y discusión colectiva TP N°5.

Entrega TP N°5

Presentación Trabajo Monográfico Final. Asignación temas a desarrollar

Semana 15 – Clase 13 (09/11)

Análisis de casos Trabajo Monográfico Final

ENTREGA CARPETA TRABAJOS PRACTICOS

Semana 16 – Clase 14 (16/11)

Devolución Correcciones Carpetas
Actas de cursada.

Link: <https://teoriarq.wordpress.com/syllabus-2/>

Anexo 6 – Universidad de Piura – Perú – Facultad de Ingeniería Industrial (Syllabus)

PLAN DE ESTUDIOS

Objetivos académicos

Formar profesionales con amplias capacidades en la gestión de operaciones de producción y en la gestión y ejecución de proyectos de sistemas de información, orientados principalmente a los sectores industriales y de servicios locales.

Lograr que nuestros egresados tengan una sólida formación humana: responsabilidad, rectitud moral y espíritu solidario.

Desarrollar en nuestros egresados capacidades para ser emprendedores con los fundamentos necesarios de la gestión administrativa.

Formar a nuestros egresados en las tecnologías que impulsen el desarrollo regional y nacional.

Crear conciencia de la necesidad de la preservación del medio ambiente.

Perfil del graduado

El egresado del Programa Académico de Ingeniería Industrial y de Sistemas es capaz de

Diseñar, gestionar y ejecutar operaciones de manufactura, servicios y proyectos de sistemas de información.

Orienta su actividad profesional a los principales sectores productivos, en especial aquellos que contribuyen al desarrollo nacional.

Domina las tecnologías propias de los sectores en los que se desempeña, es emprendedor y posee una sólida formación humana.

Valora a la persona y preserva el medio ambiente.

Plan de estudios

Nombre de la Asignatura	Sigla	Semestre	Total de horas lectivas	Créditos teóricos	Créditos prácticos	Total de créditos
Geometría Analítica y Vectorial	GAV	1	88	2.50	1.50	4
Geometría Fundamental y Trigonometría	GFT	1	88	2.50	1.50	4
Historia de la Ingeniería	HIS	1	56	2.50	0.50	3
Introducción al Cálculo Superior	ICS	1	80	3.00	1.00	4
Metodología del Estudio Universitario	MEU	1	24	0.50	0.50	1
Química General I	QG1	1	104	3.50	1.50	5
Álgebra Lineal	ALG	2	112	3.00	2.00	5
Análisis Matemático I	A1	2	128	4.00	2.00	6
Dibujo Técnico	DIB	2	80	3.00	1.00	4
Física General I	F1	2	112	3.00	2.00	5
Lengua y Literatura	LYL	2	64	2.00	1.00	3
Actividad Extracurricular	AEX	3	32	0.00	1.00	1
Análisis Matemático II	A2	3	112	5.00	1.00	6
Física General II	F2	3	96	4.00	1.00	5
La Actualidad del Humanismo Clásico	FI1	3	56	2.50	0.50	3
Programación Básica	PB	3	88	2.50	1.50	4
Química General II	QG2	3	96	4.00	1.00	5
Costos	COS	4	112	3.00	2.00	5
Estadística	EDB	4	88	2.50	1.50	4
Mecánica Racional	MRA	4	104	3.50	1.50	5
Programación Avanzada	PAV	4	80	3.00	1.00	4
Teología I	TL1	4	56	2.50	0.50	3

Nombre de la Asignatura	Sigla	Semestre	Total de horas lectivas	Créditos teóricos	Créditos prácticos	Total de créditos
Administración	ADM	5	72	3.50	0.50	4
Estadística Aplicada	EDA	5	120	4.50	1.50	6
Investigación de Operaciones I	O1	5	96	4.00	1.00	5
Mecánica de Fluidos	MF	5	96	4.00	1.00	5
Teología II	TL2	5	56	2.50	0.50	3
Economía	ECO	6	80	3.00	1.00	4
Investigación de Operaciones II	O2	6	80	3.00	1.00	4
Tecnología Eléctrica I	TE1	6	96	4.00	1.00	5
Tecnología Energética	TEN	6	104	3.50	1.50	5
Teología III	TL3	6	56	2.50	0.50	3
Análisis y Diseño de Sistemas	ADS	7	112	3.00	2.00	5
Cuestiones Actuales de Filosofía	FI2	7	56	2.50	0.50	3
Diseño de Operaciones	DOP	7	112	5.00	1.00	6
Finanzas	FIN	7	80	3.00	1.00	4
Tecnología Eléctrica II	TE2	7	104	3.50	1.50	5
Base de Datos	BD	8	96	4.00	1.00	5
Doctrina Social	DS	8	32	2.00	0.00	2
Gestión de Operaciones	GOP	8	136	3.50	2.50	6
Investigación de Mercado	IMD	8	72	3.50	0.50	4
Tecnología de Procesos	TPR	8	72	3.50	0.50	4
Deontología para Ingenieros	DE	9	24	0.50	0.50	1
Curso Electivo	ELC	9	64	4.00	0.00	4
Estrategia de Operaciones	EOP	9	120	4.50	1.50	6
Iniciativa Empresarial	IEM	9	96	2.00	2.00	4

Nombre de la Asignatura	Sigla	Semestre	Total de horas lectivas	Créditos teóricos	Créditos prácticos	Total de créditos
Tecnología Ambiental	TAM	9	72	3.50	0.50	4
Tecnologías de Internet	TIN	9	80	3.00	1.00	4
Proyectos	PYT	10	96	2.00	2.00	4
Redacción Técnica	RT	10	56	2.50	0.50	3
Relaciones y Psicología Industrial	RP	10	88	2.50	1.50	4
Sistemas Empresariales	SEM	10	72	3.50	0.50	4
Tecnología de Fabricación	TFA	10	104	5.50	0.50	6

Malla curricular

El programa académico de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene un total de 221 créditos divididos de la siguiente manera:

54 créditos de estudios generales

167 créditos de estudios específicos y de especialidad

La distribución de las asignaturas en los semestres se da según la malla curricular siguiente:

PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
ESTUDIOS GENERALES	Geometría Analítica y Vectorial	Física General I								
	Geometría Fundamental y Trigonometría	Álgebra Lineal								
	Introducción al Cálculo Superior	Análisis Matemático I	Análisis Matemático II							
	Química General I									
	Historia de la Ingeniería	Lengua y Literatura		Teología I	Teología II	Teología III				
ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD	Metodología del Estudio Universitario	Dibujo Técnico	Física General II	Mecánica Racional	Mecánica de Fluidos	Tecnología Eléctrica I	Tecnología Eléctrica II	Tecnología de Procesos	Tecnología Ambiental	Tecnología de Fabricación
			Química General II	Costos	Administración	Economía	Finanzas	Investigación de Mercado	Curso Electivo	Redacción Técnica
			Programación Básica	Programación Avanzada			Análisis y Diseño de Sistemas	Bases de Datos	Tecnología de Internet	Sistemas Empresariales
			La Actualidad del Humanismo Clásico	Estadística	Estadística Aplicada	Tecnología Energética			Iniciativa Empresarial	Proyectos
			Actividad Extracurricular		Investigación de Operaciones I	Investigación de Operaciones II	Diseño de Operaciones	Gestión de Operaciones	Estrategia de Operaciones	Relaciones y Psicología Industrial
						Cuestiones Actuales de Filosofía	Doctrina Social	Deontología para Ingenieros		

 Estudios Generales

 Estudios Específicos y de Especialidad

Graduación y titulación Grado académico

Denominación del Grado Académico: **Bachiller en Ingeniería Industrial y de Sistemas. Título Profesional**

Denominación del Título Profesional: **Ingeniero Industrial y de Sistema**

Link: http://udep.edu.pe/conocelaudep/files/2016/10/P12.MV1_.PLAN-DE-ESTUDIOS-DEL-PROGRAMA-ACADEMICO-DE-INGENIERIA-INDUSTRIAL-Y-DE-SISTEMAS.pdf



BIBLIOGRAFÍA

- Athanasou, G. y. (1996). *Competencias complejas*.
- Bayardo, L., & Macias, D. (2006). *Formacion de competencias docentes*. Bogota: Arfo Editores.
- Benitez Gimenez, O. (2000). *Las asignaturas pendientes y el rendimiento académico: ¿existe alguna relación?* Obtenido de <http://fai.unne.edu.ar/links/LAS%2...20EL%20RENDIMIENTO%20ACADEMICO>.
- Blanco, J., Ortega, Y., Delgadi, M., & Leticia, D. (2011). *Redalyc*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/3604/360433577008/>
- Boyoga. (2000). *Las competencias*.
- Caballero, N. (2013). *Funciones del Syllabus*.
- Comisión de Intervención y Fortalecimiento UG. (2014). *Modelo de Gestión Académica por dominios científicos, tecnológicos, artísticos y humanísticos. Comisión de Intervención y Fortalecimiento en la Universidad de Guayaquil. Octubre 2014*. Guayaquil.
- Conde, C. (s.f.). *Pedagogía en recursos didácticos*. Obtenido de <http://www.pedagogia.es/recursos-didacticos/>
- Crispin, M., Gomez, T., Ramirez, J. C., & Ulloa, J. (2012). *Guía del docente para el desarrollo de competencias*. Mexico: G. Ulloa.
- Difementes. (s.f.). *Expertos en capacitación - Manual Sílabo*. Obtenido de www.difementes.com/revista/2012b/Silabo_Educativo_Colombia.pdf
- Documento informativo sobre sistemas de credito academico en America Latina*. (s.f.). Obtenido de file:///C:/Users/Sandra%20Tapia/Downloads/DOC_SAN_JOSE_PARTE_C_Admin_Educ_Hist_Mat.pdf
- Escuela Universitaria Ingenieria, d. (s.f.). *Texto Guía Docente*. Obtenido de <https://www.ehu.es/.../plantilla%20guía%20docente%20EUI%20def%202.pdf>
- Fainholc, B. (1999). *La interactividad*. Obtenido de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53392/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1
- Finquelievich, S. (2010). *Las disciplinas*.
- García Espinoza, M. (2017). *Trabajo autonomo, estrategias para su orientación en la Universidad Estatal Península de Santa Elena*. Obtenido de file:///C:/Users/Lab5_79/Downloads/836-4-818-1-10-20171026.pdf
- Garcia, T., & Buile, J. (2014). *Ontología para el proceso evaluativo en la educación superior*. . *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 42, 68-79, 1.
- Gascueña, J., Fernandez, A., & Gonzalez, P. (2010). *Ontologías del modelo del alumno y del modelo del dominio en sistemas de aprendizajes adaptivos y colaborativos*. Obtenido de

<http://www.info-ab.uclm.es/personal/AntonioFdez/download/papers/conference/INTERACCION2005-ontomodelos.pdf>

Goded, M. (1996). *Influencia del tipo de syllabus en la competencia comunicativa de los alumnos*. Madrid: Solana e hijos. Artes Graficas S.A.

Hidalgo, M. (2000). La planificacion de la enseñanza. En A. Guaman, *Guia de la practica pre - profesional docente de educacion media* (pág. 29).

Jerez, O., Hasbun, B., & Rittershausse, S. (Enero de 2015). *El dise;o de syllabus en la educacion superior*. Obtenido de https://www.plataforma.uchile.cl/libros/SYLLABUS_01_dic.pdf

Littlefield. (1999). *Significado de Syllabus*.

Llado, D., Sanchez, L., & Navarro, M. (2013). *Competencias profesionales*. Mexico: Palibrio LLC.

Londoño, O., & Maldonado, L. (11 de 2015). *Ciencia, Docencia y Tecnologia*. Obtenido de Ontología compartida, una mirada desde las redes de aprendizaje: <file:///C:/Users/Andres/Downloads/Dialnet-OntologiaCompartidaUnaMiradaDesdeLasRedesDeAprendi-5265865.pdf>

Mahesh. (1996). *Ontologia*.

Mao, A. (2010). *Universidad de la Salle*. Obtenido de <http://syllabus.awardspace.com/guia.php>

Matejka, & Kurke. (1994). *Constructing the Course Syllabus*: . Obtenido de <http://edpsycinteractive.org/papers/cons-course-syll.pdf>

Merriam-Webster Online Dictionary. (15 de agosto de 2008). *Wikipedia*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Asignatura>

Miller. (2000). *La Semantica*.

Ministerio de Educación, G. (s.f.). *El currículo organizado en competencias - evaluación de los aprendizajes*. Obtenido de <http://uvg.edu.gt/educacion/maestros-innovadores/documentos/evaluacion/Evaluacion.pdf>

Ortega, R., & Fernandez, J. (2014). *Redalyc*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/4418/441846098003.pdf>

Parkers, J. (2002). *A Good Syllabus*. Obtenido de https://es.slideshare.net/aliabbas_aa/constructing-a-learner-centric-semantic-syllabus-for-automatic-text-book-generation

Petiwala, A. (2011). *Constructing a* . Obtenido de https://es.slideshare.net/aliabbas_aa/constructing-a-learner-centric-semantic-syllabus-for-automatic-text-book-generation

Rivadeneira Jativa, L. (30 de mayo de 2013). *Portal Ecuador Universitario*. Obtenido de <http://ecuadoruniversitario.com/opinion/la-acreditacion-universitaria/>

- Rueda, C. (2015). *Syllabus*. Obtenido de <https://prezi.com/cssuz7ot0b2m/syllabus/>
- Secretaria de Educación Pública de los EEUU. (s.f.). *Glosario de educación superior*. Obtenido de http://dsia.uv.mx/cuestionario911/Material_apoyo/Glosario%20911.pdf
- Secretaria de Educación Pública EEUU. (s.f.). *Glosario de Educación Superior*. Obtenido de http://dsia.uv.mx/cuestionario911/Material_apoyo/Glosario%20911.pdf
- Tapia, M. (2017). Representación de los planes de estudios de las universidades de latinoamérica en una red semántica.
- Tim, B.-L. (2000). *Web Semantica*.
- Tobon, S. (2006). *Formacion basada en competencias*.
- Torras, E. (2013). *Universidad de Navarra*. Obtenido de <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/estudios-sobre-educacion/article/view/2029/1894>
- Unabvirtual. (2013). *Dirección de Metodologías Educativas: Plantilla de Syllabus*. Obtenido de <http://www.unabvirtual.cl/rcompartidos/cursos/documentos/syllabus.zip>
- Universidad de las Americas, U. (s.f.). Obtenido de <https://www2.udla.edu.ec/images/PDF/manualElaboracionSilabo.pdf>
- Weigant. (1997). *Definición de ontología como especificación del conocimiento*. Obtenido de <http://elies.rediris.es/elies18/531.html>
- Wikipedia. (s.f.). Obtenido de <https://definicion.de/asignaturas/>
- Wikipedia. (s.f.). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Cr%C3%A9dito_acad%C3%A9mico
- Wikipedia. (s.f.). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Periodo_acad%C3%A9mico
- Wikipedia. (s.f.). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Bibliograf%C3%ADa>
- Zabalza. (2004). *El Syllabus*.
- Aran, A. P. (2008). Plan docente: Planificar las asignaturas en el marco europeo de educación superior. Barcelona: octaedro.
- Chicaiza, J. (s.f.). https://www.researchgate.net/profile/Janneth_Chicaiza.
- Guilló, J. T., Azorín, J. M., Gamero, M. L., Ortega, E. P., & Moliner, J. P. (2016). Comparativa entre Universidades de programa docentes de una asignatura, 5 - 7.
- Harris, J. P. (2002). The purpose of a syllabus, 57.
- Harris, J. P. (2017). El Propósito de los sílabos. The purpose of a Syllabus, 1.
- Harris, J. P. (2017). El propósito de los Syllabus. 3.
- http://nsu-curso-moi.blogspot.com/2011/11/el-syllabus_14.html. (14 de 11 de 2011).

https://www.plataforma.uchile.cl/libros/SYLLABUS_01_dic.pdf. (1 de Enero de 2015).

Innovación, S. N. (2013). En Proyecto Integrador de Saberes (págs. 2-4). Quito.

León, M. T. (s.f.).

Parkes, J., & Harris, M. B. (2015). The Purposes of a Syllabus. 56.

Rodriguez, Y. (31 de Marzo de 2015). <https://prezi.com/n7epftejuemc/tipos-de-syllabus/>. Recuperado el 8 de Agosto de 2018

Significado de Syllabus. (25 de 2 de 2015). Obtenido de www.significados.com/syllabus/

Significado de Syllabus. (25 de 02 de 2015.). Obtenido de <https://www.significados.com/syllabus/>

Slatter, J. (2014). Preparación de un programa efectivo. 159 -164.

Tapia, M., Carrera, A., & Luján, S. (2017). Representación de los planes de estudio de las universidades latiniamicas en una red semántica. Conference on information Systems and Computer Science. Pág. 295-301.

Tapia, M., Merchán, M. L., & Carrera., A. (2018). Estudio comparativo de los elementos curriculares del sílabo en las universidades de España, Portugal y Ecuador. *Revista Inclusiones*, 63-70.

www.significados.com/ontologia. (s.f.).

www.significados.com/syllabus/. (05 de 02 de 2015.).

ISBN: 978-9942-33-063-5



compAs